

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Modelo: Teórico, Pedagógico y Curricular

Campo Alcides Avellaneda Bautista

Sara Beatriz Avellaneda Rojas

José Vicente Bermúdez Gómez



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**

Estudio de la contabilidad por
ciclos de operaciones financieras
Modelo: Teórico, Pedagógico y Curricular

Tercera edición, actualizada y aumentada

Avellaneda Bautista, Campo Alcides

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras : modelo teórico, pedagógico / Campo Alcides Avellaneda Bautista, Sara Beatriz Avellaneda Rojas, José Vicente Bermúdez Gómez. – 3ª ed. – Bogotá: Universidad Libre, 2020.

182 p.; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN digital: 978-958-5578-39-5

1. Estados financieros 2. Contabilidad comparada 3. Administración
I. Avellaneda Rojas, Sara Beatriz II. Bermúdez Gómez, José Vicente

657 SCDD 23

Catalogación en la Fuente – Universidad Libre. Biblioteca

ISBN digital: 978-958-5578-39-5

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Campo Alcides Avellaneda Bautista, Sara Beatriz Avellaneda Rojas, José Vicente Bermúdez Gómez
© Universidad Libre –Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y Contables

Bogotá D.C. Colombia

Primera Edición © 2008

Segunda Edición © 2012

Tercera Edición © 2020

Queda hecho el depósito que ordena la ley

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright

Editorial: Universidad Libre

Coordinación editorial: Luz Bibiana Piragauta Correa

Correo-e: comunicaciones@unilibre.edu.co

Calle 8 No. 5-80, Tel: 3821000, Bogotá, D.C.

Fotografía portada:

Diseño y Diagramación: Héctor Suárez Castro

Impreso por Panamericana, Formas e Impresos S.A.

Quien actúa solamente como impresor

Calle 65 No. 95-28. Tel.: 430 03 55 - 430 21 10

Tiraje de 300 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Modelo: Teórico, Pedagógico y Curricular

Autores: Campo Alcides Avellaneda Bautista
Sara Beatriz Avellaneda Rojas
José Vicente Bermúdez Gómez



UNIVERSIDAD LIBRE®

Bogotá, D.C. 2020

Directivas Nacionales

Presidente: Dr. Jorge Alarcón Niño

Vicepresidente: Dr. Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional: Dr. Fernando Enrique Dejanon Rodríguez

Censor: Dr. Ricardo Zopó Méndez

Secretario General: Dr. Floro Hermes Gómez Pineda

Director Nacional de Planeación: Dr. Alejandro Muñoz Ariza

Directivas Seccionales

Presidenta Seccional Bogotá: Dra. María Elizabeth García González

Rector Seccional: Dr. Fernando Arturo Salinas Suárez

Directivas Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Decana: Dra. Clara Inés Camacho Roa

Secretaria Académica: Dra. Amparo Elizabeth Pérez Pita

Director de Posgrados: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez

Director Centro de Investigaciones: Dr. Luís Humberto Beltrán Galvis

Directores de Programa

Contaduría Pública: Dr. José Vicente Bermúdez Gómez

Administración de empresas: Dr. Blanca Nieves Duarte Paiva

Director de Núcleo Común: Vicente Casanova

Grupo de Investigadores: Constructores Contables

Líder de Grupo: Campo Alcides Avellaneda Bautista

Co-Líder: José Joaquín Ortiz Bojacá

A la Familia Unilbrista.

Prologó (a 1ª. edición)

El camino hacia el conocimiento, ineludiblemente, debe recorrerse por partes. Es ésa la única manera de llegar a la comprensión más profunda de la naturaleza de las cosas; sin embargo, en la formación de los profesionales, proceso que se da en las instituciones de educación superior, una excesiva fragmentación del conocimiento afecta el logro de una concepción holística del mundo, en particular del campo en que desarrollará su labor el estudiante, una vez egresado.

Comprender esta problemática, necesariamente lleva a la búsqueda de alternativas para estructurar un proceso formativo integrador, que favorezca el desarrollo de competencias profesionales acordes con las exigencias que la sociedad, y el mercado laboral, plantean a la Universidad.

La realización de operaciones financieras se corresponde con la lógica esencial de la profesión del Contador Público; por ello, el planteamiento curricular de centrar el proceso de formación en los Ciclos de Operaciones Financieras, apunta, efectivamente, a un proceso de enseñanza-aprendizaje mucho más vinculado con la realidad, que garantice un profesional capaz de enfrentar y resolver los problemas más generales y frecuentes que se manifiestan en sus diferentes esferas de actuación.

La obra, que a continuación se presenta, es fruto de una larga y rica experiencia de sus autores, tanto en el ejercicio de la profesión, como en la praxis educativa en Programas de Formación de Contadores Públicos.

Estoy seguro de que el estudio de esta novedosa propuesta, por parte de docentes, académicos, investigadores y directivos vinculados con los procesos formativos de esta cualidad de profesionales, contribuirá a una mejor percepción del fenómeno educativo a nivel universitario.

En mi opinión, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre debe sentirse premiada por contar con profesionales preocupados, dedicados y comprometidos con su hacer como docente (s) y con su responsabilidad social.

Ulises Mestre Gómez

PhD. en Ciencias Pedagógicas

Director del Centro de Estudios de

Didáctica Universitaria de las Tunas, Cuba

Profesor Invitado de la Universidad Libre, Colombia.

Presentación (de la 1ª. Edición)

Esta obra sobre Currículo y Pedagogía que presenta el “Grupo Innovación” de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, primera en su género que publica el Programa de Contaduría Pública, sintetiza el trabajo realizado por los investigadores y docentes del Programa, buscando legar para la Universidad y para el País, una forma fresca, flexible y novedosa de ver la Contabilidad y de realizar los procesos de aprendizaje en el nivel de pregrado de la Educación Superior para la formación de Contadores Públicos.

El objetivo de la presente publicación es que la lectura, con rigurosa crítica sobre el tema, guíe al lector a comprender los fundamentos pedagógicos y la organización curricular que fundamentan la formación del Contador Público para escenarios globalizados requeridos por la sociedad del conocimiento al transcurrir los lustros iniciales del Siglo XXI. Si bien, va dirigida principalmente a la comunidad académica de la Universidad Libre en todo el país, es también una propuesta orientada a atender la exigencia social, gubernamental y profesional de modernizar la educación superior contable.

No cabe duda que el enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras para alcanzar una formación integral desde lo complejo para el nuevo Contador Público, pretende mejorar la calidad de la enseñanza universitaria de la Contabilidad, actualizar conceptos relacionados con la educación, teoría contable, investigación, enseñanza y aprendizaje, evidenciando que la práctica de cualquier área del conocimiento debe tener presente los avances de la ciencia, la pedagogía, la dialéctica y en general todo el cambiante mundo en que actúa el docente.

En la obra el lector encontrará la explicación de los conceptos básicos del modelo curricular Ciclo de Operaciones Financieras –COF–. Por el método

comparativo están explicitadas las notables diferencias, ventajas y desventajas entre el modelo curricular tradicional y el modelo COF; describe el enfoque teórico-científico de los Ciclos, asociados con teorías de las ciencias naturales, forma esta de ver las ciencias contables que no ha sido muy difundida y por lo tanto aplica la novedad; incluye también la obra, algunas sugerencias de modelo para elaborar el Plan de Aula.

Es meritorio el trabajo hecho por los autores para poner al alcance de sus colegas docentes este material, valioso para la comprensión, armonización y coherencia interdisciplinaria del modelo COF.

Clara Inés Camacho Roa

Decana

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Presentación a la segunda edición

Al llegar al sexto año de haber iniciado la formación de Contadores Públicos con un modelo curricular innovador, se publica la Segunda Edición de la obra: “Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, Modelo Teórico, Pedagógico y Curricular”.

Se busca con esta publicación motivar la lectura, el análisis y la crítica que le permitan a la comunidad académica aportar para el mejoramiento continuo de la calidad del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre.

El reto actual es fortalecer aún más la formación de profesionales íntegros que tienen que moverse en escenarios que ponen a prueba su formación en valores como la democracia, la fraternidad, la igualdad, la tolerancia, la responsabilidad y el respeto por el otro, incluyendo en ese “*otro*” el ambiente; reto al cual busca responder el modelo curricular de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, explicado en el libro que motiva esta presentación.

El trabajo actualiza el contenido de la Primera Edición y lo amplía, fortaleciendo algunos aspectos puntuales, entre ellos el de flexibilidad, la incorporación de modelos de Planes de Aula para temáticas optativas, e incorporando el Capítulo V que contiene la propuesta del Proyecto de Aula como estrategia para conciliar pedagógicamente la teoría con la práctica, en cada uno de los semestres.

Los autores de “*Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras*”, demostrando su especial sentido de pertenencia institucional, además de exponer la temática con alto grado de conocimiento, se esmeraron por presentar un material, ameno a la lectura, con gráficos,

cuadros, tablas y esquemas que facilitan la comprensión, marcando pautas de compromiso docente. Me complace presentar la obra a la comunidad académica.

Clara Inés Camacho Roa

Decana

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Universidad Libre, Sede Principal.

Concepto (a la 1ª. Edición)

Sale a la Luz pública la presente obra “Enseñanza de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras”, de los reconocidos profesionales y académicos doctores Campo Alcides Avellaneda Bautista, Sara Beatriz Avellaneda Rojas y José Vicente Bermúdez Gómez. Autores de otras obras y de variedad de artículos publicados por diferentes medios sobre aspectos tributarios, y asuntos relacionados con la Profesión contable, mediante ésta los tratadistas proponen una interesante y novedosa metodología de la enseñanza de la Contabilidad y por ende para la formación de nuevas generaciones de Contadores Públicos. Se trata de estudiar y aprender la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras manera muy diferente de la metodología tradicional, que ha venido enseñando la Contabilidad por asignaturas o por temas secuenciales o sucesivos, pero haciendo abstracción de la realidad de la empresa, es decir, de la dinámica que los distintos hechos económicos generan permanentemente al interior de ésta.

Se trata, pues, de una metodología que contacta de manera más real y objetiva al estudiante con la fenomenología del ente económico, haciéndolo más vivaz, interpretativo, crítico, alternativo, y propositivo, es decir, más gerencial.

Muy oportuna esta obra, en momentos en que la dinámica de la economía globalizada demanda la formación de Contadores Públicos con el perfil aquí descrito. Por lo demás, la debida felicitación a los autores.

Luis Humberto Beltrán Galvis
Director Centro de Investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Sede Principal

Concepto a la segunda edición

Bogotá, D.C., julio 16 de 2012

Señores

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre - Sede Principal.

He examinado con rigurosidad la segunda versión de la obra “Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras”, autoría de los reconocidos profesores Campo Alcides Avellaneda Bautista, José Vicente Bermúdez Gómez y Sara Beatriz Avellaneda Rojas. Se observan en esta segunda versión, significativos avances y mejoras, toda vez que recoge el producto de la experiencia adquirida en el proceso de aplicación de este nuevo modelo de estudio de la Contabilidad, en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre.

Es lo más probable que no haya sido fácil la aplicación de este Modelo, dada la histórica y arraigada metodología de enseñanza de la Contabilidad en nuestro Medio, orientada por lo general a hacer del profesional contable un técnico y un registrador de información, pero no un crítico y analista de esa información, y menos un profesional epistemólogo, dialéctico, con criterio político frente a las problemáticas de la Disciplina Contable, y visión gerencial ante los retos de esta sociedad cada vez más compleja, determinada por las dinámicas de la economía internacional y globalizada.

El más notable agregado o aporte de esta segunda edición, es el perfeccionamiento hecho de los planes de aula, que definitivamente entronizan al estudiante y al docente en la actividad investigativa desde el aula, estrategia metodológica que revoluciona el estilo de trabajo y le muestra al estudiante otra posibilidad de estudio y aprendizaje, más participativo, constructivo y

autónomo, intencionado a mover permanentemente las fronteras del saber contable, es decir, a un enfoque científico de la Contabilidad.

Lo que se espera ahora, es la definitiva apropiación por parte de estudiantes y docentes de la metodología propuesta, con miras a hacer realidad los fines para los que fue diseñada: propiciar una formación profesional holística, integral, alternativa y socialmente útil.

Atentamente,
Luis Humberto Beltrán Galvis
Evaluador.

Contenido 3

Prologó (a 1ª. edición)	7
Presentación (de la 1ª. Edición)	9
Presentación a la segunda edición	11
Concepto (a la 1ª. Edición)	13
Concepto a la segunda edición	15
Introducción (1ª. Edición)	23
Introducción a la segunda edición	25
Introducción a la tercera edición	27

Capítulo I.

Marco conceptual, estado del arte, marco regulativo e histórico 31

Marco Conceptual	33
Definición	33
La Estrategia	33
Concepto del campo de conocimiento	35
Estado del arte	35
Marco regulativo e historia del modelo	37
1.1 Marco Regulativo	37
Acreditaciones	39
La Misión	40
La Visión	40
Currículo Integral	40
1.2 Historia del Modelo Curricular, Ciclos de Operaciones Financieras (COF)	43

Capítulo II.

Descripción del nuevo modelo y comparación con el modelo tradicional	47
2.1 El modelo tradicional	49
2.1.1 El Modelo Pedagógico	49
2.1.2 Perfil profesional y competencias	50
a) Crisis	51
b) Cambios en el Perfil Requerido	54
2.2 El modelo curricular de ciclos de operaciones financieras	59
2.2.1 Diferencia entre planes de aula y proyectos de aula	61
2.2.2 La Misión y la Visión del Modelo	63
2.2.3 Modelo Pedagógico que soporta el Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, COF	63
a) Soporte desde la regulación Institucional	63
b) Soporte del Estudio de la Contabilidad por COF, desde las teorías	64
2.2.4 Aspectos generales, elementos básicos y estructura del modelo pedagógico COF	66
a) Aspectos generales del modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública	66
b) El docente unilibrista	67
c) Estructura del Modelo Pedagógico	67
2.2.5 ¿Cómo es el Modelo Curricular para la formación de Contadores Públicos que respondan a las necesidades sociales en el mundo del Siglo XXI?	68
Conclusiones	70

Capítulo III.

Comparación de modelos	71
3.1 Comparación Gráfica	73
3.2 Teoría nuclear derivada de los ciclos de operaciones financieras Ciclos y Estructura de Átomo	79
3.3 Áreas complementarias del componente contable	84

Contenido

Descripción de las áreas	85
Área Profesional	85
3.4 Plan de estudios	87
Capítulo IV.	
Planes de aula	91
Introducción	93
4.1 Modelos para diseño de plan de aula	94
4.1.1 Modelo de Plan de Aula para Ciclo Básico	94
I. Identificación del programa	94
II. Justificación	94
III. Objetivo general	95
IV. Objetivos específicos	95
V. Metodología	96
VI. Evaluación	97
VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos	97
VIII. Desarrollo de ejes temáticos	100
Bibliografía (Será actualizada al comenzar cada periodo lectivo)	101
4.1.2 Plan de Aula para Ciclo de Ingresos	102
I. Identificación del programa	102
II. Justificación	102
III. Objetivo	103
IV. Objetivos específicos	103
V. Metodología	
VI. Evaluación	105
VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos	105
VIII. Desarrollo de ejes temáticos	108
Bibliografía	109
4.2 Plan de Aula Teorías Contable	110
I. Identificación del programa	110
II. Justificación	110
III. Objetivos	111

IV. Perfil	111
V. Núcleo problémico	111
VI. Metodología	112
VII. Evaluación	112
VIII. Recursos	113
Fuentes	116
4.3 Identificación del Plan de Aula	118
I. Matriz de competencias	120
II. Justificación	122
III. Objetivo general	123
IV. Objetivos específicos	123
V. Metodología	124
VI. Evaluación	126
VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos	127
Núcleo problémico en el plan de aula	127
VIII. Ejes temáticos	130
IX. Bibliografía	131
X. Perfil del docente	133
4.4 Modelo de plan de aula con cronograma	134
4.4.1 Plan de Aula con cronograma	134
I. Identificación del plan de aula	134
II. Justificación	135
III. Objetivo general	135
IV. Objetivos específicos	135
V. Metodología	136
VI. Evaluación	137
VII. Componentes teóricos, núcleos problémicos y ejes temáticos	138
Capítulo V.	
El proyecto de aula	149
5.1 Marco conceptual	151
5.2 Orientación pedagógica	151

Contenido

5.2.1 Modelo pedagógico autoestructurante.	151
5.2.2 Opciones para estructurar el Proyecto de Aula	152
5.2.3 Metodología para el informe final del Proyecto de Aula	153
5.3 El proyecto de aula como estrategia de flexibilización	155
5.4 Explicación de la lógica que sigue el proyecto de aula	156
1er. Semestre. Formalismos legales para la creación de empresas	157
2° semestre. Diseño del sistema contable y organizacional	158
3er. Semestre. Instalación de la Empresa	158
4° Semestre. Diseño del Sistema de Producción	159
5° Semestre. Costeo y Ciclo de vida de los productos	160
6° Semestre. Investigación de Mercados y Ensayos de Producción	161
7° Semestre. Planeación de la Producción y de Inversiones	162
8° Semestre. Producción y Ventas	162
9° Semestre. Crecimiento y Evaluación del Proyecto	163
10° Semestre. Sustentación del Proyecto en funcionamiento	163
5.5 Organización y gestión del proyecto de aula	163
5.5.1 Estructura organizacional	163
5.5.2 Órganos de Gestión	165
5.5 Estructura de un modelo de Proyecto de Aula	166
Conclusiones	167
Referencias bibliográficas	169
Anexos	173

Introducción (1ª. Edición)

El Documento que aquí se publica es producto de procesos de investigación realizados por el Grupo *INNOVACIÓN*, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, Sede Principal.

Se describe el *Modelo Curricular de Ciclos de Operaciones Financieras*, como enfoque para la formación de los Contadores en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, vigente a partir del año 2007 para la Cohorte que inició en el Ciclo I de ese año, y para ellos el Nuevo Modelo reemplaza al Modelo Tradicional de Enseñanza de la Contabilidad con enfoque en las Cuentas siguiendo la Estructura del Balance, el cual seguirá aplicándose hasta culminar el proceso de la Cohorte que inició en el Ciclo II de 2006.

Cabe destacar que la reforma del *Modelo Curricular* es resultado del trabajo del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con la colaboración de varios profesores quienes en su momento participaron revisando, sugiriendo modificaciones y aportando ideas para mejorarlo, en tanto que el *Modelo Pedagógico* es desarrollado por el Grupo de Investigación a partir de la regulación Institucional y gubernamental, e investigación sobre el estado del arte de las *Teorías para el Aprendizaje de Adultos* y demás teorías compatibles con la filosofía de la Universidad Libre. *El Modelo Teórico* es resultado de investigación avanzada realizada por el Grupo Innovación, así como la preparación de esta publicación.

El objetivo fundamental es la descripción del Nuevo Modelo y su comparación con el Modelo Tradicional para fines de divulgación.

Es justificada toda estrategia que sirva para dar a conocer el Modelo, ya que no es solamente una reforma la que hizo la Universidad en el Currículo de Contaduría Pública, sino que instauró un modelo nuevo como metodología para la formación de Contadores Públicos y desarrolló una nueva teoría contable que mueve los horizontes de este campo del conocimiento extendiéndolos de manera holística, hacia fronteras más extensas, interrelacionadas con otros campos de las ciencias.

Son muchos los beneficiados de esta innovación, entre ellos y en primer lugar, el sujeto activo de la formación: el Estudiante, en segundo lugar la academia que cuenta con nuevas formas de ver la realidad del mundo en el ámbito de la Ciencia Contable; en tercer lugar, la sociedad que se beneficia del conocimiento de profesionales altamente preparados en liderar los procesos de información para la toma de decisiones y generar confianza pública; en cuarto lugar, el Estado que contará con profesionales mejor cualificados para que coadyuven con la transparencia y la equidad en el actuar de los agentes económicos. En cuanto al alcance del Modelo, solo la historia se encargará de evaluarlo.

La disertación está preparada en cinco partes así: 1. Marco Regulatorio e Historia; 2. Descripción del Modelo; 3. Comparación de Modelos; 4. Plan de Estudios. 5. Conclusiones. Finalmente un Formato Institucional como guía para que los docentes preparen su Plan de Aula. Como es normal, en la parte final se presenta una Bibliografía.

Introducción a la segunda edición

El objetivo fundamental de esta Edición es actualizar el contenido de la obra “*Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras*”, para ponerla al alcance de los docentes en todas las seccionales de la Universidad Libre, especialmente para quienes ingresaron al Programa de Contaduría Pública después de 2008, año de la Primera Edición.

Cabe destacar que en la Reacreditación que el Ministerio de Educación Nacional le otorgó al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, Sede Principal, destacó como una de las fortalezas la innovación en su Currículo. Esta no es otra que la del Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, que llegó a conocerse más por su sigla *COF*, la cual se describe y comenta en la presente Edición.

La regulación que rige las condiciones de Alta Calidad para los Programas de Educación Superior, Ley 1188 de 2008, fue reglamentada por medio del Decreto 1295 de 2010, cuerpos normativos vigentes al momento de escribir el presente texto introductorio, a cuya regulación debe someterse el Programa de Contaduría Pública de la Universidad, para la nueva reacreditación que será en el año 2013.

Es justo reconocer que si bien, según opinión de los Pares Académicos que evaluaron el Programa en 2008, el modelo curricular *COF*, es innovador y diseñó un mirada más holística para la formación contable, también es cierto que no ha sido desarrollado en todo su alcance, especialmente porque los docentes que tienen menos de dos años de vinculados al mismo, no han tenido oportunidad de conocerlo, debatirlo y hacer sus aportes desde su propia perspectiva.

Esta Segunda Edición de “*Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras*” viene robustecida con un Capítulo de *Proyectos*

de Aula, la incorporación de algunas gráficas para ilustrar mejor los Ciclos de Operaciones Financieras, (entre ellas la gráfica que muestra cómo es la estructura del modelo), la introducción de algunas correcciones de errores que tenía la Primera Edición, y la inclusión de un modelo de *Plan de Aula* para Décimo Semestre, sobre Casos Empresariales en Gestión Tributaria.

Teniendo en cuenta que un Currículo es un constructo permanente en el que participan todos los estamentos que tienen que ver con el mismo, se espera de los lectores, que hagan llegar sus observaciones, comentarios o críticas constructivas, al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Sede en Bogotá.

Introducción a la tercera edición

Breve reseña histórica

Un año después de haberse instaurado el Modelo COF en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre y habiendo publicado la 1ª Edición de esta obra en el año 2008, su desarrollo en las aulas indicó, entre otros elementos necesarios que fueron identificados en los procesos de autoevaluación permanente, que el modelo debía robustecerse incluyendo la estrategia de proyectos de aula. Fue necesario entonces, preparar y llevar a cabo la Segunda edición de la obra, la cual fue publicada en 2012 robustecida con las experiencias obtenidas durante los cuatro años que le antecedieron.

Ahora, después de ocho años de haber sido publicada la segunda edición, se hace necesario actualizar esta obra mediante una Tercera *Edición*, en la que se plasman: nueva regulación tanto legal como institucional, el robustecimiento del modelo con la experiencia aplicada mediante el currículo planeado, una revisión de completitud al capítulo *Proyecto de Aula*, así como del currículo oculto o de contexto, todo lo cual obligó a revisar la estructura de la obra.

En esta Tercera edición se incluyeron nuevos elementos teóricos que respaldan la pedagogía y la didáctica planteadas en el modelo, se hace referencia a una reforma al plan de estudios del programa académico que se encuentra en curso al momento de publicar esta obra, se fortalecer el discurso de la estrategia investigativa como eje transversal en los *Planes de Aula*, y, se hace referencia a los *Lineamientos y Orientaciones para el aprendizaje de jóvenes y personas adultas*, instrumento difundido por el Ministerio de Educación Nacional.

Hay la certeza de que se ha avanzado por el camino correcto en la aplicación del modelo, porque el mismo ha sido exitosamente validado con trece años de desarrollo (2007-2019) en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre; ha sido bien ponderado en cuatro oportunidades por Pares académicos que en nombre del Ministerio de Educación Nacional han evaluado el programa de Contaduría Pública para acreditarlo en alta calidad. También lo han evaluado Pares extranjeros para expedir el Certificado Internacional de alta calidad. Por lo expuesto, el modelo se considera suficientemente validado.

Es necesario destacar que un currículo es de actualización permanente debido a las cambiantes dinámicas sociales y las nuevas problemáticas que tales dinámicas generan en el campo de la educación superior. En este sentido, en 2014, la Universidad Libre realizó la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), incorporando el modelo *Autoestructurante Cognoscente* o *Cognoscitivo* (Acuerdo N° 04 de octubre de 2014, Honorable Consiliatura), cuyas teorías que lo integran y sustentan, ya venían siendo soporte epistemológico del modelo COF.

Igualmente, en el año 2017, el Ministerio de Educación Nacional, siguiendo las recomendaciones de UNESCO, publicó los *“Lineamientos para la educación de jóvenes y personas adultas”*; de la misma manera, el Ministerio de Educación Nacional promulgó el decreto 1330 de 2019 con el fin de regular aspectos de calidad y aseguramiento de la información en el cual incorporó, en sendos artículos de este cuerpo normativo, entre otros, algunos conceptos que actualizan modelos curriculares, tales como *estudiante* (en lugar de alumno), *planeación* (en lugar asignatura), *Resultados de aprendizaje*, (en lugar de desarrollo de competencia), *aprendizaje* (en lugar de enseñanza). Estos conceptos vienen a fortalecer el marco conceptual del modelo COF, que los contiene desde el año 2007 y quizá por ello pudiera decirse que es un modelo postmoderno y prospectivo.

Sin embargo, como se dijo antes, las dinámicas sociales y científicas generan cambios. Por ello para los propósitos de esta *Tercera Edición* tener en cuenta los siguientes temas que la actualizan y amplían:

- Inclusión de un marco conceptual.
- Una sección sobre el Estado del Arte.

Introducción a la tercera edición

- Algunas modificaciones a la estructura.
- Complementa la teoría pedagógica con los Lineamientos Generales de Educación para Jóvenes y personas adultas (MEN 2017).
- Incluye una sección de Estrategia Investigativa.
- Incluye el modelo de *Plan de Aula* para *Teorías Contables*
- Plan de aula para Casos Empresariales, actualizado para esta publicación
- Actualización de fuentes.
- Incluye comentario de la reforma al plan de estudios

Se espera que la presente actualización satisfaga algunas debilidades que se fueron generando en el transcurso del tiempo desde la publicación de la Segunda edición.

Los autores

Capítulo I

Marco conceptual, estado del arte,
marco regulativo e histórico

Marco Conceptual

El modelo de *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras* se enmarca en el *Proyecto Educativo Institucional* (PEI) de la Universidad Libre y en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública.

Definición

Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras (COF), es un sistema de estrategias diseñado como modelo teórico, pedagógico y curricular, para formar Contadores Públicos con visión holística, prospectiva, objetiva y de liderazgo. El campo de conocimiento que se estudia es la Contabilidad, las estrategias de estudio se orienta en el sistema de ciclos debido a que esa es la forma como se presenta la realidad del mundo y del campo específico que aquí se estudia; y, se apellida financieros, porque el producto misional de la Contabilidad que es la información, tradicionalmente se ha expresado principalmente en términos financieros.

En el modelo COF, el tradicional *Paidos* como modelo para conducir la educación de los niños o pedagogía (del griego antiguo *paidagogós*) es reemplazado por el de *aprendizaje de adultos*, tomando como base la teoría de M. Knowles (Knowles, 1973) y en los *Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas, en Colombia*, recurso este, emitido por el Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2017), teoría que se encuentra también en alguna literatura de autores, diferente a la de su fundador.

La Estrategia

Los principales elementos que conforman el modelo COF son los siguientes:

- Los protagonistas son: los *estudiantes*, el *maestro*, el *aprendizaje y la sociedad*.
- El *escenario* físico está dividido en dos áreas: el aula de clase y el contexto.
- El **aprendizaje** se orienta en los dos escenarios: en el aula, con estrategias didácticas, pedagógicas e investigativas, planeadas en el documento *Plan de Aula*. El desarrollo del aprendizaje se fundamenta objetivamente en el mundo real, y normativamente en la regulación institucional de la Universidad Libre, en los principios y normas técnicas y científicas de la disciplina, en la regulación jurídica y en la ética y la moral.
- El **contexto**: lugar geográfico, físico, virtual o conceptual en el que ocurren los fenómenos contables objeto de estudio; la comunidad universitaria, la familia, la sociedad y el Estado.
- La *sociedad* es la generadora de los fenómenos estudiados por la contabilidad, y es a su vez consumidora de los productos que genera esta disciplina. Es decir, la sociedad es el origen y el destino de la ciencia contable.
- El *estudiante* es el sujeto activo que ingresa al programa académico con un bagaje de saberes que le ha dado la vida, la educación y el contexto, y quiere formarse como Contador Público. Es decir, llega a construir su proyecto de vida.
- El rol del *maestro* es de orientador y guía del proceso de formación y aprendizaje tanto en el trabajo de aula, como en el trabajo autónomo que debe realizar el estudiante.

La estrategia básica de desarrollo del modelo COF *consiste en la Planeación del trabajo en aula*, elaborado con anticipación y de manera consensuada. Por ello el micro currículo se denomina *Plan de Aula (que no asignatura)* porque los procesos de trabajo en aula son planeados. En este modelo de estudio se tiene en cuenta, además de la teoría del aprendizaje de jóvenes y personas adultas, también la teoría de las Inteligencias Múltiples desarrolladas por H. Gardner (1998), el Pensamiento complejo (Morin, 1990), La Teoría del Aprendizaje Significativo (Ausubel, 1983), entre otras teorías; y los *Proyectos de Aula* planteados por Hugo Cerda (2001), fortalecidos con la estrategia de *núcleos problémicos*. Unos y otros se soportan con la *Investigación formativa* la cual en la Universidad Libre es transversal

a todos los programas académicos (Acuerdo 01 de 2019, Reforma al reglamento de Investigación. Título III. H. Consiliatura).

Concepto del campo de conocimiento

En el modelo COF el campo de conocimiento es la *Contabilidad*, cuyo objeto de estudio son los *fenómenos patrimoniales* y la misión disciplinar es la de generar *información* útil para la toma de decisiones. Por ello en este modelo se define *Contabilidad* como la ciencia que estudia los fenómenos patrimoniales. Sus elementos esenciales están compuesto por tres grandes unidades integradas por conjuntos de *elementos esenciales: Concepto, Lenguaje y Fenómeno*. Si faltare una sola de tales unidades, no existiría la contabilidad. Estos tres elementos a su vez son estructurales, sistémicos y tejen redes de alta complejidad.

Así mismo, a partir del contexto científico, se estudian las tecnologías y técnicas que permiten llevar a la práctica los conocimientos, se estudian también las tendencias generales y prospectivas profesionales. Se Incluye en el aprendizaje, el manejo de las herramientas conceptuales, tecnológicas y técnicas necesarias para la formación del Contador Público colombiano.

Los estudios de esta disciplina se sustentan en la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, como puede verse en los modelos de Plan e Aula que se presentan al final de esta obra. Igualmente se sustentan en las diferentes teorías y escuelas de actualidad, principalmente en la escuela del Neo patrimonialismo contable, la Crítica, y la Teoría de los Ciclos operacionales, con enfoque en las mediciones y valoraciones bajo el concepto financiero, por lo cual el modelo curricular recibe el nombre de Ciclos de Operaciones Financieras (COF). Como ya se dijo, el aspecto disciplinar se rige por conjuntos de normas científicas, técnicas y jurídicas, las que también deben ser estudiadas junto con los aspectos epistémicos y ontológicos.

Estado del arte

El modelo COF tuvo como marco la visión vanguardista de la Universidad Libre, que, entre otros elementos, *propende por la construcción permanente*

de un mejor país e impulsa el desarrollo sostenible, lo cual implica mantenerse actualizado en los desarrollos científicos, tecnológicos y técnicos que surgen, ya de la academia, ya de las necesidades de la sociedad, e imponen dialécticamente los cambios en el devenir social.

El *modelo curricular COF* surgió a solicitud de los directivos de la entonces denominada Facultad de *Contaduría Pública* (Actualmente la Facultad se denomina *de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*), la finalidad fue sustentar la *Acreditación en Alta Calidad* para el Programa de Contaduría Pública. Acreditación ésta, pedida por la Universidad ante el Ministerio de Educación Nacional. La solicitud de los directivos se convirtió en un *Proyecto de Investigación* realizado entre los años 2005 y 2006, en el Centro de Investigaciones de la entonces Facultad y su resultado fue el nombrado modelo COF.

En septiembre de 2006, los Decanos y Jefes de Área de los siete Programas Académicos de Contaduría existentes en las respectivas Seccionales de la Universidad Libre, se reunieron en las instalaciones de la Seccional de Santiago de Cali y de esa reunión además de la aprobación del modelo COF como currículo para los programas de Contaduría Pública, con vigencia a partir del año 2007, surgió también la transformación de la Facultad, para integrar bajo su organización, los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía, así como los programas de Especialización vigentes en ese momento. La propuesta fue aprobada por las altas autoridades de la Universidad y desde entonces pasó a denominarse en todas las Seccionales de la Universidad: *Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* (Universidad Libre, Honorable Consiliatura, 2006).

El modelo teórico, pedagógico y curricular de *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras*, por ser el núcleo del Programa de Contaduría Pública, ha sido convalidado de diferentes formas internas y externas incluyendo la validación por Pares Internacionales. Así: el programa de Contaduría Pública ha sido evaluado en forma reiterada internamente mediante reiterados procesos de autoevaluación realizados por parte de los Pares externos que en nombre de Ministerio de Educación Nacional han visitado el Programa para fines de Acreditación en Alta Calidad. Igualmente ha sido evaluado como parte del proceso de Acredita-

ción Institucional Multicampus alcanzada por la Universidad Libre; y ha sido evaluada por Pares Internacionales, con motivo de la Certificación Internacional que el Programa académico logró en el año 2017.

Cabe decir que este modelo ha sido presentado en eventos académicos nacionales e internacionales, en los cuales ha recibido buenos comentarios y fue galardonado en la Ciudad de México con el *premio Arturo Díaz Alonso* 2018, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México con la Ponencia “*Estrategia Dinámica para Estudio de la Contabilidad*”, en la cual se resume el modelo COF.

Sin embargo, el Modelo COF, habiendo superado una década de existencia y al acercarse a completar su tercer lustro, las autoridades del Programa vienen gestionando una leve modificación al *Plan de Estudios*, ajuste que es necesario incorporar. También hay nuevas normativas que deben incorporarse al Modelo, y fortalecer su epistemología con la publicación del Ministerio de Educación Nacional 2017 sobre *Lineamientos y Orientaciones para la Educación Formal de Personas Jóvenes y Adultas en Colombia*, así como enriquecer la referenciación con literatura reciente sobre este mismo tema, publicada por autores de diferentes países. Ajustes estos que es necesario plasmar en esta Tercera Edición de la obra *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, Modelo Teórico, Pedagógico y Curricular*.

Marco regulativo e historia del modelo

1.1 Marco Regulativo

Conocemos que a partir del año 1997 la entonces Facultad de Contaduría Pública, hoy *Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*, emprendió voluntariamente su proceso de auto evaluación con miras a obtener del Gobierno Nacional, la *Acreditación en Alta Calidad*.

En el año 2002, la Universidad promulgó su Proyecto Educativo Institucional (PEI), contenido en el Acuerdo 010 de 2002, emanado de la Honorable Consiliatura, cuyo órgano rector reguló también, con el Acuerdo 01 de 2002, los *Lineamientos Curriculares Institucionales*. Luego, mediante el Acuerdo

N° 04 de 2014 Reformó el PEI, En el cual cambió el modelo pedagógico vigente hasta ese año, por el modelo *Autoestructurante Cognoscente o cognoscitivo*. En este aspecto el COF contemplaba los principios y características, teóricas y filosóficas de este modelo desde el año 2007, por lo cual no recibió impacto significativo con la reforma.

Por su parte, el Gobierno Nacional, en uso de las facultades que le otorga el Artículo 189 de la Constitución Nacional, promulgó el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, por medio del cual estableció las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento de programas académicos de educación superior. Este Decreto desarrolla los artículos 31 a 33 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 8 de la Ley 749 de 2002. Este último dispone la obligatoriedad de obtener el Registro Calificado para que las Instituciones puedan ofrecer los programas de educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional desarrolló en lo pertinente el Decreto 2566 por medio de la resolución 3459 de 30 de diciembre de 2003, por la cual definía las características específicas de calidad para los programas de Contaduría Pública. Luego, fue promulgada la Ley 1188 de 2008 y su Decreto Reglamentario 1295 de 2010, que derogaron el Decreto 2566 y su Resolución 3459.

La mencionada Ley 1188 se encuentra vigente al momento de publicar esta tercera edición. Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional promulgó el Decreto 1075 del 26 de mayo del año 2015, contenido del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, cuerpo normativo este, estructurado en 3 Libros, cada libro estructurado en Títulos y éstos integrados por Artículos. El Libro Segundo tiene 6 títulos. El arriba citado Decreto Reglamentario 1295 de 2010 fue incluido sin cambios en el Libro Segundo, Capítulo 2, desde el artículo 2.5.3.2.1.1, hasta el artículo 2.5.3.2.10.6. No obstante, con fecha 25 de julio de 2019 el Ministerio promulgó el Decreto 1330 *“Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”* que reglamentaba las condiciones mínimas de calidad para solicitar Registro Calificado para programas académicos de educación superior, constituyendo a su vez, la norma legal más reciente, hasta el momento de preparar esta publicación.

Acreditaciones

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre cumplió condiciones de Alta Calidad y por esto fue Acreditado por 3 años, según Resolución N.º 4805 del 21 de octubre de 2005; al término de la vigencia de dicha acreditación, la Universidad solicitó nuevamente y le fue aprobada acreditado por 4 años más mediante la Resolución 4883 de 2009; por tercera vez, la acreditación fue obtenida mediante la Resolución 1021 de 2014, vigente en el momento de escribir estas líneas; finalizando el mes de septiembre de 2019, la Facultad recibió con mucha complacencia la Acreditación en Alta Calidad, del programa de Administración y la última semana del mismo mes de septiembre, el Programa Académico de Contaduría Pública recibió la visita de los Pares Académicos que evaluaron las condiciones de calidad rindiendo un informe preliminar favorable, por lo cual se tiene la esperanza de obtener la cuarta acreditación de manera consecutiva.

De otra parte, en 2017 el Programa de Contaduría Pública, por reunir condiciones de calidad de nivel internacional, recibió *Certificación Internacional en Alta Calidad* por cinco años, expedida por el *Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contabilidad y Administración en la Educación Superior Latinoamericana, CACSLA*.

Es de destacar que con los reiterados procesos de evaluación nacional y la evaluación internacional que concluyó con la certificación y siendo el Currículo la parte central en la formación de más de nueve promociones de contadores públicos (2007 a 2019), se considera suficientemente avalado el modelo curricular de *Estudio de la contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras COF*.

De la normatividad interna y externa que regulan el Programa, se deben resaltar entre otros, los siguientes aspectos:

- 1. El Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, contempla que la Universidad Libre inspira la educación en los principios de *libertad de cátedra y el pensamiento científico, inscrita en una visión humanista de la educación superior*. En la actualización mediante el Acuerdo 04 de 2014, orientó la formación hacia el modelo *Autoestructurante*, el cual se ajusta a la visión de un modelo vanguardista, adecuado para las generaciones que se están formando para la sociedad del conocimiento.

2. Los Lineamientos Curriculares, Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 (H. Consiliatura), desarrollan el PEI., y demás normas superiores tanto de la Universidad como del Gobierno Nacional, y en su Artículo 1 contiene como Principios, los siguientes:

- Libertad de Cátedra
- Universalidad.
- Democracia.
- Excelencia Académica, y
- Desarrollo Sostenible.

La Misión:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

La Visión:

La Universidad Libre es una Corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con un liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Currículo Integral

En su Artículo 7, los Lineamientos Curriculares dicen que:

El Currículo debe ser entendido de manera integral (...) Así el Currículo no es sólo una propuesta o un diseño, sino que será un desarrollo y una constante evaluación. La comunidad educativa será quien lo concibe (Sic), lo proyecta (Sic), lo controla (Sic) y lo evalúa (Sic) para su mejoramiento continuo.

El Artículo 8 del mismo ordenamiento se refiere a la *Complejidad* y declara que el proceso educativo es un *sistema estructural* que tiene las siguientes características:

- a) Flexibilidad y apertura
 - b) Interdisciplinariedad.** Bajo este criterio encontramos el siguiente texto que vale la pena subrayar: *La aplicación de este criterio exige por parte de los profesores un conocimiento apropiado sobre las formas de interdisciplinariedad y su relación con la formación integral y con la naturaleza disciplinar y profesional de cada programa académico.*
 - c) La educabilidad.** Se refiere al potencial formativo de los estudiantes según sus edades y nivel de desarrollo. Esta característica habla de estudiantes y profesores (no habla de alumnos y maestros) y de configurar su pensamiento analítico, crítico y creativo, permitiendo a los profesores, cambios en la construcción de nuevas didácticas de los conocimientos y en la investigación de sus prácticas pedagógicas.
 - d) La comunicabilidad.**
 - e) La Cientificidad y la Investigabilidad.** Buscan la explicación e interpretación de la realidad a través teorías para la obtención de nuevos conocimientos.
- 3. La Investigación en la Universidad Libre,** hasta el mes de enero de 2019 estaba regulada en la Universidad por medio del Acuerdo 06 de 2006. A partir del mes de febrero de 2019, se rige por el Acuerdo 01 emanado de la Honorable Consiliatura.

Se sabe que la Investigación es una de las funciones sustantivas de la educación y la Universidad la toma como eje transversal para la formación de profesionales en todos sus programas académicos. Como quiera que la Facultad y el programa tienen semilleros de investigación y la modalidad de opción de grado mediante el trabajo de auxiliares de investigación, en la regulación sobre investigación que fue actualizado mediante Acuerdo 01 de febrero de 2019, amplió la regulación para semilleros de investigación y la modalidad de auxiliares de investigación, además de actualizar la regulación sobre monitores en investigación y en su artículo 1° determina que: “Los fundamentos de la investigación en la Universidad se desarrollan a partir de la relación entre esta y la docencia,

integrada a la investigación científica (básica y aplicada), reflejados en los procesos formativos de pregrado y posgrado, mediante el impulso permanente al desarrollo sostenible en las zonas de influencia de todas sus Seccionales. Esta define un enfoque de Docencia con investigación” (Universidad Libre, 2019).

Cabe anotar que, en el programa de Contaduría Pública, la investigación está incluida como Plan de Aula en Segundo Semestre con el nombre de *Epistemología y metodología de la Investigación*; en Sexto semestre se incluye bajo el título de Modelos *de Investigación*; y, existen, además, en el mismo Programa, las opciones de grado:

- *Monografía.*
- *Auxiliar de Investigación.*
- *Ensayo como informe de Pasantía Internacional.*
- Existe, además, la formación básica para *semilleros de investigación*, mediante la cual los semilleros se preparan y elaboran productos que son evaluados y si son aceptados y presentados en eventos nacionales o internacionales, el Programa puede homologarlos como proyecto de grado.

La investigación bibliográfica y de otras fuentes es incluida estratégicamente en cada plan de aula y en el Proyecto de Aula.

Como medios de difusión y fortalecimiento de la investigación, la Facultad cuenta con dos Seminarios de desarrollo bianual, así: Un *Simposio Internacional de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*, un *Simposio Internacional de Contametría*, eventos en los cuales se difunde la producción investigativa del Centro de Investigaciones. Tiene también como medio muy significativo de difusión de la investigación, la Revista Criterio Libre (Indexada); Revista Perfiles Gerencias, la revista Vía Libre para publicaciones de los estudiantes, unos y otras, abiertos a otras instituciones para que presenten también sus investigaciones.

4. *Proyección social*

Para finalizar esta sección de regulación, debemos decir que el Artículo 30 de los lineamientos habla de la *extensión interactiva* como canal para relacionar la Institución con la comunidad y constituye otra de las

funciones básicas que debe desarrollar el Currículo. Esta interacción se viene llevando a la práctica por medio de varias estrategias, de las cuales, las más visibles son:

- a. La *Responsabilidad con el Ambiente*, a través del **Grupo de Investigación “Territorio, Ambiente, Educación”**. Este Grupo ha desarrollado proyectos hacia la comunidad, en forma interinstitucional con otras universidades, entidades y con la Alcaldía de Bogotá; también con Programas directos de la Universidad y Facultad.
- b. Los *Proyectos de Aula*, de los cuales se habla más adelante en esta obra. Cuando en ellos se proyecta empresas formales, se vinculan al CEIDEUL. Este organismo es de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para hacer la interacción con la comunidad empresarial. El *Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre– CEIDEUL* (Antes CEDEUL), es “*La Unidad de Emprendimiento y Proyección Social de la Universidad Libre* es un espacio que busca desarrollar, fortalecer, fomentar y apoyar a los estudiantes, empresarios o personas de la comunidad Unilbrista que estén interesados en generar proyectos que impacten positivamente a todos los sectores del país, con el fin de dar solución a diversas problemáticas económicas, sociales, productivas y en general a todos los temas que actualmente abaten al país”.

La Misión de CEIDEUL es: “Ser un espacio de formación e interdisciplinariedad con la capacidad de forjar y orientar a los futuros egresados de la Universidad Libre, con el fin de desarrollar y crear ideas de negocio exitosas, para que se promueva la creación de empresa y proyectos sustentables junto con la comunidad, para así ayudar a generar soluciones a las necesidades del entorno y del país. Es su “Objetivo: Difundir el emprendimiento a través de la sensibilización y orientación al logro de proyectos empresariales, donde predomine la innovación, la creatividad y el desarrollo tecnológico” (UNIVERSIDAD LIBRE, CEIDEUL, 2019).

1.2 Historia del Modelo Curricular, Ciclos de Operaciones Financieras (COF)

A partir del año 2005, después de recibida del Ministerio de Educación Nacional la resolución de acreditación de alta calidad y el informe de los

pares académicos que evaluaron el Programa, la Facultad emprendió una reforma al modelo pedagógico, que requirió de esfuerzos importantes de la comunidad académica mediante estudios y análisis propios de lo curricular. Esta primera fase concluyó con el rediseño del modelo pedagógico y curricular, el cual fue aprobado por la Honorable Consiliatura mediante el Acuerdo 005 del 20 de septiembre de 2006. La primera cohorte de este modelo inició en el primer ciclo del 2007.

El modelo Curricular rediseñado se orienta al desarrollo integral del participante, en lo personal y profesional; imparte una sólida formación académica en los saberes propios de la disciplina contable, complementada con la formación ética y humanística, para desarrollar en el estudiante potencialidades críticas, sociales e investigativas.

En concordancia con las normas legales que fijan los requisitos mínimos de calidad de los programas de educación superior (antes decreto 2566 de 2003, actual decreto 1295 de 2010, que como ya se dijo, fue incorporado en el nuevo Decreto Único Reglamentario N°1075 de 2015), el modelo curricular COF busca hacer visible el compromiso que tiene el estudiante en el proceso de su propia formación. Su desarrollo como persona, ciudadano y profesional se hace bajo su responsabilidad y autonomía; es decir, es el protagonista del proceso. La Universidad, a través del cuerpo docente, monitores, directivos y administrativos le ofrece un acompañamiento en el proceso de aprendizaje que consiste en guiarlo, apoyarlo y orientarlo en su formación. El estudiante es el protagonista y de su compromiso depende la calidad profesional y personal que se formará para enfrentar los retos del futuro; la Universidad, a su vez, pone al alcance del estudiante los recursos y escenarios necesarios para construir la formación disciplinar, base de su proyecto de vida.

En el modelo curricular tradicional la responsabilidad del proceso estaba en el profesor, quien debía escoger los conocimientos, clasificarlos y transmitirlos a los estudiantes a través de clases magistrales en un aula de clase. El *alumno* recibía la información, debía memorizarla y a través de un examen demostraba que aprendía; se evaluaba la memoria, sin posibilidad de cuestionamiento y de nueva construcción de conocimiento, conforme a la corriente conductista que durante el siglo XX orientó la educación en Latinoamérica.

En ese modelo tradicional, el *alumno* jugaba un papel pasivo que esperaba recibir todo el conocimiento del profesor. Éste seleccionaba y decidía sobre lo que debía *enseñar*, y lo que debía *aprender el alumno*, por lo cual, una estrategia didáctica generalizada era seguir a uno, o algunos autores determinados por el maestro. La corriente dominante en ese modelo fue el condicionamiento de la conducta humana (Skinner B. F., 1971)

Los cambios generados en la sociedad, especialmente por el fenómeno de *la globalización de la economía* y los avances tecnológicos, marcaron impronta, y el mundo reclamó cambios estructurales en la educación para un mundo que ahora se llamó *sociedad del conocimiento*. Por supuesto, las Instituciones de Educación Superior formadoras de los profesionales para el mundo del Siglo XXI fueron retadas a actualizar sus programas académicos, sus modelos curriculares y sus medios educativos, especialmente los de apoyo didáctico mediados por la tecnología de redes.

La Universidad Libre, dispuesta a aplicar su filosofía de preparar profesionales dirigentes para la sociedad, en lo relativo a su programa de Contaduría Pública, realizó el rediseño desde la perspectiva de un modelo curricular, en el que el *estudiante* sea el centro del proceso, él es quien se está formando y es quien elige la construcción de su proyecto de vida, por eso es importante entender que su responsabilidad y autonomía son aspectos clave del proceso educativo.

El *modelo* curricular del programa académico de Contaduría pública define el *proceso de estudio-aprendizaje* de la Contabilidad bajo el esquema de los Ciclos de Operaciones Financieras (COF), teniendo en cuenta que así es la forma como ocurren los fenómenos patrimoniales, especialmente las dinámicas patrimoniales en las empresas, y que tales fenómenos son objeto de estudio de la Contabilidad. Con base en esa realidad, se cambia la estrategia de asignaturas por la de *Planes de Aula* que son espacios y tiempos que permiten la construcción de preguntas y respuestas para la generación de conocimientos y para el aprendizaje en el aula mediante la estrategia de trabajo autónomo; se introduce la metodología de desarrollo de *Núcleos Problémicos*, como una perspectiva para la investigación, para el desarrollo de la reflexión crítica, la integración de los procesos cognitivos y las competencias comunicativas, axiológicas, sociales y pragmáticas; y, necesariamente para el trabajo en equipo donde deben interactuar diná-

micas interdisciplinarias, de integralidad, flexibilidad y dinámicas para la formación humanista del Contador Público.

Las características mencionadas para el modelo curricular marcan también un cambio estructural frente al esquema clásico, en el cual el proceso de enseñanza se *basaba en asignaturas* desarrolladas por cada docente en forma individual, con alta exigencia de prerrequisitos para el paso de una asignatura a la siguiente, y el aprendizaje disciplinar desde el componente profesional orientado según la estructura del balance.

El proceso de aprendizaje en el modelo COF *se basa en Planes de Aula*, contruidos con el consenso de los estudiantes y los pares docentes, avalados por las autoridades académicas del Programa, enfocados en los *Ciclos de Operaciones Financieras*, que parten de la realidad de los agentes económicos, en lugar de estudiar una estructura en forma de retazos.

Capítulo II

Descripción del nuevo modelo y comparación con el modelo tradicional

En esta Sección se presenta primero el modelo tradicional, luego el modelo nuevo, para finalmente presentar un comparativo entre los dos.

2.1 El modelo tradicional

2.1.1 El Modelo Pedagógico

Como ya se indicó arriba, el modelo tradicional de la educación, de tipo conductista definía curriculum como “el conjunto de principios sobre cómo debe seleccionarse, organizarse y transmitirse el conocimiento y las destrezas en la institución escolar” U. P. Lundgren, citado por Ianfrancisco (Ianfrancisco Villegas, 2004, pp. 23 y 24), orientación aquella que entró en decadencia, especialmente al comenzar el nuevo Siglo.

En cuanto a la Enseñanza tradicional de la Contabilidad, era de tipo bancario: El *maestro* es quien sabe y le entrega conocimientos al *alumno*. El *maestro es protagonista* en el escenario pedagógico y el alumno, quien se supone que no sabe, debe ser dócil en el aprendizaje. El alumno tendrá que ver a su maestro como la luz indispensable para iluminar su ignorancia. *“Insiste el pedagogo Dewey que hay que estimular la actitud interrogante por parte del alumno, la capacidad de preguntar, necesaria para conocer, que tanto valoraba Sócrates. El reconocimiento de la propia ignorancia es el primer paso para la búsqueda del saber. Con las preguntas, el discente aclara sus dudas, satisface su curiosidad y muestra al profesor cuales áreas son las que despiertan su interés”* (Queipo, 2011).

El modelo tradicional de enseñanza de la Contabilidad en América Latina se viene desarrollando desde 1737 cuando se promulgaron las Ordenanzas de Bilbao aprobadas por el Rey Felipe V para regular el comercio en sus posesiones en América (Suárez Rivera, 1990). En Colombia se inició el aprendizaje de la contabilidad, en la Escuela Nacional de Comercio (Escuela

Nacional de Comercio, 2018), hoy Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de economía de la Universidad Nacional de Colombia.

El modelo tradicional, vigente aún en muchas instituciones de enseñanza de la Contabilidad, enfoca la enseñanza de la Contabilidad desde la estructura del Balance dentro del paradigma de la norma regulativa. Tal enfoque consiste en *enseñar* una por una las cuentas que lo conforman, siguiendo un rígido orden propedéutico y apegado a las normas legales mercantiles.

Así, se enseña en un primer nivel (o Semestre) las cuentas de la Clase de los Activos y dentro de ellas una rígida clasificación de grupos de cuentas; en un segundo nivel las Cuentas del Pasivo; en nivel posterior la enseñanza se dirige a las cuentas de la Clase de Patrimonio; en un posterior nivel se estudian las Cuentas de Resultado y por último se estudian los Estados Financieros; es decir, se requerían de cinco a seis semestres para conocer la totalidad del funcionamiento de las cuentas y la representación de las operaciones mercantiles.

No obstante, en el mundo real los procesos de negocios no son propedéuticos, funcionan de otra manera especialmente cuando en la actualidad las Técnicas de la Información y las Comunicaciones permiten el manejo de la información en tiempo real. En este aspecto el modelo clásico de enseñanza de la Contabilidad no es consecuente con la realidad del mundo.

2.1.2 Perfil profesional y competencias

Los resultados con este modelo pedagógico tradicional son los de obtener una formación eminentemente técnica en los *aprendices*, ya que uno de los objetivos es conocer la mecánica de las cuentas y obtener dominio para su clasificación, con el fin de imputar los registros contables en forma correcta, conforme a normas técnicas y a las regulaciones gubernamentales, para garantizar precisión en la información contenida en los Estados Financieros, y sobre la cual el gobierno hace la fiscalización y las organizaciones mostrarán el pasado de sus actividades y desarrollo, frecuentemente con muchos meses o años de atraso, por lo cual se debía preparar información por métodos alternos para los inversores e incluso para la toma de decisiones administrativas, información esta que pocas veces era preparada por el Contador Público.

Entre las competencias que más debía desarrollar el contable, en este modelo tradicional, están las de prepararse para el mundo laboral como empleado, ya que las organizaciones empresariales serán quienes demanden sus servicios. El resultado histórico en Colombia fue el de generar un Contador subalterno, mal remunerado, poco político, aunque altamente técnico.

a) Crisis

La crisis del modelo aquí descrito rompió barreras aproximadamente en la década de los años setenta del siglo XX, en buena parte debido a los avances tecnológicos, pues los programas contables para desarrollo computacional muy pronto sustituyeron muchas de las funciones rutinarias y mecánicas que realizaba el ser humano, entre ellas las de los procesos contables de registro en las cuentas y generación de Estados Financieros.

Otro tipo de crisis que hubo de afrontar la enseñanza de la Contabilidad surgió de la necesidad de divulgar información financiera confiable, útil y comparable, que respondiera a necesidades internacionales de grandes poderes económicos, especialmente los de orientación financiera y de interés público.

Por ser tema pertinente al objeto de la presente obra, se incluyen dos momentos considerados como críticos para las IES en la *enseñanza/aprendizaje* de la contabilidad y la formación de contadores públicos. Tales momentos son: a) La normativa que inicia la estandarización de la Información contable en Colombia, en la década de los años setenta del siglo XX, y b) la promulgación de la ley marco de la contabilidad, la información financiera y el aseguramiento de la información, a finales de la primera década del Siglo XXI. La primera de ellas hace presente en Colombia el paradigma normativo, y la segunda instauro como política pública los estándares internacionales publicados por organismos privados foráneos, desarrollados para los grandes mercados financieros.

Normativa que inicia la estandarización de la información contable

La IES debieron modificar los currícula, migrando del paradigma objetivo heredado del positivismo, para enfocar la enseñanza de la contabilidad conforme al paradigma normativo.

Hasta la década de los años setenta, en Colombia, cada Contador diseñaba Planes de Cuentas según las necesidades y conveniencias de cada organización o entidad, lo cual daba una existencia de tantos Planes como organizaciones y Contadores había. Basados en las tendencias mercantiles del mundo, tal preocupación llevó a que algunas entidades y organizaciones gremiales tomaran la iniciativa de emprender la unificación de criterios para la presentación de estados financieros.

En 1977, liderada por la Bolsa de Bogotá, con la participación de la Federación de Contadores Públicos de Colombia, el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, la Unión Nacional de Contadores Públicos de Colombia, la Academia Colombiana de Contadores Públicos Titulados y muchas otras agremiaciones de Contadores Públicos emprendieron la elaboración y publicación del PRONUNCIAMIENTO N° 1 DICIEMBRE DE 1977, por medio del cual fijaban las normas contables que debían regir la Información financiera destinada a los diferentes usuarios en el sector privado, a fin de que ella fuera confiable, equitativa y comprensible.

El citado Pronunciamento, publicado en un folleto de 40 páginas, fue el pilar para que posteriormente el Gobierno Nacional promulgara el Decreto 2160 de 1986, posteriormente Decretos 2649 de 1993 y Decreto 2650 de 1993, contentivos de los Principios y Normas Contables en Colombia y el Plan Único de Cuentas para Comerciantes, los cuales normalizaron la contabilidad en Colombia hasta la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”* (Congreso de la República , 2009).

Promulgación de la ley marco de la contabilidad

Se considera que la ley marco de la contabilidad, a la que se hace referencia a continuación, propició un cambio fundamental en el estudio de la Contabilidad y por lo tanto indujo a la Instituciones de Educación Superior y demás escuelas de contabilidad, a reformar los currícula y a reorientar los planes de estudio. La Universidad Libre, en su visión vanguardista, desde el año 2007 estaba preparada para atender el reto con el rediseño curricular y pedagógico.

La referida Ley 1314 de 2009 ha sido reglamentada mediante los siguientes decretos. “Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Dicho Decreto en su artículo 3.1.1. establece que las reglamentaciones sobre contabilidad, NIIF y Nías de esta Ley, no se incluyen en la derogatoria general plasmada en tal Decreto. Nota 2: Reglamentada por el Decreto 302 de 2015, por el Decreto 2548 de 2014, por el Decreto 3022 de 2013, por el Decreto 1851 de 2013, por el Decreto 2784 de 2012 y por el Decreto 2706 de 2012. Nota 3: Desarrollada por el Decreto 2132 de 2016, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2267 de 2014, por el Decreto 3567 de 2011, por el Decreto 3048 de 2011 y por la Ley 1450 de 2011, artículo 240. Nota 4: Ver Resolución 27581 de 2017, S.P.T. Ver Resolución 628 de 2015, UAECGN. D.O. 49.715, p. 41. Ver Decreto 2129 de 2014. Ver Resolución 414 de 2014, CGN, D.O. 49.272, pág. 46. Ver Circular 01 de 2013. S.S. Ver Circular Externa 115-00002 de 2012, S.S. Ver Resolución 33 de 2012, Contaduría General de la Nación, D.O. 48.396, p. 14. Ver Decreto 1955 de 2010”. (Datos tomados de las notas que sirven de preámbulo a la Ley 1314 de 2009 (Lexbase, 2017).

Tales hechos redujeron las funciones tradicionales del Contador, pues ya no necesitaba diseñar Planes de Cuentas sino conocer los promulgados por decreto y manejarlos como instrumentos técnicos de obligatorio cumplimiento. No obstante, como la Ley 1314 de 2009, cambió el modelo contable colombiano basado en principio de general aceptación por el nuevo modelo de estándares internacionales, quedó obsoleta la normativa sobre Planes de Cuentas. Sin embargo, no quiere decir que cada organización no pueda adecuar un Código de cuentas para su Contabilidad, inclusive continuar utilizando el contenido en el Decreto 2650 de 1993.

Los programas de computador que ya tienen codificados los Planes de Cuentas simplificaron también los procesos realizados por el ser humano pues el proceso computacional realiza las operaciones electrónicamente. Operar el sistema para que genere la información requerida es función que puede realizar una persona con unos conocimientos básicos para operar la máquina y para estas funciones no es indispensable la formación en educación superior. Ya la Ley 145 de 1960 en su artículo 2° había determinado que la teneduría de libros es de libre ejercicio.

Consolidación de la Crisis

Desde que el gobierno colombiano emprendió la Apertura Económica (1991), en tanto que el mundo entró en la carrera de la globalización económica y cultural, las necesidades contables tomaron rumbo hacia enfoques internacionalistas de regulación para el control de las nuevas arquitecturas financieras, generando la necesidad de grandes cambios en la formación de los contadores públicos y en la regulación de la profesión.

La Contaduría Pública en Colombia, a partir de 1990, cuenta con un Estatuto que rige la profesión: La Ley 43 de ese año, la cual precisó y amplió el campo de acción y competencias de estos profesionales.

Desde el punto de vista de la aplicación, el gobierno colombiano afinó la regulación jurídica para las *normas básicas* y *normas técnicas* de la Contabilidad, por medio de estatutos como el contenido en el Decreto 2649 de 1993 y Decreto 2650 de 1993, éste último contentivo del Plan Único de Cuentas para comerciantes (comentado en párrafos anteriores); proliferaron en esa década de los años 90s, los planes de cuentas hechos para cada uno de los sectores de la economía, en lugar de pensar en un sistema unificado que llevara a la práctica los principios de funcionalidad, economía, eficiencia y eficacia.

b) Cambios en el Perfil Requerido

En el mercado de factores de producción las relaciones laborales han cambiado si se les compara con las vigentes hasta la década de los años noventa del siglo XX. Hoy proliferan los contratos de servicios regidos por el Código Civil y Mercantil más que por la legislación laboral; el mundo socioeconómico exige Contadores Públicos con visión de empresarios, de sólida formación integral, interdisciplinaria, ampliamente conocedores de los escenarios de negocios y de las tecnologías de Información, idóneos para garantizar la confianza pública a través de la información financiera, fundamental para la buena toma de decisiones. A cuatro lustros de transcurrido el siglo XXI, este profesional debe agregar a sus competencias, el bagaje profesional que le exige el mundo globalizado y con desarrollos tecnológicos correspondientes a la Revolución 4.0 (ó industria digitalizada).

En Síntesis, la enseñanza de la Contabilidad se enfrentaba a tres grandes crisis de tipo disciplinar a saber:

- a) *La tecnología cibernética* se encargó de hacer los procesos contables más sencillos oportunos e interdisciplinarios, por lo cual el trabajo intelectual del Contador tenía que abordar otros aspectos del saber contable. Actualmente, cuando está finalizando el cuarto lustro del Siglo XXI, se habla de Revolución 4.0, o Cuarta Revolución Industrial iniciada en el año 2010 en Alemania y que consiste en desarrollar los procesos de producción de manera digitalizada, interconectada mediante Internet. No es otra cosa que la interacción de la inteligencia artificial para optimizar los recursos, lo cual viene transformando la forma de hacer negocios y por lo tanto transformó también la forma de tomar decisiones, de relacionarse entre personas y de generar los insumos necesarios para realizar los procesos contables. Ante estos retos ya presentes en la realidad del mundo, el contador actual requiere desarrollar competencias tecnológicas basadas en los sistemas de información y comunicación que transmiten los datos en tiempo real. **En otras palabras, la tecnología actual dejó en la historia la enseñanza tradicional de la contabilidad.**
- b) *La regulación jurídica* uniformó los planes de cuentas estableciendo las normas básicas para hacer la contabilidad, por lo que en buena medida la función del contador hubo de enfocarse en el campo de la hermenéutica, para interpretar la regulación. Actualmente las tecnologías de la información y las comunicaciones han impactado también la normativa, la forma de interpretarlas y modificado los objetos y objetivos de regulación. Por ejemplo, como se dijo antes, los planes de cuentas ya no son regulados por aquella normativa, actualmente las normas están orientadas por los estándares internacionales. De otra parte, *Big Data* pone a disposición de usuarios empresariales grandes volúmenes de información que desafían la normativa jurídica, técnica y científica tradicional, y contribuyen a dejar en la historia las normas de contabilidad de otrora, retando a aceptar una dinámica transformación en el paradigma normativo.
- c) *La cultura de globalización de los negocios* presente en el mundo real, demanda un Contador con competencias cognitivas en áreas de economía globalizada y negocios internacionalizados, capaz de liderar procesos comunicativos de información financiera comparables, transparentes, de alta calidad en el ámbito internacional, y en el ámbito del control, además de ser generador de confianza pública.

Muchos contadores no comprendieron la crisis hasta que los acontecimientos les demostraron debilidad en las competencias para enfrentarla.

Las universidades con programas de Contaduría Pública y una minoría de contadores colombianos estaba en condiciones de asumir los nuevos retos, por lo que fue necesario que la escuela de enseñanza de la Contabilidad mirara hacia nuevos aprendizajes para atender las necesidades de formación de Contadores competentes para desempeñarse en las organizaciones del mundo del Siglo XXI.

d) Estructura del modelo tradicional de enseñanza de la Contabilidad, en Niveles de Primero a Quinto semestres

En esta sección se representa la estructura curricular de las asignaturas con las que se formó al Contador Público para el empleo, con relación pedagógica de maestro-alumno, con trabajo de aula por asignatura y organizado según la estructura del Balance.

Gráfico 1. Enseñanza de la contabilidad según orden de las cuentas en la estructura del Balance

Primer nivel (o semestre)

Cuentas del activo	Planes de cuentas	Principios y normas de aceptación en Colombia
Clase, grupo y cuentas 1. Activo 11 Activo disponible 1105 Caja 1110 Bancos 12 Inversiones 1205 Acciones 1210 Cuotas o partes de interés social 13 Deudores 14 Inventarios 15 Propiedades, planta y equipos 16 Intangibles 17 Diferidos 18 Otros activos 19 Valorizaciones	Descripción Indica la clase de operaciones que se llevan a las cuentas de la respectiva clase	Dinámica Indica en que casos se registran los valores al débito y en que casos se registran en el crédito

Descripción del nuevo modelo y comparación con el modelo tradicional

Segundo nivel (o semestre)

Cuentas del pasivo	Planes de cuentas	Principios y normas de aceptación en Colombia
Clase, grupo y cuentas 2 Pasivo 21 Obligaciones financieras 2105 Bancos nacionales 2110 Bancos del exterior 22 Proveedores 23 Cuentas por pagar 24 Impuestos de gravámenes y tasas 25 Obligaciones laborales 26 Pasivos estimados 27 Diferidos 28 Otros pasivos 29 Bonos y papeles comerciales	Descripción Indica la clase de operaciones que se llevan a las cuentas de la respectiva clase	Dinámica Indica en que casos se registran los valores al débito y en que casos se registran en el crédito

Tercer nivel (o semestre)

Cuentas del patrimonio	Planes de cuentas	Principios y normas de aceptación en Colombia
Clase, grupo y cuentas 3 Patrimonio 31 Capital social 3105 Capital suscrito y pagado	Descripción Indica la clase de operaciones que se llevan a las cuentas de la respectiva clase	Dinámica Indica en que casos se registran los valores al débito y en que casos se registran en el crédito

Cuarto nivel (o semestre)

Cuentas de resultado	Planes de cuentas	Principios y normas de aceptación en Colombia
Clase, grupo cuentas 4 Ingresos 41 Operacionales 5 Gastos 6 Costos de ventas 7 Costos de producción 8 Cuentas de orden deudoras 9. Cuentas de orden acreedoras	Descripción Indica la clase de operaciones que se llevan a las cuentas de la respectiva clase	Dinámica Indica en que casos se registran los valores al débito y en que casos se registran en el crédito

Quinto nivel (o semestre)

Estados financieros	Básicos; especiales	Notas a los estados financieros
Estudios de cuentas	Estudios de cuentas	Notas conforme a normas de contabilidad y de presentación de estados financieros
Balance de Prueba	Balance de prueba	
Balances definitivos	Balances definitivos	

e) Características del modelo tradicional de enseñanza de la Contabilidad

El Modelo de Enseñanza de la Contabilidad siguiendo la estructura del Balance tiene las siguientes características:

- *No tiene una justificación* pedagógica o epistémica que explique su organización y sigue la lógica de la clasificación de los Estados Financieros de Propósito General.
- Es inflexible.
- *Secciona la estructura contable* y financiera para su estudio, como piezas independientes, sin una razón justificativa.
- Va en orden de las cuentas como aparecen en el Balance (armado con método *puzzle*).
- El modelo es *propedéutico*. Es decir, en tanto no se apruebe un nivel no se puede pasar al siguiente, pero no tiene una razón pedagógica que justifique esa propedéutica, ya que pudiera emprenderse su estudio en forma inversa a como se viene estudiando y los resultados de aprendizaje pudieran ser iguales, o mejores.
- Estudia los procesos contables en forma de retazos.
- Centra el proceso de enseñanza en la técnica de las Cuentas, los Planes de Cuentas y la Regulación Contable, cuando este aspecto es una pequeña porción técnica de lo que es el universo del conocimiento contable.
- No enfoca el proceso de enseñanza aprendizaje en los aspectos holísticos de la ciencia contable.
- No coincide con la realidad de lo que ocurre con los hechos económicos y sociales.

Estas características generan debilidades en el Modelo y hacen que los egresados de los programas de Contaduría Pública tengan que iniciar el ejercicio profesional desorientados de la realidad y solo después de muchos riesgos van comprendiendo y armando por su cuenta la realidad de la profesión. Esta fue una permanente crítica tanto de los empresarios y de los egresados, como de los Pares Académicos que evaluaron el Programa para la primera acreditación en Alta Calidad (2005).

2.2 El modelo curricular de ciclos de operaciones financieras

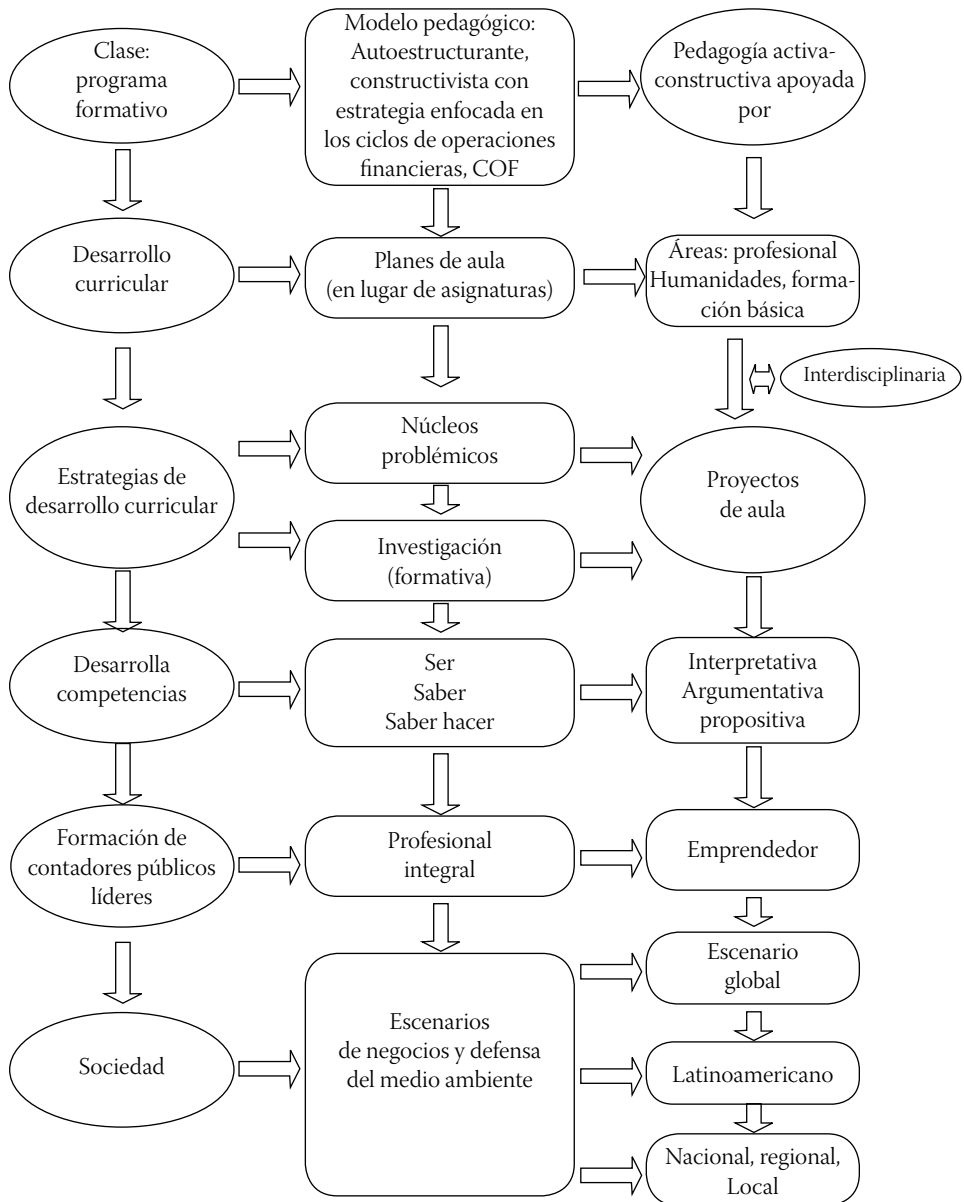
Como se dijo en el marco conceptual, el *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras (COF)*, es un *sistema* estratégico diseñado como modelo teórico, curricular y autoestructante para formar contadores públicos, con una visión holística, prospectiva, objetiva y de liderazgo. Se fundamenta en la teoría de la circularidad del enfoque sistémico (Bertalanffy, Derrida, Wittgenstein, Vigotsky, Bakhtin, Foucault, Berthien, y otros);

Igualmente, el modelo COF toma en cuenta el modelo del flujo circular de la renta, en el cual las familias, el Estado y las empresas actúan como *agentes sociales* en el escenario de los mercados de factores y en el mercado de bienes y servicios, toda vez que tales agentes y en dichos escenarios, se realizan las dinámicas patrimoniales, fenómenos que son representados por la contabilidad.

Sin embargo, *la teoría central* en la que se fundamenta el COF, la constituye la propia naturaleza de los fenómenos contables, de los cuales *los datos son el componente fundamental y ontológico*. Según esta teoría, el *dato* contable emerge de manera natural y autónoma inherente a las decisiones relacionadas con dinámica patrimoniales de los agentes sociales, circula como componente esencial de tales dinámicas, es captado y procesado por el sistema contamétrico para convertirse en información contable y financiera y tornar a los agentes sociales para apoyar nuevas decisiones. Su comportamiento es cíclico y similar al comportamiento del átomo, como se explica más adelante en esta obra. El modelo se esquematiza en la siguiente gráfica.

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Esquema 1. Esquema de formación del Contador Público bajo el Modelo Ciclos de Operaciones Financieras -COF-.



Diseño propio, siguiendo a Ianfrancesco (2004, pp.49 - 98)¹

¹ Ianfrancesco, Giovanni. Currículo y plan de estudios. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá, 2004

2.2.1 Diferencia entre planes de aula y proyectos de aula

El modelo pedagógico del Programa de Contaduría Pública estudia la Contabilidad desde el enfoque de *Ciclos de Operaciones Financieras –COF–*. Este modelo contiene como estrategia pedagógica y didáctica, *el Proyecto de Aula*, el cual no debe confundirse con *los Planes de Aula*.

Entiéndase por Planes de Aula. La planificación estratégica mediante la cual se coordina el funcionamiento y desarrollo de cada una de las diferentes unidades del Plan de Estudios para asegurar que el proceso de aprendizaje sea de impacto significativo.

- ♦ EL *PLAN DE AULA* (supera el concepto de asignatura y cumple sus funciones), su construcción debe hacerse dentro del marco PEP (Proyecto Educativo del Programa), se debe actualizar para cada periodo, ser guiada por el respectivo docente con sus estudiantes; y, las partes que lo conforman son las siguientes:
 - a. *Características* que identifican el Plan (nombre del programa, área de formación a la cual pertenece el Plan de Aula, nombre del plan de aula, intensidad en créditos académicos y su equivalente en horas, enunciar las principales competencias en las que se enfoca el Plan de Aula, nivel o semestre en que se desarrolla el Plan; nombre del docente que guiará el desarrollo del Plan de aula y un breve resumen de su *Curriculum Vitae*.-Ver modelos al final de la Obra-),
 - b. justificación,
 - c. resultados esperados (Según lo preceptuado por el decreto 1330 de 2019, MEN),
 - d. metodología,
 - e. sistema de evaluación,
 - f. recursos pedagógicos y didácticos,
 - g. componentes teóricos,
 - h. núcleos problémicos y ejes temáticos,
 - i. título de las secciones o capítulos que conforman el plan de acción,
 - j. cronograma de acciones,
 - k. listado de fuentes que soportan el Plan.

- ❖ EL *PROYECTO DE AULA* en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es una *estrategia de desarrollo curricular* que como dice CERDA (2002:49, 52)¹ tiene como principal “*propósito movilizar las estructuras cognoscitivas del estudiante en un procesos autónomo e interactivo*”, vincula los objetivos de la pedagogía activa, el cambio conceptual, la formación hacia la autonomía y la interacción *profesor-estudiantes*, para la generación de conocimientos. Se realiza para apoyar, complementar y ampliar los programas y el currículo de un curso.

La *función principal del Proyecto de Aula* es guiar sistemática y organizadamente a los estudiantes a realizar acciones con propósitos pedagógicos, que les permitan la aplicación del conocimiento que deben ir adquiriendo en cada nivel de su Carrera.

Como factor de integración, el Proyecto de Aula articula los componentes curriculares del aula, utilizando la investigación como medio de indagación y búsqueda; es, además, una forma práctica de realizar la interdisciplinariedad con disciplinas como la Administración de Empresas, la Economía, el Derecho, las ingenierías, y otras.

El **Proyecto de Aula** se fundamenta, entre otros, en los principios de: *Contextualización* (local, regional, nacional, e internacional), *globalización*, *solidaridad*, *incertidumbre* y *complejidad*, señalados por MORIN (2001:16,17)².

El Proyecto de Aula debe ser diseñado para que inicie en el Primer Nivel (semestre) y avance progresivamente hasta Décimo Nivel (semestre), como se ilustra en la gráfica 07 del Capítulo V. el trabajo concluye con en el trabajo en el Simulador Gerencial; o bien, con diseño individual por cada nivel de la Carrera, según sea la preferencia del maestro, o la necesidad de continuidad de un caso o proyecto.

Al Proyecto de Aula deben confluir tanto el Área Profesional como las áreas de apoyo. En su desarrollo, los estudiantes llevarán a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

¹ CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. El Proyecto de aula. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2002.

² MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO-MAGISTERIO. Bogotá, 2001.

2.2.2 La Misión y la Visión del Modelo

El modelo COF fue diseñado dentro de la perspectiva de la *Misión* de la Facultad, cual es la de “Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales, competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la filosofía y principios institucionales y en las características de la sociedad”

Con el modelo curricular que aquí se describe, se está a lo dispuesto en la *Visión* de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que consiste en “Ser la unidad académica formadora de profesionales con sentido humanista, idóneos en el campo de las ciencias contables, administrativas y económicas; abierta al estudio y aplicación de las tendencias de cambio universales, enmarcados en el concepto de desarrollo sostenible, con miras a la solución de las necesidades humanas en el nuevo milenio”.

2.2.3 Modelo Pedagógico que soporta el Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, COF

a) Soporte desde la regulación Institucional

El Modelo toma como marco de referencia la *teoría de pedagogía activa*, incluida en Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre (Acuerdo. 010/2001, p. 17, Nomenclador 4.3; y Acuerdo 01/2001, Art. 32, Inc. 5.) y en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Esta teoría predica que el *centro del proceso es el Estudiante*, quien debe participar activamente en el *aprendizaje*; el *Docente es un orientador* y garante de que cada estudiante pueda alcanzar los niveles más altos posibles. El maestro deja de garantizar la verdad y pasa a garantizar el método, se convierte en un mediador del saber³. En la enseñanza tradicional el centro del proceso era el maestro quien tenía el conocimiento y lo transmitía al alumno en forma bancaria, es decir, depositando conocimientos en un individuo que se suponía sin conocimientos hasta cuando llegaba a la escuela a recibirlos.

³ SÁENZ LOSADA, María Luz. “Fundamentación Pedagógica”. En Educación Universitaria. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1999, p. 35.

b) Soporte del Estudio de la Contabilidad por COF, desde las teorías

Si bien este modelo se enmarca en la *pedagogía autoestructurante (activa o constructiva)*, no se queda en esta única orientación teórica, sino que combina la parte más favorable de varias escuelas, teorías y estrategias de aprendizaje, entre ellas las siguientes:

- *La Andragogía o aprendizaje de los adultos*⁴, desarrollada por Malcolm S. Knowles en la década de 1970. Es un conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos centrado en lo siguiente: 1. La necesidad de Conocer del Adulto; 2. El concepto personal del estudiante; 3. Su experiencia previa; 4. Su disposición para aprender; 5. Su inclinación al aprendizaje; 6. Su motivación para aprender.

El modelo COF incorpora esta teoría porque el sujeto de aprendizaje, el estudiante, llega al Programa en su condición de adulto, con una experiencia previa del mundo, llega con disposición para aprender y tiene la necesidad de conocer para formarse profesional contable y llega motivado por los atractivos de la Profesión. De otra parte, en el año 2017 el Ministerio de Educación Nacional promulgo los “*Lineamientos y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas*”

- *La formación basada en competencias*⁵, más que una teoría, son políticas que propenden por un proyecto de aprendizaje psico-cultural, que consigna el esfuerzo personal de los seres humanos de la manera más adecuada y competente, con el fin de reunirse los unos con los otros en el espacio social que posibilite *la igualdad, la libertad y la fraternidad* de todos los encontrados. Tiene en cuenta la complejidad de las instituciones, las políticas de gestión, aseguramiento de la calidad y enfoque de las competencias, con el diseño instruccional.

El enfoque tiene en cuenta el pensamiento complejo, la pedagogía cognitiva y la investigación en estrategias de aprendizaje, procesos de comprensión y creatividad.

⁴ KNOWLES, Malcolm S. *Andragogía, El Aprendizaje de los Adultos*. Alfaomega, Grupo Editor. Cuarta reimpresión. México. 2005.

⁵ TOBON Sergio. *Formación Basada en Competencias, Pensamiento Complejo, Diseño curricular y Didáctica*. Segunda Edición. Ecoe Editores, Bogotá, 2006.

- **El *aprendizaje significativo***⁶, es un proceso tan complejo que tiene que ser explicado por varias teorías del conocimiento. Uno de los grandes aportes es el de Ausubel a la pedagogía, consiste en hacernos ver que toda situación de aprendizaje puede analizarse conforme a dos dimensiones complementarias: El *aprendizaje*, realizado por el alumno (estudiante) y la *estrategia de instrucción (de aprendizaje)* planificada (*Orientada*) por el maestro, con soporte en la Investigación Científica. [Nota. En este párrafo las palabras entre paréntesis son las utilizadas en el sistema COF).

Teniendo en cuenta que en Pedagogía ninguna escuela, teoría, modelo o estrategia son camisa de fuerza, en el modelo COF, se sustituye la *estrategia de instrucción*, por la *estrategia de Proyecto de Aula*, porque para los fines del modelo, esta estrategia cumple en forma más eficiente con el aprendizaje significativo, como se explica en el Capítulo V de este trabajo.

- **El *Constructivismo***⁷. El Sujeto va construyendo su conocimiento, producto de su interacción con la realidad objeto y su medio social. El aprendizaje es el producto de una construcción activa por parte del sujeto, como resultado de su interacción con la realidad objeto y su entorno social. Aprendizaje no memorístico.
- **El *Pensamiento Complejo***⁸, “El pensamiento complejo complementa la epistemología sistemática posibilitando un método de construcción de saberes que tiene en cuenta el entretrejo de las partes, la construcción de relaciones, el cambio y la incertidumbre”⁹.
- Las ***Inteligencias Múltiples***¹⁰. El proceso tiene en cuenta el aprendizaje con la estrategia de *núcleos problémicos*, los *proyectos de aula*, y aplica políticas de orientación hacia la formación por competencias en el *saber, saber ser y saber hacer*.

⁶ PARRA PINEDA, Orlando y SANCHEZ ANGARITA, Jacinto. “El Aprendizaje en el Aula de Clase”. En Educación Universitaria. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1999, p. 94.

⁷ Sus principales autores son: Barlett, Piaget, Vygotski y Ausubel.

⁸ TOBON. Op. cit. p. 3.

⁹ Edgar Morin, citado por Tobón, Ib Ídem, p. 3.

¹⁰ GARDNER, Howard. (1983) *Multiple Intelligences*, ISBN 0-465-04768-8, Basic Books. Castellano “Inteligencias múltiples” ISBN: 84-493-1806-8 Paidós.

La teoría de las inteligencias múltiples es un modelo propuesto por Howard Gardner en el que la inteligencia no es vista como algo unitario, que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, sino como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes. Gardner define la inteligencia como la *“capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas”*.

Es pertinente la adopción de este modelo de inteligencias múltiples en el currículo COF, dado que tiene en cuenta que cada persona aprende según su propia e individual inteligencia.

El modelo de Ciclos de Operaciones Financieras tiene en cuenta las teorías descritas y todas aquellas que permitan el aprendizaje de la Contabilidad con excelencia en calidad de desarrollo del ser humano que debe ser el Contador Público con formación integral.

Los modelos pedagógicos no son algo completamente terminado sino que están en permanente construcción. En el Cuadro 2 se presenta el modelo diseñado por la Universidad como constructo iniciado para el Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras.

2.2.4 Aspectos generales, elementos básicos y estructura del modelo pedagógico COF

a) Aspectos generales del *modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública*

Se circunscribe en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) determinado por la Universidad Libre para todos sus programas (Acuerdo 010 de 2002, PEI) (Ver Cuadro 2).

El PEI de la Universidad contempla en su estructura los elementos básicos orientadores de la formación integral y la proyección *“con miras a la construcción de un profesional, técnica y científicamente idóneo, pero ante todo un ciudadano ejemplar, sensibilizado, respetuoso del entorno y de sus semejantes, de pensamiento libre y crítico, actuante y comprometido en el logro de una nueva sociedad”* (Inciso 2°, Sección 1, PEI).

b) El docente unilibrista

El PEI del Programa de Contaduría Pública en su nomenclador 6.2 dice que: *“El Docente Unilibrista además de ser un ciudadano probo, se ha caracterizado por su compromiso y sensibilidad por el saber superior, el cultivo del intelecto; el indagar con rigor y método en las fuentes de la ciencia, la tecnología y la cultura universal”.*

El PEI en su Sección 8.1 define el Currículo de Contaduría Pública así: *“Es un proceso dinámico, integral, renovado y pujante; que se vive, se incorpora y se dinamiza cada día en las aulas. (...) nutre espiritualmente a estudiantes y docentes, pues está hecho para satisfacer sus necesidades y aspiraciones”.* (La cursiva subrayada es para relieves la importancia)

c) Estructura del Modelo Pedagógico

Cuadro 2. Modelo Pedagógico para formación de Contadores Públicos con enfoque en Ciclos de Operaciones Financieras (COF)

Factor	Componente
1. <i>Filosofía</i>	Axiológico; Constructivista, Autoestructurante
2. <i>Énfasis</i>	Relaciones Interdisciplinarias
3. <i>Objetivo</i>	Formación Integral
4. <i>Tipo de aprendizaje</i>	Contextualizado
5. <i>Currículo</i>	Integral desde Contenidos Problemáticos y Flexibilizado
6. <i>Didáctica</i>	Diversidad de Escenarios Pedagógicos (DEP)
7. <i>Resultados</i>	Fortalece el Pensamiento Crítico y Promueve Inteligencias Múltiples.
8. <i>Evaluación</i>	INTEGRAL. (Cualitativa, Cuantitativa, Autoevaluación, Evaluación de Pares, Evaluación de Grupo, Evaluación del Docente)

Fuente. Proyecto Educativo del Programa.

d) Principios

Son Principios Institucionales: la *libertad de cátedra*, la *universalidad*, el *pluralismo ideológico*, la *moralidad*, la *igualdad*, la *fraternidad*, la *democracia*, la *excelencia académica* y el *desarrollo sostenible* (Art. 1 del Acuerdo 01 de 2002, Lineamientos Curriculares).

Para efectos del Modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública, el Modelo de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras permite entender el *Sistema Contable*, como una *organización estructural dinámica* de elementos alrededor de un *núcleo* o eje temático denominados *Procesos Contables*, que mantiene la cohesión de todos sus componentes.

2.2.5 ¿Cómo es el Modelo Curricular para la formación de Contadores Públicos que respondan a las necesidades sociales en el mundo del Siglo XXI?

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables de la Universidad Libre, atenta a “*la rapidez del desarrollo económico y social que transforma las condiciones de vida de un país a un ritmo tal que la educación debe prever también la adaptación de los individuos al mundo que los rodeará*” (Acuerdo 01 de 2005 –PIDI– H. Consiliatura U. Libre), consciente de los cambios del mundo y a las necesidades de la sociedad, como resultado de procesos de investigación, diseñó el Modelo de Ciclos de Operaciones Financieras para el aprendizaje de la Contabilidad como área profesional en el Currículo de Contaduría Pública.

Los aspectos generales del modelo son los siguientes:

1. Decisión de migrar la *enseñanza* de la Contabilidad por enfoque de Balance, cuyo modelo transmisionista, propedéutico e inflexible hizo crisis, hacia un modelo de *aprendizaje* diseñado por la misma Facultad, el cual atiende la realidad del mundo de la economía en ambiente globalizado, con negocios en escenarios internacionalizados y las necesidades del estudiantado que quiere formarse en competencias que le permitan alternar en forma interdisciplinaria en el mundo de hoy.
2. En la Investigación para el diseño del Modelo Curricular se encontró que en el mundo real los negocios se suceden en forma de ciclos de operaciones que generan procesos contables en forma sistémica pero no en forma propedéutica ni en orden a la estructura del Balance, por lo cual debe ajustarse el Proceso Curricular a esa realidad.
3. Se diseñó el Modelo de aprendizaje de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras con características de flexibilidad, modernidad,

sistematicidad y porque atiende la realidad de los hechos generadores de procesos contables.

4. El nuevo modelo permite el conocimiento de los procesos contables, abordándolos por parte del estudiante dirigido por el docente, de la siguiente manera:
 - **El estudiante como sujeto** interesado en conocer, aborda el conocimiento conceptual de los fenómenos contables a partir de núcleos problémicos que lo inducen a investigar desde la perspectiva de la organización empresarial como agente económico.
 - **Los fenómenos contables** originados en las dinámicas patrimoniales son el **objeto de estudio** y ellos son inherentes al quehacer de los agentes económicos cuya existencia se desarrolla en escenarios complejos, interdisciplinarios e internacionalizados.
 - **La estructura del modelo** la conforman cinco ciclos generales o principales, denominados así: Ciclo Básico; Ciclo de Ingresos; Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios; Ciclo de Inversiones y Financiación; Ciclo de Estados Financieros.
 - Cada uno de los *Ciclos Generales* a su vez se puede descomponer en otros ciclos, para formar con ellos estructuras mayores y menores. Por ejemplo, una de estas estructuras menores es el *Ciclo de Producción*, que es un subsistema del Ciclo de Compras y Administración de Inventarios y dentro del cual se generan los procesos de la *Contabilidad de Costos*.
 - Existen estructuras mayores de naturaleza distinta a la de Procesos Contables, pero íntimamente ligadas a ellas. Entre dichas estructuras están: El *Ciclo de Control* que actúa en función los Procesos Contables a manera de ciclo envolvente y permea todos los procesos contables y administrativos. Este, a su vez tiene sub-ciclos menores. Por ejemplo, el Ciclo de Control Interno, o el Ciclo de Auditoría Financiera.
 - Hay un Ciclo Mayor de Control, muy especial en Colombia. Es el *Ciclo de Revisoría Fiscal*. Dentro de él, se encuentran ciclos menores como el Ciclo de Auditoría Financiera, el Ciclo de Auditoría de Control Interno y el Ciclo de Auditoría Tributaria que funciona dentro del sub ciclo de Auditoría de Cumplimiento, el Ciclo de Auditoría Opera-

cional, la Auditoría Forense como rama especial que apoya la justicia, y otras auditorías.

- El sistema total está apoyado con ciclos de formación básica y ciclos de formación socio-humanística.
- **El Currículo** contiene el Plan de Estudios estructurado en tres áreas de formación así: Área Profesional conformada por los sistemas de ciclos; Área de Formación Básica y Área de Formación Socio Humanística.
- **Cada Docente** propone su respectivo Plan de Aula, dirige el aprendizaje y gestiona la evaluación; diseña el trabajo de investigación en el aula, administra su gestión y resultados, dentro del Modelo General de Ciclos de Operaciones Financieras.

Conclusiones

Como conclusión de la disertación contenida en este capítulo, se puede decir que el modelo curricular de aprendizaje de la contabilidad por *Ciclos de Operaciones Financieras* obedece a un diseño estructural y sistémico, innovador, flexible, acorde con la realidad del mundo económico generador de procesos contables, permite la formación de un Contador Público líder, analítico, integral, reflexivo, interdisciplinario y con sensibilidad social y satisface la necesidad de formar profesionales competentes para la sociedad del conocimiento.

Capítulo III

Comparación de modelos

3.1 Comparación Gráfica

A continuación, se presentan los Gráficos 1. *Modelo Tradicional de Enseñanza* de la Contabilidad en orden de las cuentas según la Estructura del Balance, comparativo con el nuevo modelo *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras* (Ver estructuras en Gráficos 2 a 6 – COF-).

Gráfico 1. Modelo Tradicional o clásico

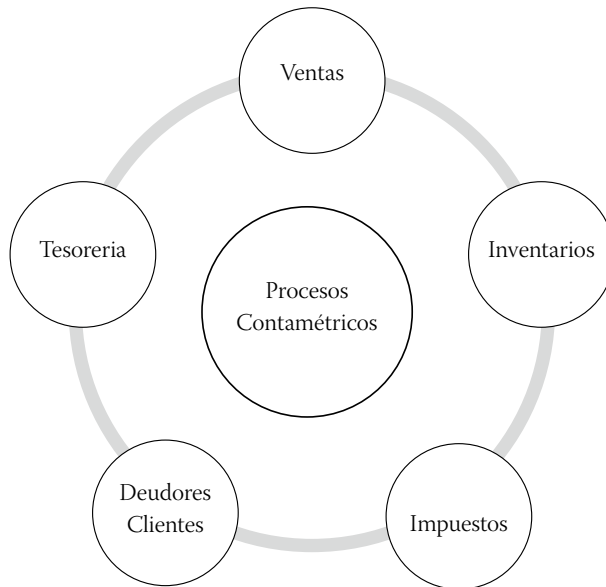
<p style="text-align: center;">Primer Semestre</p> <p style="text-align: center;">Cuentas del activo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuentas del Activo Corriente <input type="checkbox"/> Activos Intangibles <input type="checkbox"/> Activos Fijos o Propiedad, Planta y Equipo <input type="checkbox"/> Otros Activos <p>Cuenta de Orden</p>	<p style="text-align: center;">Cuarto Semestre</p> <p style="text-align: center;">Cuentas de resultado</p> <p>Cuentas de Ingresos</p> <p>Cuentas de Costos</p> <p>Cuentas de Gastos de Administración</p> <p>Cuentas de Gastos de Ventas</p> <p>Cuentas de Gastos Financieros</p> <p>Cuentas de Otros Ingresos</p> <p>Cuentas de Otros Egresos</p>
<p style="text-align: center;">Segundo Semestre</p> <p style="text-align: center;">Cuentas del pasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuentas del Pasivo Corriente <input type="checkbox"/> Obligación Financieras e Hipotecarias <input type="checkbox"/> Cuentas del Pasivo de mediano plazo <input type="checkbox"/> Cuentas del Pasivo a Largo Plazo 	<p style="text-align: center;">Quinto Semestre</p> <p style="text-align: center;">Estados financieros y notas a los estados financieros.</p> <p style="text-align: center;">Cuentas de Orden por Contra</p>
<p style="text-align: center;">Tercer Semestre</p> <p style="text-align: center;">Cuentas de patrimonio</p> <p>Cuentas de Capital (o de Acciones)</p> <p>Cuentas de Reservas</p> <p>Cuentas de Utilidades</p>	<p style="text-align: center;">Sexto Semestre</p> <p>Estados financieros consolidados</p> <p>Cuentas con Sucursales y Agencias</p>

Fuente. Diseño propio, con base en un *Plan de Estudios de 1998*.

En la representación gráfica con modelo clásico, se puede observar el avance de la formación del contador público, por partes, a la manera de la técnica *Puzzly*.

En las siguientes gráficas se puede observar la representación dinámica y estructurada del estudio por ciclos de operaciones financieras.

Gráfico 2. Representación del Ciclo de Ingresos
Generador de Procesos Contables

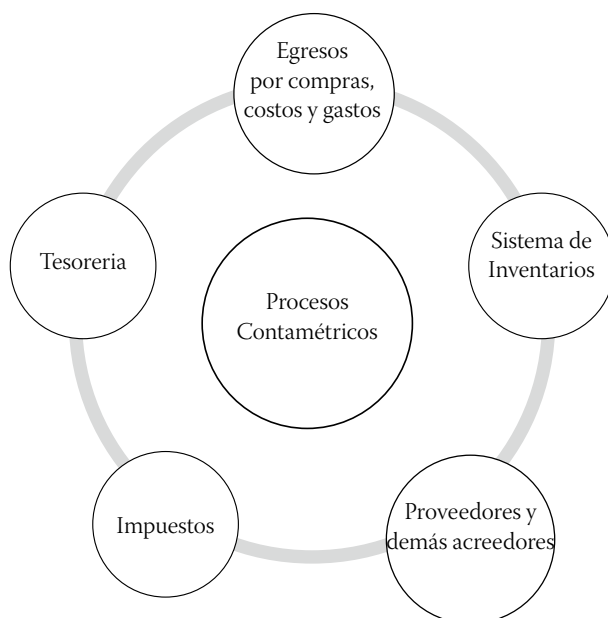


Fuente. Diseño propio en gráficos SmartArt de libre uso.

En el Gráfico 2, al igual que en los gráficos siguientes, cada globo representa un Ciclo. De tal manera que, cada operación de Ventas impacta los ciclos: Deudores, Inventarios, Impuestos y retenciones (Entre otros: *Impuestos sobre las ventas IVA, impuesto de Industria, Comercio y avisos y tableros ICA, Impuestos sobre la Renta, y las correspondientes retenciones en la fuente, entre ellas la retención del Gravamen a Movimientos Financieros GMF*), y todas estas dinámicas operacionales generan dinámicas contables en las cuentas de Ingresos, Compras, Costos, Tesorería, impuestos por pagar, Retenciones en la fuente a favor, otras.

Como se puede apreciar en el gráfico, el núcleo del sistema cíclico corresponde a al sistema Contable, el cual recibe el conjunto de datos contenidos en cada operación, es procesado mediante las funciones de *medición, valoración, representación y evaluación*, para convertirse en información contable y financiera.

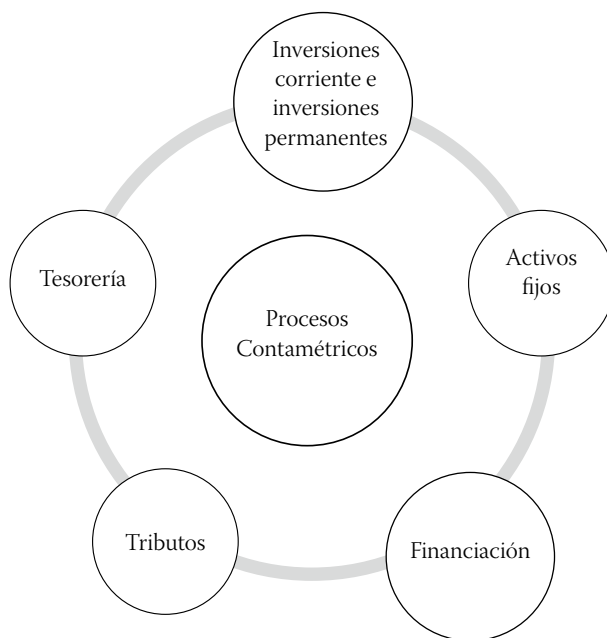
Gráfico 3. Representación del Ciclo Egresos y Administración de Inventarios Generador de Procesos Contables



Fuente. Diseño propio en gráficos SmartArt de libre uso

En el Gráfico 3. Cada operación de Egresos por compras, costos y gastos, impacta los ciclos: de Inventarios, Proveedores y demás acreedores, Impuestos y retenciones (Entre otros: *Impuestos sobre las ventas IVA, impuesto de Industria, Comercio y avisos y tableros ICA, Impuestos sobre la Renta, y las correspondientes retenciones en la fuente, entre ellas la retención del Gravamen a Movimientos Financieros GMF*), Tesorería; y todas estas dinámicas operacionales generan procesos contamétricos en las correspondientes cuentas, para convertirse en información contable y financiera

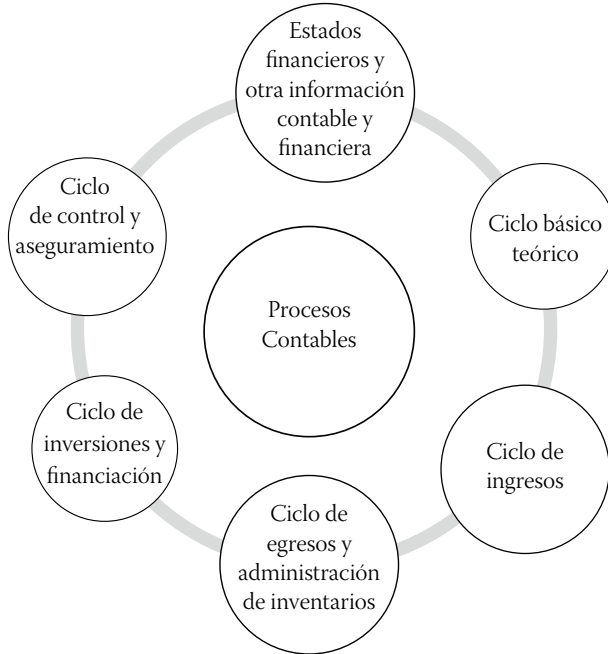
Gráfico 4. Representación del Ciclo de Inversiones y Financiación
Generador de Procesos Contables



Fuente. Diseño propio en gráficos SmartArt de libre uso.

En el Gráfico 4. cada operación de Inversiones ya sean corrientes o inversiones permanentes, impacta los ciclos: Activos fijos, Acreedores por Financiación (Obligaciones financieras, emisión de acciones, emisión de bonos, inversiones de capital en organizaciones, entre otras operaciones de inversión), Igualmente, impacta también los ciclos tributarios (Tasa, Impuestos Contribuciones), y *las correspondientes retenciones en la fuente, entre ellas la retención del Gravamen a Movimientos Financieros GME, Registro, Imporenta, otros.* Desde luego, impacta el ciclo de Tesorería. Todas estas dinámicas operacionales generan procesos contamétricos en las correspondientes cuentas, para convertirse en información contable y financiera.

Gráfico 5. Ciclo de los Estados Financieros. Punto de llegada y de partida de los procesos contables.



Fuente. Diseño propio en gráficos SmartArt de libre uso

En el Gráfico 5. se representa el sistema Principal de los Ciclos de Operaciones Financieras. Por ello se observan desde el Ciclo Básico o Teórico, hasta Ciclo de Inversiones y Financiación, y luego se muestra la posición que ocupa el ciclo de Control y Aseguramiento en su calidad de ciclo envolvente pues evalúa todas y cada una de las operaciones ocurridas durante los ciclos operacionales y otorga aseguramiento de la información para luego emitir los Estados Financieros. Este ciclo, en su parte puramente técnica, puede coincidir con el tradicionalmente conocido proceso de Teneduría de Libros. Sin embargo, en su contenido lleva altos componentes epistemológicos desde ámbitos social, económico, político, axiológico, tecnológico y técnico. Este ciclo representa la simplificación de la complejidad de las expresiones culturales de la producción, circulación y consumo de bienes y servicios de una persona, una organización, una comunidad o una sociedad.

Gráfico 6. Representación del **Ciclo de la información contable y financiera**.



Fuente. Diseño propio en gráficos SmartArt de libre uso.

El Gráfico 6. sintetiza la teoría de los ciclos operacionales, así:

- **Sub Ciclo 1.** Representa el punto en el que el sistema general de información tiene como disponible para consumo la información contable y financiera.
- **Sub ciclo 2.** Representa el punto en el que los agentes sociales (una persona en propio nombre o en el de una organización, comunidad o Estado), toman decisiones relacionadas con dinámicas patrimoniales.
- **Sub ciclo 3.** Representa el punto en el que el dato contable inherente a cada una de las *decisiones tomadas* según el punto 2, circula como elemento componente de los fenómenos patrimoniales y va al núcleo del sistema para ser procesado por la *contametría*.
- **Sub ciclo 4.** Representa la información contable y financiera generada por los procesos contamétricos y regresada al sistema circulatorio.

- **Sub ciclo 5.** Indica la información contable y financiera difundida en los Estados Financieros la cual es sumada al sistema general de información, para regresar al sub-ciclo 1 y estar disponible a su consumo por parte de los agentes sociales.

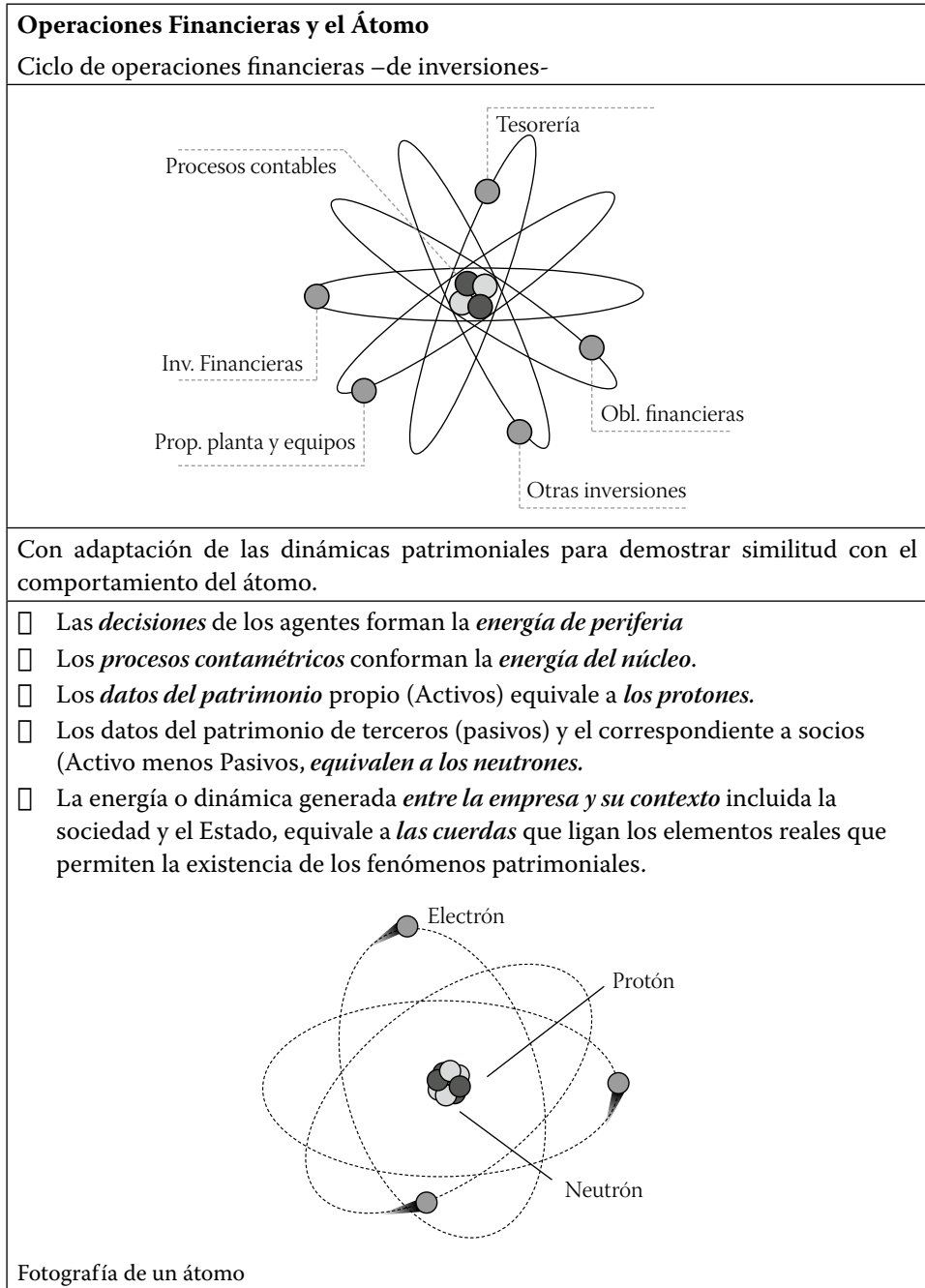
3.2 Teoría nuclear derivada de los ciclos de operaciones financieras

Ciclos y Estructura de Átomo

El Modelo de Estudio de la Contabilidad con enfoque en los Ciclos de Operaciones Financieras diseñado e instaurado por la Universidad Libre, explica que:

1. Los agentes económicos son las familias, las empresas y mediando entre ellas, el Estado; tales agentes interactúan en los mercados, los que son de dos clases: Mercados de Bienes y Servicios y Mercado de Factores de Producción.
2. La Economía se mueve debido a dos grandes fuerzas circulantes en forma cíclica: En un sentido circulan los bienes y servicios y en sentido contrario circulan los ingresos.
3. Las operaciones que realiza un agente económico presentan el mismo comportamientos cíclico del sistema al que pertenecen (dos fenómenos iguales a un tercero, son iguales entre sí).
4. El Ciclo se inicia en cualquiera de las operaciones que realiza el agente y a partir de allí, ocurre una dinámica simultánea de actos complejos.
5. En su *movimiento* los actos complejos generan procesos de información que pueden ser registrados por medio de los métodos de la Contabilidad, por lo que es apropiado denominarlos *Procesos Contables*.
6. Independientemente de que tales actos generen derechos y obligaciones entre los actores, los que son objeto de estudio de las ciencias sociales, los procesos generan *información* necesaria para la *toma de decisiones* y el control de los organismos y la sociedad.
7. También se generan comportamientos de acuerdo de voluntades y *hechos económicos* que existen aunque no se reclamen los *derechos*, no se asuman las obligaciones y no se registren los hechos en la contabilidad: tales comportamientos son comparables con el comportamiento de los átomos.

Gráfico 7. Forma Cíclica de las Operaciones Financieras.



Fuente. Diseño Propio, con base en la figura del átomo

Comparación de modelos

Los Gráficos 1 al 6, ilustra la forma nuclear del modelo de Ciclos de Operaciones Financieras como similar al comportamiento nuclear atómico, como se representa en el Gráfico 7.

En la Tabla 1 se presenta la relación de similitud y diferencias entre el átomo y la contabilidad.

Tabla # 1. Relación de Similitudes y diferencias entre el átomo y la Contabilidad

Átomo	Contabilidad
Principales similitudes	
1. El Núcleo y los Electrones son las partes esenciales del átomo.	1. El Débito y el Crédito conforman el núcleo o campos esenciales de las Cuentas-
2. El átomo es la unidad estructural mínima del Universo, compuesta de electrones en su periferia y un núcleo que a su vez está compuesto de protones y neutrones.	2. La Cuenta es la unidad estructural mínima del universo contable, compuesta por conceptos como periferia y el campo del Haber o Crédito y el campo del Debe o Débito en su núcleo. Éste a su vez está compuesto de cifras numéricas.
3. Los electrones son energía negativa y los protones son energía positiva.	3. Los campo del haber son negativos y los campos del Debe son positivos.
4. El electrón no posee la naturaleza sólida de los planetas, es incoloro, no tiene olor, ni forma y solamente en sentido figurado se puede hablar de su masa y de su radio, pero existe.	4. La información contable inherente a cada operación financiera no se puede percibir por los sentidos orgánicos, y solamente se puede hablar de su existencia por percepción conceptual.
5. La dinámica –movimiento- de los electrones alrededor del núcleo es lo que permite que las estructuras se mantengan.	5. La dinámica –movimiento- de los campos negativos (créditos) es lo que permite que los campos Débito existan y se mantengan.
6. El sistema estructural del átomo guarda admirable similitud con el Sistema Planetario.	6. El sistema estructural de la Contabilidad guarda admirable similitud con el sistema de los átomos.
7. El movimiento de los electrones alrededor de su núcleo, presentan comportamiento cíclico.	7. El movimiento de las cuentas alrededor de su núcleo presenta comportamiento cíclico.
8. El átomo es estudiado controlado y modificado por las Física y la Química	8. La Contabilidad es estudiada por la ciencia contable y su control corresponde al subcampo de la Auditoria.
9. El átomo es energía, esencia del universo tangible.	9. El dato contable es energía esencia de la decisión de los agentes sociales.

Principales diferencias	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Universo existe aún en ausencia del ser humano. 2. El átomo y sus manifestaciones son estudiados con métodos propios de las ciencias Física y Química, aunque en algunos casos pueden ser cuantificados por métodos contables. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Contabilidad no existe en ausencia del ser humano. 2. la Contabilidad es estudiada por métodos de las ciencias sociales, pero en algunos aspectos pueden aplicarse en su estudio, métodos de las ciencias naturales, como la centrifuga de ventas, o los fenómenos de velocidad, tiempo y distancia.

Fuente. Diseño propio con base en fuentes disciplinares.

En la Tabla 2 se presenta las similitudes y diferencias entre el sistema atómico y el sistema COF.

Tabla 2. Similitudes y diferencias entre el sistema de Ciclos de Operaciones Financieras y el sistema de los átomos.

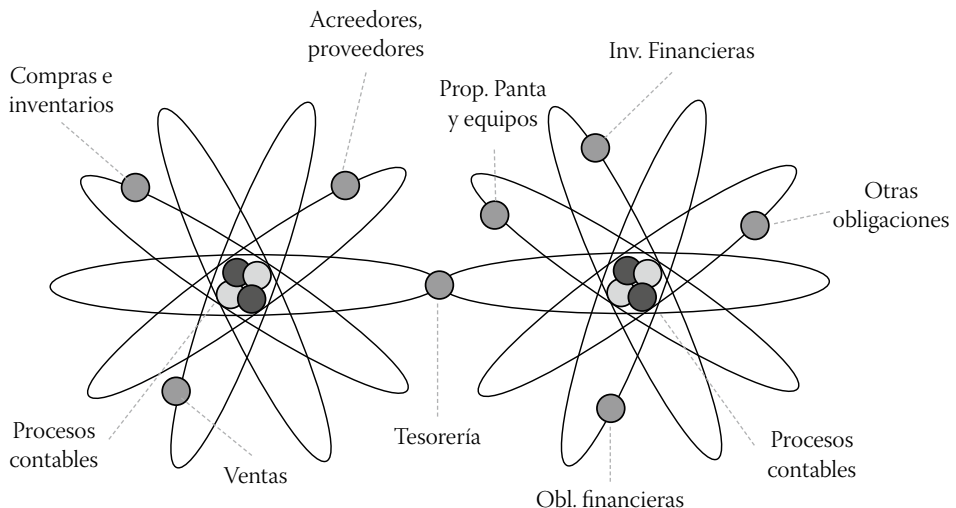
Sistema atómico	Sistema de ciclos de operaciones financieras (cof)
<ol style="list-style-type: none"> 1. El movimiento de los electrones alrededor de su núcleo, presentan comportamiento cíclico. 2. Los ciclos en el átomo se cumplen a una velocidad asombrosa – temporal-, medible con instrumentos físicos especiales. 3. El enlace entre átomos, forma <i>moléculas</i> y con ellas se forman estructuras más complejas perceptibles por los sentidos. 4. El papel más importante que desempeñan los electrones en el átomo, es que unen los átomos entre sí para distinguir una estructura de otra, en ellas estriba sus propiedades químicas -CUMBRE 1977: 562- 5. La estructura de los átomos y sus características forman las estructuras de los cuerpos en la naturaleza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dinámicas patrimoniales que realizan los agentes económicos presentan comportamientos cíclicos. 2. Los ciclos de operaciones financieras tienen una dimensión temporal medible con las medidas convencionales generales y con las mediciones de la física. 3. El enlace entre la decisión y la operación financiera forma estructuras similares a moléculas generando procesos contables cuyas estructuras de cuentas son perceptibles por el entendimiento. 4. El papel más importante que desempeñan los datos contables, es que determinan la clasificación necesaria para las estructuras informacionales a que determinan la clase y calidad de la información financiera. 5. La estructura de la organización, de sus operaciones y de las cuentas, forman la estructura y calidad de los cuerpos de información financiera, en el cosmos de naturaleza económica y social.

Comparación de modelos

Principales diferencias	
<p>a. El átomo es estudiado por las ciencias naturales.</p> <p>b. Las Leyes que rigen el átomo tienden a ser exactas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gravedad; Velocidad de la luz. <input type="checkbox"/> Espacio y tiempo. <input type="checkbox"/> Conservación de la masa; ley de las proporciones; otras. <p>c. El Sistema Atómico existe y funciona aun en ausencia de la voluntad del ser humano.</p> <p>d. Los cuerpos que forman los átomos son independientes de los juicios de valor</p>	<p>a. Los Ciclos Operacionales pertenecen al estudio de las ciencias sociales.</p> <p>b. Las leyes que rigen la Contabilidad son de dos clases: a) Natural y exacta en cuanto al origen y dinámica de los datos; y b) convencionales en cuanto a las normas legales y disciplinares que la rigen.</p> <p>c. El Sistema Contable existe y funciona solamente en el ámbito humano.</p> <p>d. Los cuerpos de información formados en el Sistema Contable, se sustentan en juicios de valor, vigilados por la Auditoría.</p>

El Gráfico 8 muestra la estructura molecular que forman las dinámicas patrimoniales en un sistema de ciclos de operación financieras.

Gráfico 8. Estructura Molecular formada por un sistema de Ciclos de Operaciones Financieras



Fuente. *Diseño Propio con base en figuras de la teoría atómica y de la Teoría de los Ciclos de Operaciones Financieras.*

La estructura financiera de las organizaciones a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico, tiene en su naturaleza la forma dinámica y nuclear mostrada en el gráfico 6; dicha Información se procesa y presenta conforme a metodología estandarizada para lectura, interpretación y comunicación, en la forma de Estados Financieros y otros informes.

3.3 Áreas complementarias del componente contable

La interdisciplinariedad en el Currículo de Contaduría Pública de la Universidad Libre se manifiesta por la acción de sus dos áreas complementarias: Área de Formación Humanística y el Área Básica. Estas dos áreas se integran con el Área de formación profesional.

El Área Humanística se dirige a desarrollar en el estudiante *el Ser*: los valores, las competencias ciudadanas, su parte espiritual, su conciencia moral, la autorrealización, etc., es decir, su *proyecto de vida*, su *trascendencia y autonomía*. Por tal razón el Plan de Estudios incluye Proyectos de Aula en Expresión Verbal y Escrita, Idiomas, Ética, Epistemología y Metodología de la Investigación. Incluye además, el conocimiento del Alma Mater que le imprime su impronta a través de la Cátedra Unilibrista.

El Área Básica forma al estudiante en las Competencias del *Saber*: Cognitivas, como el análisis, la comprensión, la abstracción, inferencia, desarrollo del pensamiento, etc. Con las cuales logrará la idoneidad. Para ello, el Plan de Estudios incluye: Matemáticas, Derecho, Economía, Administración, Estadística, Tecnologías de la Información, Negocios Internacionales.

Tabla 3. Organización del plan de estudios

Formación básica	Formación profesional	Formación socio-humanística
<input type="checkbox"/> Estadística: Descriptiva; Inferencial <input type="checkbox"/> Investigación de Operaciones <input type="checkbox"/> Economía de empresa <input type="checkbox"/> Gerencia de talento humano <input type="checkbox"/> Derecho <input type="checkbox"/> Fundamentos de economía <input type="checkbox"/> Tecnologías de información y comunicación <input type="checkbox"/> Fundamentos de administración <ul style="list-style-type: none"> • Comercio y Negocios globales 	<input type="checkbox"/> Ciclos de operaciones financieras (Básico; de Ingresos; de Egresos y Administración de Inventarios; Teorías Contables; de Inversiones y Financiación; de Estados Financieros) <input type="checkbox"/> Ciclo de costos <input type="checkbox"/> Ciclos de control <input type="checkbox"/> Ciclos tributarios <input type="checkbox"/> Tecnologías de información y Control <input type="checkbox"/> Simuladores gerenciales <input type="checkbox"/> Planes de aula optativos	<input type="checkbox"/> Idiomas <input type="checkbox"/> Epistemología Y Metodología de Investigación <input type="checkbox"/> Modelos de investigación <input type="checkbox"/> Responsabilidad Social Empresarial (Ética y Ambiente) Electiva: (danzas, música, historia del arte, pintura, arte contemporáneo, otros)
Investigación - Proyectos de Aula		

Fuente: Diseño basado en el Plan de Estudios.

Descripción de las áreas

Área Profesional

El Área de Formación Profesional en el Modelo de Ciclos de Operaciones Financieras, está estructurado para desarrollar las Competencias del *Saber Hacer* o Competencias para el Trabajo. Sus componentes son: *Ciclo Básico Contable, Ciclo de Ingresos, Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios, Ciclo de Inversiones y Financiación, Ciclo de Estados Financieros.*

Además de los nombrados Ciclos que son principales, dentro de cada uno de ellos se pueden estudiar Ciclos Menores, conformados por procesos derivados, como es el caso del Ciclo de Administración de Inventarios, dentro del cual, si la Organización es productora, tendrá el Sub Ciclo de Producción y en él se generan los procesos contables para registrar los Costos; igualmente, dentro del Ciclo de Inversiones y Financiación se encuentra el Sub Ciclo de Propiedades, Planta y Equipo. El proceso de mediciones y

valoración, como en la producción, se estudia desde la teoría y los métodos contamétricos.

Existen *Otros Ciclos*, algunos de ellos de *naturaleza diferente* a la de procesos contables, otros de *naturaleza mixta* y otros de *naturaleza especial*.

Ciclos de naturaleza diferente, son los Ciclos de *Control*. Estos Ciclos son envolventes y permean a todos los demás. Allí encontramos el Ciclo de Auditorías y el Ciclo de Revisoría Fiscal. En ellos intervienen los métodos contamétricos especialmente para evaluación de tendencias.

Ciclos de naturaleza mixta. Ciclos Tributarios; estos Ciclos Interactúan entre los Ciclos de Operaciones Financieras y los Ciclos de Control, debido a que los agentes al realizar los hechos económicos, generan tributos y procesos contables, pero, además, algunos de los organismos de gobierno llevan a cabo inspección, vigilancia y control por medio de las funciones de fiscalización.

Ciclos Especiales. Tienen su lugar en la dimensión macro contable o de contabilidad social. Ellos son: El Ciclo de Finanzas Públicas que también es mixto, pero además tienen su lugar en la dimensión macro contable de la estructura, y los agregados nacionales que conforman las *Cuentas Nacionales* o de los agregados, entre los cuales se estudia el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, Gasto Público, Balanza de Pagos, Etc., con cuya información se *mide, controla y evalúa* el desarrollo económico de la Nación (Contametría estatal).

Respecto de la Contametría cabe anotar que, si bien, por efectos de la interdisciplinariedad en algunos espacios disciplinares esta se encuentra con la econometría, son diferentes en su objeto, en su objetivo, en algunas herramientas de medición y en su teoría y metodología; la Econometría corresponde a la Ciencia Económica, y la Contametría a la Ciencias Contables.

Soportes Teóricos. El Área Profesional, componente contable, tiene soportes teóricos que se agrupan en Ejes Temáticos así: *Ciclo Básico Contable, Teorías Contables, Normas Internacionales de Información Financieras, Fundamentos de Normatividad Tributaria*.

3.4 Plan de estudios

El Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Libre, se desarrolla en 163 créditos académicos y en tiempo promedio de cinco años, divididos por semestres con 16 semanas de actividad en cada semestre (Ver Cuadro N° 03); el equivalente en horas académicas es de 7.824, así: 2.752 horas presenciales y 5.072 horas de trabajo independiente, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 4. Créditos Académicos y equivalente en horas

Cómputo de créditos académicos y equivalencia en horas						
Semestre	Créditos	Horas/ créd	Total horas	Trabajo presencial (T.P) semanal	T.P. Total (16 semanas)	Trabajo independiente
1°	16	48	768	18	288	480
2°	15	48	720	17	272	448
3°	14	48	672	17	272	400
4°	17	48	816	20	320	496
5°	17	48	816	19	304	512
6°	16	48	768	18	288	480
7°	17	48	816	17	272	544
8°	19	48	912	20	320	592
9°	16	48	768	13	208	560
10°	16	48	768	13	208	560
Totales	163	480	7824		2752	5072

Tabla 5. Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública

Área Periodo	Área de formación profesional	Área de formación básica	Área de formación socio-humanística
Primero	<input type="checkbox"/> Ciclo basico contable	<input type="checkbox"/> Fundamento de matemáticas. <input type="checkbox"/> Principios de derecho y constitución	<input type="checkbox"/> Expresión verbal y escrita <input type="checkbox"/> Cátedra unilibrista <input type="checkbox"/> Inglés i <input type="checkbox"/> Electiva
Segundo	<input type="checkbox"/> Ciclo de ingresos	<input type="checkbox"/> Cálculo <input type="checkbox"/> Fundamentos de economía <input type="checkbox"/> Derecho comercial	<input type="checkbox"/> Epistemología y metodología de la investigación <input type="checkbox"/> Ingles ii
Tercero	<input type="checkbox"/> Ciclo de egresos y administracion de inventarios <input type="checkbox"/> Teorias contables	<input type="checkbox"/> Investigacion de operaciones <input type="checkbox"/> Economia de empresa <input type="checkbox"/> Derecho laboral y seguridad social	<input type="checkbox"/> Ingles iii
Cuarto	<input type="checkbox"/> Ciclo de inversiones y financiación	<input type="checkbox"/> Estadística descriptiva <input type="checkbox"/> Tecnología de informacion y comunicación (tic) <input type="checkbox"/> Coyuntura economica nal. <input type="checkbox"/> Fundamentos de administración <input type="checkbox"/> Derecho administrativo	<input type="checkbox"/> Ingles iv
Quinto	<input type="checkbox"/> Ciclo de estados financieros <input type="checkbox"/> Sistemas de costeo	<input type="checkbox"/> Estadística inferencial <input type="checkbox"/> Gerencia del talento humano	<input type="checkbox"/> Electiva
Sexto	<input type="checkbox"/> Normas internacionales de informacion financiera <input type="checkbox"/> Costos gerenciales <input type="checkbox"/> Contabilidad ambiental <input type="checkbox"/> Matemáticas financieras	<input type="checkbox"/> Fundamentos de mercadeo	<input type="checkbox"/> Modelos de investigación <input type="checkbox"/> Electivas
Septimo	<input type="checkbox"/> Aseguramiento y fundamentos de control <input type="checkbox"/> Contabilidad y finanzas públicas <input type="checkbox"/> Fundamentos y normatividad tributaria <input type="checkbox"/> Administracion financiera <input type="checkbox"/> Práctica empresarial <input type="checkbox"/> Optativas		

Comparación de modelos

Área Periodo	Área de formación profesional	Área de formación básica	Área de formación socio-humanística
Octavo	<input type="checkbox"/> Auditoria aplicada <input type="checkbox"/> Presupuestos empresariales <input type="checkbox"/> Impuesto sobre la renta y complementarios <input type="checkbox"/> Formulacion y evaluacion de proyectos <input type="checkbox"/> Finanzas corporativas <input type="checkbox"/> Práctica empresarial <input type="checkbox"/> Optativa		
Noveno	<input type="checkbox"/> Revisoria fiscal <input type="checkbox"/> Auditoria de sistemas <input type="checkbox"/> Impuesto a las ventas y retencion en la fuente <input type="checkbox"/> Práctica empresarial <input type="checkbox"/> Optativa	Comercio y negocios globales	
Decimo	<input type="checkbox"/> Simuladores gerenciales <input type="checkbox"/> Impuestos territoriales <input type="checkbox"/> Práctica empresarial <input type="checkbox"/> Optativas		Ética

Fuente. Malla curricular del Plan de Estudios

[Nota. Al cierre de la presente edición estaba en curso un proyecto para realizar el programa de Contaduría Pública en 8 semestre, en consecuencia, esta tabla se modificará]

Nota. En el proyecto de reforma al Plan de Estudios que cursa ante las autoridades de la Universidad, los Planes de Aula indicados en color rojo en la Tabla 5, son reubicados en los diferentes semestres, siguiendo la lógica de coherencia y correspondencia pedagógica y didáctica, de manera que el Programa de Contaduría Pública quedará estructurado en ocho semestres.

Capítulo IV

Planes de aula

Introducción

Todo modelo curricular tiene como eje central un plan de estudios. El Modelo Curricular de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras tiene su correspondiente plan de estudio, el cual se desarrolla por medio de los *Planes de Aula*. Estos Planes de Aula reemplazan a las asignaturas, porque aquellas deben ajustarse a un modelo y una metodología tradicionales, en tanto que los Planes de Aula son diseñados bajo la metodología y para los objetivos del sistema COF, teniendo en cuenta la *gestión* docente (la planeación es herramienta propia de la gestión). Por medio de estos Planes de Aula cada docente orienta y asesora el desarrollo de los ejes temáticos con los cuales el estudiante realiza su aprendizaje y en el marco del *Proyecto de Aula*, siguiendo los principios de la Universidad Libre (ver esquema de la Sección 2.2).

En este capítulo se presentan, para ilustración, cuatro modelos de *Planes de Aula*. El Primero entró en desarrollo para el segundo ciclo de estudios de 2007 y Segundo Nivel de carrera. En él se puede observar que se compone de las siguientes partes principales: a) Identificación institucional (nombre de la Universidad y de la Facultad; b) características del programa; c) la justificación, d) los Objetivos o resultados esperados, e) Metodología, f) Recursos y Componentes Teóricos correspondientes al Plan de Aula, y g) un listado de desarrollos temáticos y un listado de fuentes que corresponden a Bibliografía básica sugerida para el desarrollo de la temática, sin perjuicio de que los estudiantes consulten otras fuentes o que el mismo docente durante el desarrollo del curso, pueda recomendar otras.

El Modelo 2 sugerido para el trabajo de aula del Tercer Nivel bajo el nombre de *Teorías Contables*, (que en el modelo anterior se desarrolla en séptimo semestre), en el Nuevo Modelo, sin grandes cambios, se desarrolla en tercer semestre.

El Modelo # 3, *Casos Empresariales, Gestión Tributaria y Aduanera*, corresponde a un modelo de Plan de Aula para temáticas Optativas, y se desarrolla en el último semestre de Carrera. Este Plan de Aula fue incluido en esta obra, dadas sus particularidades: ser práctica, corresponder a una temática optativa y corresponder al último Curso de Tributaria que se estudia en la Carrera.

4.1 Modelos para diseño de plan de aula

Se reitera que a continuación se presentan algunos modelos de Plan de Aula, pero, atendiendo el principio de libertad de cátedra, cada docente hará las modificaciones que considere pertinentes.

4.1.1 Modelo de Plan de Aula para Ciclo Básico

Universidad libre
Sede principal
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

I. Identificación del programa

1. Programa: contaduría pública	6. Prerrequisito:
2. Area: formación profesional	7. Correquisitos
3. Componente: ciencias contables y financieras (art.2. Resol 3459/03)	8. Intensidad: cuatro (4) créditos académicos distribuidos así: 64 horas presenciales y 128 horas de trabajo independiente del estudiante
4. Eje conceptual: ciclo básico contable	1. Nivel: primer semestre
5. Código: 3001	2. Salón. N°

II. Justificación

El campo de conocimiento que se estudia mediante el sistema COF es la Contabilidad. La ciencia contable tiene como objeto de estudio los fenómenos patrimoniales y como misión tiene generar información que reúna las siguientes características: a) certeza, b) claridad, c) comparabilidad, d)

confiabilidad, e) integridad, f) objetividad, g) oportunidad, h) pertinencia, i) prudencia, y j) utilidad. La información generada con estas características debe permitir a los agentes sociales la toma de decisiones relacionadas con los fenómenos patrimoniales.

El Contador Público formado en la Universidad Libre conoce los fundamentos conceptuales metodológicos y tecnológicos de la disciplina contable, los aprehende, se prepara para reflexionar, debatir y formar criterio, proponiendo soluciones de problemáticas relacionadas con los modelos contables, las estructuras del conocimiento en este campo, para identificar y clasificar los datos y elementos componentes de los sistemas de información financiera, los sistemas y métodos de recolección y procesamiento de datos para a preparación de la información contable, los modelos de organización empresarial, obtiene conocimiento de las instituciones y entidades de vigilancia, organización y control de los entes económicos, así como desarrollar competencia argumentativa con el fin de sustentar su trabajo. Entre las funciones de la contabilidad está la de informar, por lo tanto el Contador debe desarrollar la competencia comunicativa, para lo cual requiere el dominio de los métodos y técnicas contables de aceptación nacional e internacional, así como métodos y técnicas de preparación y comunicación de información.

III. Objetivo general

Desarrollar conocimiento *teórico – práctico* en materia contable, a partir de la problemática de las organizaciones en escenarios complejos de negocios que generen flujos de información contable, ya sea en el sector privado o en el sector público, bajo regulaciones gubernamentales, disciplinares y *técnico–científicas*, tanto locales como de índole internacional.

IV. Objetivos específicos

1. Estudiar el entorno en el cual actúa el Contador Público tanto al interior como al exterior de las organizaciones.
2. Apropiarse de conocimiento sobre estructuras, modelos y procesos contables.
3. Estudiar los modelos, sistemas y normas de clasificación de la información contable bajo normas nacionales e internacionales

4. Apropiar conocimiento sobre técnicas y normas de conservación y protección de la información contable de los entes económicos y sus documentos de soporte, ya sean físicos, en medios magnéticos o virtuales.
5. Conocer métodos y sistemas para gerenciar con suficiente seguridad y liderazgo la información contable en las organizaciones.
6. Apropiar los conocimientos tanto jurídicos como económicos, financieros y de otra índole correspondientes al contexto en el que actúan las organizaciones.

V. Metodología

Con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo N° 01 de septiembre de 2002, emanado de la Honorable Consiliatura de la Universidad Libre, el Currículo es entendido como un proyecto en constante construcción por todos los agentes educativos (directivos, docentes, estudiantes y trabajadores). El mismo surge como un producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta. Conforme al Artículo 15 del citado Acuerdo, el proceso de aprendizaje en los diferentes programas que ofrece la Universidad se desarrolla alrededor del uso de estrategias metodológicas acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El modelo pedagógico – didáctico de la Universidad Libre, se funda en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que posibiliten estrategias de la pedagogía que la sustenta y que respondan en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos.

Los Planes de Estudio son formas de operacionalizar el Currículo para facilitar su gestión y administración. Concreción espacio-temporal en la cual se evidencia la secuencia de la formación, los objetivos, núcleos y áreas. Las estructuras curriculares organizan el proceso educativo en formalidades de complejidad y generalidad. Estas estructuras se identifican con núcleos y áreas que, al ser organizadores intermedios, permiten abordar el contenido de una profesión de una manera global, al integrar armónicamente los saberes, la teoría y la práctica haciendo así una realidad la interdisciplinariedad. Los siguientes aspectos hacen parte de este modelo.

Los Núcleos temáticos o problemáticos, que concentran saberes y prácticas afines a partir de grandes temas o problemas de la realidad del

conocimiento y del mundo buscando una formación integral. Su núcleo es un problema o eje temático que busca un tratamiento interdisciplinario y unas estrategias didácticas comprometidas con la investigación, el procesamiento de la información, el estudio de casos, los proyectos individuales y grupales, entre otros (Art. 45 Acuerdo 01 /02, Lineamientos Curriculares).

El estudio y conocimiento de las organizaciones en el Ciclo Básico Contable se apoya en las estrategias de los núcleos problémicos o núcleos problemáticos, estipulados en los Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre y con ellos el estudiante alcanza la formación conceptual de un Contador integral, comprometido con su sociedad.

Desde una orientación inductivo descriptiva, la metodología de los Ciclos Básicos Contables busca desarrollar en el estudiante, conocimiento respecto de los entes económicos en su sistema orgánico, teórico, funcional y operativo, en su calidad de generadores de procesos contables e información financiera confiable y útil para la toma de decisiones.

VI. Evaluación

Los instrumentos de evaluación serán diseñados para ser parte del proceso formativo y de aprendizaje. En consecuencia, las pruebas aplicadas deberán inducir a ejercitar el sano criterio, la aplicación del conocimiento, el juicio moral, el descubrimiento y la creatividad. En cada uno de los procesos de aprendizaje habrá verificación de resultados. No obstante, conforme al reglamento de la Universidad, se harán dos evaluaciones parciales que dan nota cuantitativa del 30 % cada una y una evaluación final que vale 40% para completar el 100% de la Nota.

VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos

Teniendo en cuenta que el Contador Público es factor de activa participación social, el *Proyecto de Aula* que desarrolla la formación de profesionales competentes para atender las necesidades de información contable de los agentes económicos en escenarios de economía globalizada, desarrollará los ejes temáticos que permitan una formación de alta calidad, desde componentes teóricos que soportan los núcleos problémicos del currículo contable en la forma como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 1. Interrelación de los ejes temáticos que desarrollan los núcleos curriculares y sus correspondientes componentes teóricos

Componentes teóricos	Núcleo problemático	Eje temático
Ciencias económicas (los entes económicos son el motor fundamental para el desarrollo de las economías)	¿Cómo aportan los entes económicos a la economía de los países y al beneficio de la sociedad?	Formación de empresas; Clasificación de empresas por actividades económicas, composición del capital, tamaño; otras
Derecho (en el desarrollo de los entes económicos surgen derechos y obligaciones cuantificables y controlables por medio de la contabilidad estos están regulados por normas nacionales e internacionales)	¿Cómo es la regulación jurídica y cómo la normatividad técnica en el desarrollo de los entes económicos?	La constitución de organizaciones económicas y sus efectos contables y jurídicos; formas de nacimiento y extinción de los entes económicos; Regulación monetaria y fiscal, las cámaras de comercio, entidades de regulación y control contable
Contabilidad (como ciencia estudia el conocimiento contable en forma epistémica, diseña modelos y metodologías los procesos de información financiera; como técnica registra los hechos económicos y mantiene la historia financiera de las organizaciones; como lenguaje produce información financiera útil para la toma de decisiones)	¿Cómo son los cuerpos de conocimiento de la contabilidad en su aspecto científico y en sus manifestaciones tecnológicas?	Fuentes documentales de información contable; metodología de la teoría contable; métodos y técnicas de registros contables; Métodos técnicas y normas para la presentación de la información financiera.
Administración (la ciencia administrativa hace transversalidad con la contabilidad entregándole herramientas metodológicas y tomando de la contabilidad métodos e informes para la toma de decisiones).	¿Cómo se interrelacionan la administración y la contabilidad?	Teoría de las organizaciones, principios administrativos; la información contable fundamento en la toma de decisiones, sistemas de gerencia contable

Planes de aula

Componentes teóricos	Núcleo problémico	Eje temático
Cibernética (con la globalización de las economías se hace necesario invertir en tecnología para lograr la competitividad al mismo ritmo que las demás).	¿Cómo se apoya la contabilidad desde la cibernética?	Descripción de paquetes contables aplicaciones de la internet almacenamiento de la información en medios magnéticos, medios virtuales
Matemática (Las ciencias matemáticas así como la estadística son herramientas fundamentales en la cuantificación de las magnitudes monetarias y en la formación básica del contador público)	¿Cómo intervienen las matemáticas en los cuerpos de conocimiento contable?	Matemática financiera (calculo mercantil); estadística contable; razones financieras
Metodología de la investigación: (la investigación formativa es fundamental para el desarrollo del criterio del profesional de la contaduría)	¿Cuáles son los métodos de investigación aplicables en la disciplina contable?	Fundamentos de metodología; procesos de investigación; métodos de investigación contable.
Ética (sin fundamentos éticos las conductas administrativas en la producción y circulación de bienes y servicios como en la información, pueden afectar los intereses sociales).	¿Cuáles son los fundamentos filosóficos básicos que requiere el contador público en el desempeño de sus funciones?	Conciencia moral; elementos éticos en la información financiera; el criterio.

VIII. Desarrollo de ejes temáticos

Cuadro 2. Desarrollo de los ejes temáticos e intensidad en semanas

	Desarrollo ejes temáticos	Intensidad [Semanas]
01	Ambito socioeconómico del sistema empresarial colombiano ✓ Definiciones básicas y clasificación de las empresas ✓ Las sociedades constitución y legalización ✓ Clasificación y procesos de asociación ✓ Escritura de constitución ✓ Causales de disolución y proceso de liquidación ✓ Incidencias contables en la Constitución y organización	
02	Los comerciantes ✓ Concepto, quienes son ✓ Cómo se clasifican ✓ Deberes, derechos y obligaciones	
03	Los documentos mercantiles ✓ Definición ✓ Clasificación ✓ Características	
04	Fundamentos contables ✓ Conceptos ✓ Objetivos ✓ Importancia de la información contable ✓ Usuarios de la información contable ✓ Modelos Contables	
05	Principio general de contabilidad ✓ Ecuación patrimonial ✓ La partida doble ✓ Registros contables	
06	Teoría de las cuentas ✓ Importancia de las Leyes y Decretos ✓ los principios de contabilidad y su Importancia ✓ Los Planes de Cuentas ✓ Hoja de Trabajo	
07	Documentación contable ✓ Definición ✓ Clasificación ✓ Prohibiciones ✓ Sistemas de archivo ✓ Métodos de conservación y protección documental	

	Desarrollo ejes temáticos	Intensidad [Semanas]
08	Libros de contabilidad ✓ Definición y clasificación ✓ Características ✓ Aspectos legales ✓ Registros ✓ Prohibiciones ✓ Libros Físicos y Libros virtuales	
09	Investigación ❖ Formación de Semilleros ❖ Conceptos básicos de Investigación Contable ❖ Temas elementales de investigación en cada uno de los desarrollos de los ejes temáticos	

Bibliografía (Será actualizada al comenzar cada periodo lectivo)

- CORAL DELGADO, Lucy del Carmen; GUDIÑO DÁVILA, Emma. Contabilidad Universitaria -7ª Edición-. McGraw –Hill. Bogotá. 2019
- CULTURAL S.A. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid, 1999
- República de Colombia, Ley 1314 de 2009
- Decreto 2649 de 1993
- Decreto 2650 de 1993
- HORNGREN, Charles, T. HARRISON, Walter T. Contabilidad. Edit. Preteci Hall. Tercera edición. 1997
- LEGIS. Código de Comercio. Legis Editores S.A. Sistema de actualización permanente, Bogotá.
- LEGIS. Régimen Contable Colombiano. Legis Editores S.A. Sistema de Hojas Cambiables –Actualización permanente– Bogotá.
- LEGIS. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. Legis S.A. publicación trimestral, números 1 al 30. Bogotá.
- LEY 43 de 1990.
- MONSALVE TEJADA, Rodrigo. IMPUESTOS 2007 –Estatuto Tributario Concordado-. CIJUF Editores. Medellín, 2007.
- SUÁREZ, Jesús y otros. Arqueología de la Contabilidad. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

Hasta aquí el Modelo de Plan de Aula de Ciclo Básico, aplicable en Primer Nivel de Carrera.

A continuación se presenta un modelo de Plan de Aula diseñado por varios docentes, desarrollado y evaluado con la Cohorte que inició en el Ciclo 01 de 2007. Aplicable en el Segundo Nivel de Carrera.

4.1.2 Plan de Aula para Ciclo de Ingresos

Universidad libre

Sede principal

Facultad de ciencias económicas administrativas y contables

I. Identificación del programa

1. Programa: contaduría pública	6. Prerrequisito:
1. Area: formación profesional 2. Componente: Ciencias Contables y Financieras (Art.2. Resol 3459/03)	7. Correquisitos:
4. Eje conceptual: ciclo de ingresos	8. Intensidad: cuatro (4) Créditos Académicos distribuidos así: 64 horas presenciales y 128 horas de trabajo Independiente del estudiante
5. Código: 3159	9. Nivel: Segundo Semestre

II. Justificación

La ciencia contable tiene la misión de recoger los hechos económicos, cuantificarlos e informarlos en cifras financieras que permitan la toma de decisiones; en la complejidad real del mundo de los negocios se presentan los hechos económicos en forma de ciclos, siendo uno de esos ciclos, el Ciclo de Ingresos. El Contador Público formado en la Universidad Libre debe prepararse para interpretar tales hechos, procesarlos a través del sistema contable, proponiendo soluciones de problemáticas relacionadas con los flujos financieros generadores de efectivo, así como desarrollar las competencias argumentativa y propositiva con el fin de sustentar su trabajo y realizar las propuestas que ayuden a enriquecer y dar soluciones a los

diferentes problemas que se generen día a día. Entre las funciones de la contabilidad está la de informar, por lo tanto el Contador debe desarrollar competencia comunicativa, para lo cual requiere el dominio de los métodos y técnicas contables de aceptación nacional e internacional, así como métodos y técnicas de preparación y comunicación de información.

III. Objetivo

Desarrollar conocimiento teórico - práctico en materia contable, a partir de la problemática de los negocios que generen flujos de efectivo o sus equivalentes, para los entes económicos, ya sea en el sector privado o en el sector público, bajo regulaciones gubernamentales, disciplinares y técnico - científicas, tanto locales como de índole internacional.

IV. Objetivos específicos

- 4.1 Estudiar el entorno de operaciones generadoras de ingresos en los entes económicos.
- 4.2 Estudiar los procesos de generación, captura y procesamiento de información financiera generada por los ciclos de ingresos en los entes económicos.
- 4.3 Estudiar los sistemas y normas de clasificación de la información contable bajo normas nacionales y/o internacionales, generada en desarrollo de los negocios originarios de flujos de efectivo.
- 4.4 Apropiar conocimiento sobre técnicas y normas de conservación y protección de la información contable relacionada con los ingresos financieros de los entes económicos y sus documentos de soporte, ya sean físicos, en medios magnéticos o virtuales.
- 4.5 Apropiar conocimientos sobre diseño y/o armonización de los modelos contables de aplicación nacional o internacional, relacionados con los negocios generadores de ingresos para los entes económicos.
- 4.6 Comprender la Contabilidad como herramienta administrativa fundamental de apoyo para la toma de decisiones.
- 4.7 Comprender la contabilidad como fenómeno cultural inherente a las manifestaciones socioeconómicas de la Humanidad.

V. Metodología

Con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo N° 01 de septiembre de 2002, emanado de la Honorable Consiliatura de la Universidad Libre, el Currículo es entendido como un proyecto constante de construcción por todos los agentes educativos (directivos, docentes, estudiantes y trabajadores). El mismo surge como un producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta. Conforme al Artículo 15 del citado Acuerdo, el proceso de aprendizaje en los diferentes programas que ofrece la Universidad, se desarrolla alrededor del uso de estrategias metodológicas acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El modelo pedagógico – didáctico de la UNIVERSIDAD Libre, se funda en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva y que respondan en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos.

Los Planes de Estudio son formas de operacionalizar el Currículo para facilitar su gestión y administración. Concreción espacio-temporal en la cual se evidencia la secuencia de la formación, los objetivos, núcleos y áreas. Las estructuras curriculares organizan el proceso educativo en formalidades de complejidad y generalidad. Estas estructuras se identifican con núcleos y áreas que al ser organizadores intermedios, permiten abordar el contenido de un profesión de una manera global, al integrar armónicamente los saberes, la teoría y la práctica haciendo así una realidad la interdisciplinaria. Hacen parte de éste, los siguientes aspectos:

Los Núcleos temáticos o problemáticos, que concentran saberes y prácticas afines a partir de grandes temas o problemas de la realidad del conocimiento y del mundo buscando una formación integral. Su núcleo es un problema o eje temático que busca un tratamiento interdisciplinario y unas estrategias didácticas comprometidas con la investigación, el procesamiento de la información, el estudio de casos, los proyectos individuales y grupales, entre otros (Art. 45 Acuerdo 01 /02, Lineamientos Curriculares)

El estudio y solución de problemas contables por medio de la metodología de los ciclos de operaciones financieras se apoya en las estrategias de los núcleos problémicos o núcleos problemáticos, estipulados en los Línea-

mientos Curriculares de la Universidad Libre y con ellos se busca que el estudiante alcance la formación de un Contador integral, comprometido con su sociedad.

La metodología de los Ciclos de Operaciones Financieras de Ingresos consiste en tratar las operaciones financieras de ingresos que realizan los agentes económicos, en forma de ciclos dinámicos que interrelacionados forman la estructura financiera de la organización. Cada operación constituye un núcleo problémico generador de información contable; cada ciclo de operaciones conforma un eje temático completo, generador de información financiera. El Conjunto de ejes temáticos en operaciones de ingresos, ocurridos en un periodo de tiempo (un día, un mes, un año, u otra unidad predeterminada de tiempo) conforman grupos de información financiera, en calidad de producto del proceso contable y es información comunicable bajo normas de información financiera nacionales e internacionales.

VI. Evaluación

Los instrumentos evaluativos serán diseñados para ser parte del proceso formativo y de aprendizaje. En consecuencia las pruebas aplicadas deberán inducir a ejercitar el sano criterio, la aplicación del conocimiento, el juicio moral, el descubrimiento y la creatividad. En cada uno de los procesos de aprendizaje habrá verificación de resultados. No obstante, conforme al reglamento de la Universidad, se harán dos evaluaciones parciales que dan nota cuantitativa del 30 % cada un y una evaluación final que vale 40% para completar el 100% de la Nota.

VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos

Teniendo en cuenta que el Contador Público es factor de activa participación social, el Proyecto de Aula que desarrolla la formación de profesionales competentes para atender las necesidades de información contable de los agentes económicos en escenarios de economía globalizada, desarrollará los ejes temáticos que permitan una formación de alta calidad, desde componentes teóricos que soportan los núcleos problémicos del currículo contable en la forma como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 1. Interrelación de los ejes temáticos que desarrollan los núcleos curriculares y sus correspondientes componentes teóricos

Componentes teóricos	Núcleo problemático	Eje temático
Ciencias económicas (las operaciones de ingresos son los principales generadores de desarrollo en los entes económicos)	¿Cómo circulan los flujos de dinero generados por los entes económicos?	Formación de los Precios en el mercado; El Precio como Categoría Económica y generador del Ingreso; Explotación de recursos; El Circulante Financiero.
Derecho (En las actuaciones económicas surgen derechos y obligaciones cuantificables en términos de dinero, los cuales fluyen a la Contabilidad para su registración y control, unos y otros están regulados en las leyes del país e internacionales.	¿Cómo es la regulación normativa en la generación de los ingresos en los entes económicos?	El Contrato de Venta y su representación contable; Las Especies de Pago y sus métodos de control contable; Formas de Extinguir una deuda Activa y su representación contable; Regulación monetaria
Contabilidad (La contabilidad es la que registra los hechos financieros ocurridos en los entes económicos y a través de los medios adecuados los informa a los socios, al Estado y a la sociedad para la toma de decisiones, la evaluación y el control)	¿Cuál es la Problemática técnica y administrativa del dinero o sus equivalentes?	Sistema de registración de Ingresos; Métodos de Control Contable a los flujos de efectivo; Sistema documental como fuente de registros contables.
Administración (La administración reúne los factores de producción para generar riqueza y bienestar a través de métodos de asignación de recursos, para lo cual su fundamento es la toma de decisiones).	¿Cómo administran y controlan los ingresos dentro los entes económicos?	Estudio de los Sistemas de Tesorería; Métodos de Clasificación de las operaciones de ingresos; Estudio de los resultados de un ente como reflejo de la administración para la generación adecuada de riqueza y bienestar.

Planes de aula

Componentes teóricos	Núcleo problémico	Eje temático
<p>Cibernética (con la globalización de las economías se hace necesario invertir en tecnología para lograr la competitividad al mismo ritmo que las demás.</p>	<p>¿Cómo se maximizan los recursos cibernéticos e informáticos para lograr eficiencia en la generación de ingresos en un ente económico en ambientes seguros?</p>	<p>Programas Contables; Sistemas informáticos; Transmisión electrónica de datos; Sistemas y ambientes de de control; Auditoria de sistemas</p>
<p>Matemática (Las ciencias matemáticas así como la estadística son herramientas fundamentales en la cuantificación de las magnitudes monetarias generadas por los ciclos de las operaciones de ingresos.</p>	<p>¿Cuáles son las formas de cuantificación de las magnitudes en los ingresos de los agentes económicos?</p>	<p>Formación de precios de bienes y servicios; Análisis de las magnitudes en operaciones de ingreso; Aplicación de las Matemáticas financieras</p>
<p>Ética (sin fundamentos éticos las conductas administrativas en la producción y circulación de bienes y servicios como en la información, pueden afectar los intereses sociales).</p>	<p>¿Cómo debe ser la conducta de los actores en escenarios económicos y en los de procesamiento y socialización de la información contable – financiera?</p>	<p>Ética de los negocios; Despacho profesional contable; Principios y valores en la gestión de la información contable.</p>
<p>Investigación La investigación como función académica está íntimamente ligada con los procesos de formación y de calidad educativa. Acorde con el P.E.I. institucional, y los Líneamientos curriculares de la Universidad Libre, la investigación se orienta a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad, cuyo resultado es la creación, transformación y aplicación del conocimiento en las diversas áreas del saber (Art.23 Acuerdo 01/02).</p>	<p>¿Cómo se vincula la investigación a los procesos formativos del Contador Público para la comprensión y explicación de la realidad del mundo de los negocios?</p>	<p>Metodología de la Investigación; Primeros pasos en Investigación empírica; Teoría de la Formación Contable; Objetos y sujetos en la investigación contable</p>

VIII. Desarrollo de ejes temáticos

Cuadro 2. Desarrollo de los ejes temáticos e intensidad en semanas

	Desarrollo ejes temáticos	Inten sidad [Semanas]
01	Concepto de organización empresarial ✓ Estructura y funciones de la organización empresarial ✓ Clasificación Genérica de las Actividades Económicas por Sectores de la Economía. ✓ Clasificación de las Actividades de una Organización ✓ Compromiso social de las organizaciones empresariales	1
02	Operaciones de ingresos ✓ Los Ingresos: Concepto, clases, ✓ Control interno en Ingresos ✓ El Dinero y las Especies que lo representan para efectos mercantiles.	1
03	Los documentos mercantiles ✓ Clases de documentos y papeles del comerciante ✓ Los documentos como fuente de registros contables ✓ Requisitos para la validez del documento en el registro contable ✓ Sistemas de Archivo de documentación contable	1
04	Los ingresos ✓ Concepto ✓ Ciclo de Operaciones de Ingresos ✓ Sistemas de Cuentas que registran los ingresos ✓ Métodos, Técnicas y Regulación nacional e internacional, de los Registros de operaciones de Ingresos, ✓ Principios y Normas básicas Contables.	2
05	Las ventas ✓ Como fuente de ingresos ✓ Como ciclo de operaciones ✓ Efecto en los Inventarios ✓ Efectos en cuentas de Impuestos ✓ Contabilización de las Ventas	2
06	Sistema de ventas a plazos ✓ Concepto ✓ Reglas en el sistema de ventas a plazos. ✓ Efecto en Cuentas de Inventarios y de propiedad. ✓ Efecto en las cuentas de impuestos ✓ Sistema de Cuentas que registran las ventas a plazos ✓ Efectos en los flujos de efectivo	2

	Desarrollo ejes temáticos	Inten sidad [Semanas]
07	Otros ingresos ✓ Concepto ✓ Clasificación ✓ Sistema de registraci3n contable ✓ Efectos en cuentas de impuestos ✓ Efectos en cuentas de Balance	2
08	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas ✓ Concepto. ✓ Efecto en Cuentas de Ingresos ✓ Efectos en Cuentas de Impuestos ✓ Efectos en Cuentas de Inventario ✓ Efectos en los flujos de efectivo	1
09	Flujos de dinero ✓ Concepto ✓ Ciclo de Tesorería ✓ Cuentas de Tesorería ✓ Sistemas de control interno en Tesorería	2
10	Sistema de cuentas relacionadas con los ciclos de ingresos ✓ Deudores ✓ Clasificaci3n de Cartera ✓ Evaluaci3n y protecci3n de riesgos en cartera ✓ Otras cuentas incididas por las operaciones de ingresos	2

Bibliografía

BLANCO LUNA, Yanel. Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad. Instituto Nacional de contadores P3blicos de Colombia. Bogot3.

CASTAÑO Ram3n Abel. "Formaci3n de los Precios en el Mercado" en Ideas Econ3micas M3nimas. Editorial Bedout S.A. Octava edici3n.

CORAL DELGADO, Lucy del Carmen; GUDIÑO D3VILA, Emma. Contabilidad Universitaria. McGraw -Hill. Bogot3. 2019.

CULTURAL S.A. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid . 1999.

Decreto 2649 de 1993.

Decreto 2650 de 1993.

Ley 43 de 1990.

LEGIS. Código de Comercio. Legis Editores S.A. Sistema de actualización permanente, Bogotá.

LELGIS. Régimen Contable Colombiano. Legis Editores S.A. Sistema de Hojas Cambiables –Actualización permanente– Bogotá.

MONSALVE TEJADA, Rodrigo. IMPUESTOS 2007 –Estatuto Tributario Concordado-. CIJUF Editores. Medellín, 2007.

ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1999.

4.2 Plan de Aula Teorías Contable

I. Identificación del programa					
1	Programa	Contaduría Pública	6	Código de materia	3202
2	Nivel	Tercer Semestre	7	Horario Salón	
3	Plan de Aula	Teorías Contables	8	Datos del Profesor. Nombres Formación E-mail	
4	Prerrequisito	Ciclo Básico			
5	Intensidad	2 créditos académicos, expresados en 96 horas académicas, así: 32 horas académicas presenciales 64 horas de trabajo autónomo de los estudiantes			

II. Justificación

El contador público unilibrista se fundamenta en una sólida formación integral e interdisciplinaria, construida sobre *valores morales* generadores de confianza, *visión Crítica* basada en el conocimiento teórico, e *idoneidad pragmática* alcanzada por el conocimiento ontológico de la disciplina contable.

Entender la Contabilidad como una ciencia social aplicada, cuyo objeto de estudio lo constituyen los fenómenos patrimoniales y su finalidad de generar información de alta calidad para que los agentes sociales puedan conducir el desarrollo social sostenible, implica que los contables conozcan el **origen, evolución y corrientes de pensamiento** que han hecho posible

la **dinámica de la riqueza** y su **representación en el patrimonio**. Es decir, que tengan la **formación teórica** adecuada para interactuar en ámbitos nacionales e internacionales, con pares y con profesionales de otras disciplinas, sobre bases de altos estándares de calidad.

III. Objetivos

General. Estudiar los pilares de la disciplina, buscando la formación de pensamiento contable, que permitan alcanzar conocimiento, comprensión y dominio de la ciencia contable, desde el campo ontológico y epistémico

Específicos

- Armonizar los fundamentos de la Contabilidad, con las teorías y escuelas del pensamiento contable
- Estudiar los elementos ontológicos de la contabilidad y sus fenómenos
- Estudiar las principales teorías contables.
- Alcanzar formación básica en cultura contable, sobre fundamentos filosóficos, epistémicos y normativos de esta ciencia.

IV. Perfil

Al finalizar el curso, se estará en capacidad de comprender la relación e integralidad entre la teoría y la práctica contables, la importancia de la teoría contable como fundamento epistémico y se tendrá capacidad para argumentar en forma crítica sobre la existencia y desarrollos de la Contabilidad, así como participar provechosamente en eventos académicos.

El Plan de Aula de *Teorías Contables* busca formar el perfil de *analista y crítico contable que permita realizar las actividades científicas de la profesión* (Artículos 1°, 2°, 36 de la Ley 43 de 1990; y Arts. 67, 68, 69, 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, 1991), enfatizando la importancia social y la responsabilidad profesional que conlleva ser Contador Público.

V. Núcleo problémico

¿Cómo está formado el conocimiento contable en sus aspectos ontológico, epistémico y pragmático?

VI. Metodología

El Curso se orienta por la Pedagogía autoestructurante o Activa, enfocado en el Constructivismo, mediante cátedra magistral interactiva, aplicando estrategias de *aprendizaje Problemático y de Proyectos de aula*, con método de Seminarios, Talleres y estudio de casos.

El *Proyecto de Aula* consiste en realizar, al final el Curso, un Taller expositivo ante auditorio, para socializar los trabajos de aula. Estos trabajos de Aula integrarán, por medio de la teoría contable, las temáticas del Semestre, enfatizando la crítica científica a las NIIF/IFRS y a otros modelos contables.

El docente es el director del proceso y sus funciones son, orientar el desarrollo del Curso; fijar el cronograma; coordinar el estudio de los temas; fomentar el debate; puntualizar los temas mediante cátedra interactiva y evaluar el trabajo realizado. Los estudiantes desarrollarán los ejercicios, tareas, talleres y casos, adelantando procesos investigativos, formulando propuestas de solución y ejerciendo la sana crítica. El Proyecto de Aula consistirá en realizar un “*Encuentro*” al finalizar el Curso, cuyo fin es socializar los ensayos de cada uno de los equipos conformados por hasta tres estudiantes.

VII. Evaluación

Los instrumentos de evaluación son diseñados para ser parte del proceso formativo, en consecuencia, las pruebas aplicadas deberán inducir a ejecutar el sano criterio, la aplicación de conocimientos, el juicio moral, fomentar el descubrimiento y la creatividad. Se obtendrá una nota de acuerdo con los reglamentos de la Universidad y del Programa, la cual podrá estar conformada por una o más notas acumulativas y promediadas, para obtener una nota final definitiva.

Evaluación: Acumulación de puntaje en Aula, vale 10%; evaluación escrita vale 40%; Nota por Talleres y/o Casos vale 40%; co-evaluación, vale 10%. En todo caso, conforme al reglamento del Programa, el primer corte deberá sumar 30% del total de la Nota del Curso, el Segundo corte suma 30 % del total de la Nota del Curso, y el examen final suma 40% del total de nota del Curso.

(Escala de Evaluación Art. 52 al 55 del Acuerdo 01 de 2015, Reglamento estudiantil)

La calificación es de 0,0 a 5,0 si se presentaren centésimas, deberán aproximarse por exceso o por defecto. El curso se aprueba con nota definitiva de 3,0 o superior. Y se pierde con un 10% de inasistencia injustificada o con un 15% de inasistencia justificada.

VIII. Recursos

Material de apoyo preparado por el docente, consulta de fuentes bibliográficas y documentales indicadas en el Plan de Aula; recursos tecnológicos, papelería y útiles de escritorio. Preferible que los estudiantes lleven al aula sus equipos de cómputo que permitan el acceso a Internet.

Semana N	P	TI	Temas	Desarrollo	Método	Competencias	Evaluación	Trabajo autónomo
			Evaluación diagnóstica y marco conceptual	Evaluación ciclo básico y de ingresos	Eval. Escrita, sin identificar al evaluado	Lectora, interpretativa, analítica	Diagnóstica	
		Marco conceptual de la contabilidad (Como técnica, tecnología y ciencia)		Cátedra magistral interactiva	Trabajo en equipo, interpretación, análisis	Preguntas en clase	Indagar sobre Marco conceptual de las NIIF	
		Concepto de Teoría Contable		Consulta y socialización	Investigativa	Verificación de resultados	Elaborar un ensayo de 1 página	
			Principio, normas y procedimientos	Identificarlos, definirlos, clasificarlos: Básicas, Técnicas, Legales. Técnica contamétrica (medición, valoración representación evaluación).	Consulta y socialización	lectoescritura, interpretación, análisis	Preguntas en clase; verificación de procesos;	Solución, en el aula, de ejercicios escritos
			Evolución de la contabilidad	Antropología, arqueología e historia de la contabilidad; desarrollos del pensamiento contables: Siglos XVII a siglo XXI; teoría científica	Consulta y socialización	Lectoescritura; Interpretación; Argumentación; Propuestas; Análisis;	Calidad argumentativa; capacidad para producir literatura científica	Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos

[P = Presencial; T.A. = Trabajo autónomo] (Nota. La Competencia Investigativa es transversal en todos los Temas)

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Semana N	P	TI	Temas	Desarrollo	Método	Competencias	Evaluación	Trabajo autónomo
			Escuelas contables	Jurídico-personalista; Económico materialista (Ecclecticismo); Controlismo; Hacendalismo; Doctrina alemana de la economía empresarial (Contabilidad como apéndice de la empresa); Eurocentrismo contable (Tiranía del Método); Axiomatización; Patrimonialismo; Neo patrimonialismo	Seminario-Taller; cátedra interactiva; Ensayos; investigación bibliográfica; uso de la Internet	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritura; argumentativa	Preguntas en clase, participación en el debate, calidad argumentativa; capacidad para producir literatura científica	Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos
			Escuela Contista y Escuela Personalista	Fundamento de la escuela; representantes	Cátedra interactiva; Investigación bibliográfica; ensayo en clase	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritura; argumentativa	Preguntas en clase, participación en el debate, calidad argumentativa; capacidad para producir literatura científica	Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos
			Escuela Controlista	Fundamento de la escuela; representantes	Cátedra interactiva; Investigación bibliográfica; ensayo en clase	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritura; argumentativa	Preguntas en clase, participación en el debate, calidad argumentativa; capacidad para producir literatura científica	Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos
			Escuela hacienda- lista	Fundamento de la escuela; representantes	Cátedra interactiva; Investigación bibliográfica; ensayo en clase	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritura; argumentativa	Preguntas en clase, participación en el debate, calidad argumentativa	Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos

Planes de aula

Semana N	P	TI	Temas	Desarrollo	Método	Competencias	Evaluación	Trabajo autónomo
			Escuela Patrimonialista	Fundamento de la escuela; representantes	Cátedra interactiva; Investigación bibliográfica; ensayo en clase	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritural; argumentativa		Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos
			Escuela Neopatriomonalista	Fundamento de la escuela; representantes	Cátedra interactiva; Investigación bibliográfica; ensayo en clase	Investigativa, analítica; interpretativa; lectoescritural; argumentativa		Talleres de lectura, debate, elaboración de ensayos
			Ontología Contable	Filosofía contable; elementos esenciales del conocimiento contable	Consulta Bibliográfica; cátedra interactiva;	Hermenéutica; crítica.	Verificación en generar documentos académicos	Talleres, Seminario; ensayos
			Teoría de los Ciclos de Operaciones Financieras	Horizontes del conocimiento contable; Dinámicas patrimoniales; Sistema de ciclos Operacionales	Cátedra Magistral	Análisis; crítica; argumentación	Aplicación de instrumento evaluativo	Indagación sobre modelos contables
			La Contametría	Concepto; La Contametría como sistema tecnológico; La Contametría como factor de integración de las ciencias contables; clasificación; desarrollos; tendencias	Cátedra interactiva; Talleres de Lectura; investigación documental	Analítica, investigativa, lectoescritura	Preguntas en clase, verificación de ejercicios	Recopilación de publicaciones sobre temas contamétricos
			Positivismo y Normativismo contable; Contabilidad Integral	Concepto; efectos; PCGA; Normas Básicas; Normas Técnicas; NIC; NIIF; IFRS; NIAS.	Cátedra interactiva; consulta de fuentes documentales y bibliográficas con uso de Internet.	Lectora, Escritural; analítica; Interpretativa; argumentativa. Investigativa	Debate; preguntas; talleres;	Investigación bibliográfica; Ensayo
			Tendencias del pensamiento contable	Concepto; Principales Tendencias	Indagación en fuentes diversas	Investigación	Debate; pregunta en clase	Investigación bibliográfica, documental; Web.
			Talleres de Investigación Contable	Trabajo de finalización del curso	Investigación formativa	Investigativa; Interpretativa; Argumentativa; propositiva; lectoescritura	Verificación de avances en el trabajo	Indagación en fuentes diversas

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Semana N	P	TI	Temas	Desarrollo	Método	Competencias	Evaluación	Trabajo autónomo
			Sustentación de Trabajos.	Socialización de los respectivos temas	Expositivo con apoyo en medios audiovisuales	comunicativa; argumental.	Verificación de producto y capacidad comunicativa	Indagación en fuentes diversas

Fuentes

- Advanced accounting Floyd A. Beams ... [et al.] Boston: Person/2015.
- Avellaneda Bautista, C.A; Y, Avellaneda Rojas, S.B. (2012). La Contametría factor de integración de las ciencias contables. XVII Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática. Universidad Autónoma de México, México D.F.
- Avellaneda Bautista, Campo Alcides (2008). Educación y Teoría contable. Los Ciclos de Operaciones Financieras. Revista ASFACOP N° 11. Bogotá, D.C., Colombia.
- Coelho da Rocha, Luiz Fernando (2004). Aportes sobre la doctrina científica del neopatrimonialismo contable. Revista Legis N° 20.
- Comte, Auguste (1995). Discurso sobre el espíritu positivo -1844 -Traduce. Julián Marías. Ediciones Alta ya, S.A. Barcelona, España.
- Contabilidad Creativa Amat, Oriol Barcelona: Gestión 2000/2002.
- Contabilidad general Gemma Acedo Muñoz, Elena Jiménez de Mañana García, Marta Legasa Rodríguez. Madrid: Ediciones Anaya/2012.
- Curso multimedia para comprender la contabilidad y las finanzas Oriol Amat Barcelona:Gestion 2000/2000.
- González Santos, Luis Antonio (2000). Modernidad y posmodernidad contable. Revista Legis N° 1.
- Introduction to accounting an integrated approach Penne Ainsworth, Dan Deines New York (State):McGraw-Hill /2011.
- La responsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información GB Giménez, JDR Gómez, M Gómez-Villegas Innovar 17 (29), 27-48.
- Lopes de Sá, Antonio M. (2002). Luca Pacioli-Hombre del Renacimiento. Revista Legis N° 10.

- Luna Ortiz, Diana Marcela (2014). La Contametría en contexto. Revista Vía Libre N° 5. Universidad Libre.
- Machado Rivera, Marco Antonio (2000). Desarrollo científico de la contabilidad y calidad de vida. Revista Legis N° 3.
- Mattessich, R. 2001). Hitos de la Investigación en contabilidad moderna. Revista Legis N° 6.
- Mejía Soto, Eutimio; Montilla Galvis, Omar de Jesús; y, Montes Salazar, Carlos Alberto (2005). Contabilidad y racionalismo crítico. Editorial Universidad Libre, Cali, Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia (2014). Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NIIF) -Documento- Normas Internacionales De Contabilidad Nic Niif Amat, Oriol; Perramon, Jordi Coordinadores Barcelona:Gestion 2000 - Accid/2005.
- Normas Tecnicas Contables Para Colombia Arevalo Buitrago, Isidro Bogotá Editorial Roesga/1988
- RAE. (2001). Diccionario de la Lengua Española -21a. Edición-. Real Academia Española. Editorial Espasa Calpé, S.A. Madrid.
- Rodríguez Bolívar, Manuel P. y López Hernández, Antonio M. (2002). Análisis del marco conceptual contable público colombiano en el contexto internacional. Revista Legis N° 10.
- Romero León, Henry Antonio (2000). Hacia una Crítica de la racionalidad contable. Revista Legis N° 3.
- Suárez Pineda, Jesus Alberto (2000). Corazón, cabeza y manos de la cultura contable. Revista Legis N° 1.
- Suárez Pineda, Jesús Alberto (2001). Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica. Revista Legis, N° 5.
- Suárez Pineda, Jesús Alberto (2001). Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica. Revista Legis, N° 5.
- Túa Pereda, Jorge (2004). Evolución y Situación Actual del pensamiento contable. Revista Legis N° 20.
- Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control M. Gómez

Villegas INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales 24 (24), 112-131.

Uribe Medina, Luis Raúl (2011). Enfoque a las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia. NIIFs. Grupo Editorial Nueva Legislación, Ltda.

Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano. M Gómez-Villegas, DA Quintanilla Cuadernos de contabilidad.

La contametría como técnica de medición de la ciencia contable: aplicación en el análisis contable dra. C. Mayra C. Ruiz Malbarez, msc Kariel González Santa María.

Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable. M Gómez V Revista Contaduría, Universidad de Antioquia 45, 113-132.

4.3 Identificación del Plan de Aula

1. Programa: contaduría pública	5. Prerrequisito:
2. Área: formación profesional	6. Correquisitos:
3. Nombre del plan de aula: Contabilidad y finanzas públicas	7. Intensidad Horaria: Presenciales: 64 Nº presenciales: 128 Nº de Créditos: 4
4. Código: 03039	8. Semestre: séptimo

Planes de aula

Perfil global de egreso	Competencia del perfil global	Resultado de aprendizaje del perfil global
<p>El Contador Público de la Universidad Libre, construye y garantiza confianza pública, a través de sus actuaciones profesionales idóneas soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad; está formado en sólidos valores y principios éticos; con visión empresarial, sólida formación integral e interdisciplinaria; conoce los escenarios de los negocios globales y los estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información; hace uso de las tecnologías de información y de la comunicación; es asesor en la toma de decisiones de las organizaciones, con responsabilidad social; es líder, se compromete con la conservación y sostenibilidad del medio ambiente; es agente de su propio aprendizaje, comunicador creativo, ciudadano digital, constructor de conocimiento, diseñador e innovador, colaborador global y pensador computacional.</p>	<p>El Contador Público de la Universidad Libre, es capaz de construir y garantizar confianza pública, a través de sus actuaciones profesionales idóneas soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad; estará formado en sólidos valores y principios éticos; tendrá visión empresarial, contará con una sólida formación integral e interdisciplinaria; tendrá conocimiento de los escenarios de los negocios globales y de los estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información; hará uso de las tecnologías de información y de la comunicación; será asesor en la toma de decisiones de las organizaciones, con responsabilidad social; será líder; se comprometerá con la conservación y sostenibilidad del medio ambiente; será agente de su propio aprendizaje, comunicador creativo, ciudadano digital, constructor de conocimiento, diseñador e innovador, colaborador global y pensador computacional.</p>	<p>Soy Contador Público de la Universidad Libre, construyo y garantizo confianza pública, a través de mis actuaciones profesionales idóneas soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad; estoy formado en sólidos valores y principios éticos; con visión empresarial, sólida formación integral e interdisciplinaria; conozco los escenarios de los negocios globales y los estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información; hago uso de las tecnologías de información y de la comunicación; soy asesor en la toma de decisiones de las organizaciones con responsabilidad social; soy líder; me comprometo con la conservación y sostenibilidad del medio ambiente; soy agente de mi propio aprendizaje, comunicador creativo, ciudadano digital, constructor de conocimiento, diseñador e innovador, colaborador global y pensador computacional.</p>

I. Matriz de competencias

Las unidades de competencias las define el programa (el comité de currículo). Esta, va al micro currículo.

Unidad de competencia 1.	Unidad de competencia 2.	Unidad de competencia 3.	Unidad de competencia 4.	Unidad de competencia 5.	Unidad de competencia 6.	Unidad de competencia 7.
El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre tiene la capacidad de construir y garantizar confianza pública, a través de sus actuaciones profesionales idóneas soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, tiene la capacidad de formarse en sólidos valores y principios éticos.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, tiene la capacidad de crear una visión empresarial, con una sólida formación integral e interdisciplinaria.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, tiene conocimiento de los escenarios de los negocios globales y de los estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, hace uso de las tecnologías de información y de la comunicación.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es asesor en la toma de decisiones de las organizaciones, con responsabilidad social.	El estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es líder;
X	X	-	X	X	X	X

Planes de aula

Matríz (UA= Unidad Académica// UC= Unidad de competencia)

	UC1	UC2	UC3	UC4	UC5	UC6	UC7
UA1							
UA2							
UA3							
UA4							
UA5							
UA6							
UA7							

Contribución de la asignatura a las unidades de competencias

Unidad de competencia 1.	Unidad de competencia 2.	Unidad de competencia 3.	Unidad de competencia 4.	Unidad de competencia 5.	Unidad de competencia 6.	Unidad de competencia 7.
RA (resultado de aprendizaje)		RA			RA	RA
B	-	E	-	-	M	B

Perfil global del docente

(Descripción) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Bogotá, Colombia e-mail mail2.
Formación académica. (Describir)
. . E-mail Phone. (...)1 xxxxxxxxxxxx

Las acreditadoras internacionales centran la calidad en resultados de aprendizaje y no en listas de chequeo.

Las competencias son del programa (aprueba el comité de currículo – CUA).

II. Justificación

El Programa de Contaduría de la Universidad Libre tiene como misión “formar profesionales, con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la Filosofía y Principios Institucionales y en las características de la sociedad”.

Consecuentes con la misión, en la formación del futuro profesional de la contaduría, el desarrollo del Plan de Aula “Contabilidad y finanzas Públicas”, contribuye al fortalecimiento de las habilidades de análisis conceptual y financiero, para la adecuada toma de decisiones en las entidades del sector público. Así mismo, la Constitución política nacional y con ella las demás normas que la reglamentan, indican que es obligación de todas las entidades del sector público establecer un sistema de información contable que le permita, a los usuarios conocer con razonabilidad la situación financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos y los diferentes responsables de dicha información, tomar decisiones tendientes a optimizar el manejo de los bienes y recursos del estado.

La importancia de avanzar hacia las Normas Internacionales de Contabilidad, conocidas como NICSP, o IPSAS para el sector público fue reconocida por la Contaduría General de la Nación (CGN), que atendiendo a las necesidades de globalización de la economía, lideró el proceso de convergencia hacia estándares internacionales; y para garantizar éxito y sostenibilidad en el manejo de una nueva contabilidad pública implementó un programa de capacitación permanente a los contadores y preparadores de la información financiera, quienes deben asumir los retos en el cumplimiento de estas nuevas prácticas contables que garanticen la transparencia en la información y la gestión de los gobernantes.

Es por esto, que en cumplimiento de su función de regulador para el sector público y a partir de la Ley 1314 de 2009 la CGN emitió los diferentes marcos

normativos contables, clasificando las entidades en dos grandes grupos: 1. Empresas (dentro de esta categoría identifica un marco normativo para las empresas que cotizan en el mercado de valores y otro marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores) y 2. Entidades del gobierno, en el cual incluye a entidades como los ministerios, departamentos y municipios.

Y en el año 2015, se emite el documento denominado *Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública* que justifica la implementación de estos nuevos marcos normativos y resalta la importancia de las funciones desarrolladas por el sector público en beneficio de la sociedad en su conjunto, el desarrollo humano, el equilibrio ambiental, el bienestar social y económico, y el interés nacional.

Así mismo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 3.5 del Proyecto Educativo Institucional PEI¹¹ “*el estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento y autogestor del aprendizaje por medio del estudio...*”, en consecuencia como futuro profesional contable requiere la competencia investigativa para identificar, conocer y analizar los distintos procesos y normatividad aplicable en la preparación de la información contable y financiera en las organizaciones del sector público colombiano.

III. Objetivo general

Desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para alcanzar un adecuado nivel de conocimiento en la preparación, interpretación y análisis de los estados financieros y sus revelaciones, conforme a las normas internacionales de contabilidad NICSP, o IPSAS para el sector público, observando en todo momento los nuevos marcos normativos que se establezcan en el país.

IV. Objetivos específicos

Formar para la sociedad, un profesional competitivo que:

1. Conoce, analiza y toma decisiones con base en la normatividad que rige la contabilidad y el presupuesto público y está en capacidad de aplicarla en casos concretos de la vida real.

¹¹ PEI. Actualizado en el acuerdo 04 de octubre 6 de 2014.

2. Prepara, presenta, sustenta información financiera, económica y social de los diferentes entes públicos con alto criterio profesional.
3. Adquiere conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de los registros presupuestales de los entes públicos del nivel nacional y territorial.
4. Interpreta y aplica la normatividad que regula las actividades del control interno de los entes públicos.
5. Cuenta con las herramientas suficientes para coadyuvar en la eficiencia de la gestión de la hacienda pública a nivel nacional y territorial.

V. Metodología

Con fundamento en el numeral 3.7 del Acuerdo N° 04 de octubre 6 de 2014, emanado de la Honorable Consiliatura, el currículo de la Universidad Libre, se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento entendido como un proyecto constante de construcción por todos los agentes educativos (directivos, docentes, estudiantes y trabajadores). De igual manera, los numerales 3.1 y 3.2 de dicho acuerdo establecen que el modelo pedagógico de la Universidad libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. El mismo surge como un producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta. El aprendizaje en los diferentes programas que ofrece la universidad se desarrolla alrededor del uso de estrategias metodológicas acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El modelo pedagógico – didáctico de la UNIVERSIDAD LIBRE, se funda en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva y que respondan en forma creciente y sostenida a los distintos deberes académicos.

Los Planes de Estudio: son formas de operacionalizar el Currículo para facilitar su gestión y administración. Concreción espacio-temporal en la cual se evidencia la secuencia de la formación, los objetivos, núcleos y áreas. Las estructuras curriculares organizan el proceso educativo en formalidades de complejidad y generalidad. Estas estructuras se identifican con núcleos y áreas que, al ser organizadores intermedios, permiten abordar el contenido de una profesión de una manera global, al integrar armónicamente los

saberes, la teoría y la práctica haciendo así una realidad la interdisciplinaria. Hacen parte de éste, los siguientes aspectos:

Los Núcleos temáticos o problemáticos, que concentran saberes y prácticas afines a partir de grandes temas o problemas de la realidad del conocimiento y del mundo buscando una formación integral. Su núcleo es un problema o eje temático que busca un tratamiento interdisciplinario y unas estrategias didácticas comprometidas con la investigación, el procesamiento de la información, el estudio de casos, los proyectos individuales y grupales, entre otros (Art. 3.7 Acuerdo 04 /2014, Currículo).

El estudio y solución de problemas contables se apoya en las estrategias de los núcleos problémicos o núcleos problemáticos, estipulados en los Lineamientos Curriculares establecidos en el Proyecto Educativo del Programa, (PEP), capítulo 9 (COF) Ciclo de Operaciones Financieras de la universidad Libre y con ellos se busca que el Estudiante alcance la formación de un Contador integral, comprometido con su sociedad.

Desde una orientación inductiva descriptiva, el desarrollo de este plan de aula: Contabilidad y Finanzas Públicas; busca desarrollar en el estudiante, conocimiento respecto de las entidades del sector público en su sistema orgánico, teórico, funcional y operativo, en su calidad de generadores de procesos contables, presupuestales y financieros confiables y útiles para la toma de decisiones.

Fundamentado en el modelo de aprendizaje significativo, la metodología de estudio de la contabilidad por ciclos de Operaciones financieras busca desarrollar en el estudiante las siguientes competencias que se verán reflejadas en el desempeño del futuro Contador Público:

- **Aprender a conocer:** Asociado a los conocimientos particulares de una disciplina en torno a problemas concretos en relación con una cultura general y amplia, aspecto que obliga a aprender y aprovechar la posibilidad de educarse a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer.** Capacidad del individuo para afrontar situaciones previstas e imprevistas y trabajar con otros
- **Competencia interpretativa:** desde una Formación conceptual del mundo empresarial dentro del contexto, de la economía globalizada para

recoger, clasificar y procesar en lenguaje contable financiero la información de los hechos económicos.

- **Competencia propositiva**, para coadyuvar y/o asesorar a los empresarios en la preparación, presentación y análisis de la información financiera, a partir del conocimiento claro de la normatividad vigente en Colombia.
- **Competencia argumentativa**, desarrollada desde la formación científica con fundamentos epistémicos para exponer y sustentar sus ideas teniendo en cuenta la complejidad de las normas nacionales e internacionales de información financiera.
- **Competencia disciplinar**, debe desarrollar en el estudiante la visión profesional del contador íntegro, como actor dinámico en la gestión empresarial de los entes públicos y privados.
- **Competencia comunicativa**, con el fin de preparar informes y demás comunicaciones, verbales, escritas, gráficas y simbólicas para los diferentes usuarios de la información.
- **Competencia técnica**. Capacita al estudiante en el saber hacer de los procesos contables y financieros.
- **Competencia axiológica**, Dará al estudiante la formación del ser en la sociedad; en valores éticos, morales y disciplinares.

En este curso se desarrolla: Cátedra magistral; talleres de lectura; consultas bibliográficas; Investigaciones y socialización, Mesa Redonda; Estudio de Casos; conversatorios; trabajos de consulta en biblioteca, hemeroteca y otras fuentes físicas o virtuales.

VI. Evaluación

La evaluación es diseñada para ser parte del proceso formativo y de aprendizaje. En consecuencia, será permanente, las pruebas aplicadas deberán inducir a ejercitar el sano criterio, la aplicación del conocimiento, el juicio moral, el descubrimiento y la creatividad.

“La evaluación identifica y realimenta el dominio y adquisición de conocimientos, habilidades, aptitudes, mediadas por la relación profesor-

*estudiante, estudiante-estudiante, estudiante- comunidad, y finalmente profesional-sociedad*¹².

Conforme al Reglamento. Como se afirma anteriormente, la evaluación es parte del proceso de formación, por tanto, es permanente. Sin embargo, para atender a lo establecido en el reglamento estudiantil, se practicarán dos evaluaciones de valor 30% cada una y un examen final de valor 40%. La nota cuantitativa podrá ser el resultado de varias notas que combinen, además de la evaluación cuantitativa, la evaluación cualitativa, evaluación de pares, heteroevaluación y evaluación de grupos. El examen final puede ser la aplicación de un formulario tipo saber-pro, o la socialización de un trabajo preparado por el estudiante en desarrollo de investigación formativa.

VII. Componentes teóricos y núcleos problémicos

Núcleo problémico en el plan de aula:

Teniendo en cuenta que el Contador Público es factor de activa participación social, el plan de Aula favorece la formación de profesionales competentes para atender las necesidades de información contable de las entidades del sector público en escenarios de economía globalizada, desarrollará los ejes temáticos que permitan una formación de alta calidad, desde componentes teóricos que soportan los núcleos problémicos del currículo contable en la forma como se muestra en el cuadro siguiente:

¹² PEI. Acuerdo del 04 de octubre 6 de 2014. Numeral 3.12.

Cuadro 1. Interrelación de los ejes temáticos, los núcleos curriculares y sus correspondientes componentes teóricos

Componentes teóricos	Núcleo problémico	Eje temático
<p>Ciencias económicas</p> <p>La contabilidad pública en Colombia comprende un conjunto integrado de procesos automatizados que incluye los sistemas de planeación y presupuestario, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Así mismo, permite obtener información precisa y transparente sobre las finanzas públicas del país, generando alertas tempranas para realizar el seguimiento sobre el logro de las metas y objetivos propuestos por el Gobierno para el corto, mediano y largo plazo, y de esta manera establecer los controles necesario.</p>	<p>¿Cómo se controla, evalúa y garantiza la información contable y financiera del país, para disponer de unas finanzas públicas saludables? en el seguimiento y supervisión de la actividad económica y destinación y uso de los recursos públicos?</p>	<p>Construcción de los Estados Financieros del sector público.</p> <p>Seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestales.</p> <p>Seguimiento y análisis del cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos propuestos por el gobierno nacional.</p>
<p>Derecho</p> <p>La contabilidad y las finanzas públicas recopilan todas las actuaciones de la gestión gubernamental, las cuales serán el soporte en las diferentes situaciones jurídicas relacionadas con una entidad pública.</p>	<p>¿Cómo es la regulación normativa en la elaboración de los diferentes Estados Financieros del sector público?</p>	<p>Normas Nacionales para la elaboración de los Estados Financieros.</p> <p>Normas Internacionales para la presentación de los Estados Financieros.</p>
<p>Contabilidad</p> <p>La contabilidad pública se encarga del proceso de registro y consolidación de la información de los hechos económicos y financieros pertinentes al Sector Público y se reflejan en los diferentes ESTADOS FINANCIEROS, a través de los cuales se informa: a los entes de control y vigilancia, al Estado y a la sociedad en general para la toma de decisiones.</p>	<p>¿Cuál es la importancia y necesidad de presentar a través de los Estados Financieros las operaciones económicas y administrativas del país?</p>	<p>Recolección de la información;</p> <p>Clasificación y Registro de la información contable.</p> <p>Elaboración de los diferentes Estados Financieros.</p>

Planes de aula

Componentes teóricos	Núcleo problémico	Eje temático
<p>Administración</p> <p>Es responsabilidad de los administradores públicos la adecuada destinación y buen manejo de los recursos que les fueron entregados para su administración, pero que pertenecen a la comunidad.</p>	<p>¿Cómo se administran y controlan todas las operaciones económicas del sector público?</p>	<p>Conocer la responsabilidad de la administración en la destinación y uso de los recursos públicos.</p>
<p>Cibernética</p> <p>La revolución del siglo XXI, es la utilización de las Tecnologías de información y comunicación), esto tiene que ver directamente con la elaboración de los Estados Financieros y estadísticas de las finanzas públicas.</p>	<p>¿Cómo se maximizan los recursos cibernéticos e informáticos para lograr eficiencia en la elaboración de los Estados Financieros que suministren una información oportuna y confiable?</p>	<p>Programas Contables; Sistemas informáticos; Transmisión electrónica de datos;</p>
<p>Matemática</p> <p>Las ciencias matemáticas, así como la estadística son herramientas fundamentales en la elaboración de los Estados Financieros y las estadísticas de las finanzas públicas del país.</p>	<p>¿Cuáles son las formas de cuantificar las cifras que muestran la situación financiera del país?</p>	<p>Acumulación de las diferentes cuentas que componen los diferentes estados financieros.</p>
<p>Ética</p> <p>La ética en las finanzas es un tema que ha venido adquiriendo mayor relevancia en los tiempos actuales y fundamentalmente en el uso de los recursos públicos donde cada vez se presentan nuevos hechos de corrupción que atentan contra los fines estatales. Razón por la cual, es fundamental que la contabilidad pública y los Estados Financieros sean elaborados con fundamentos altamente éticos que reflejen la situación económica y fiscal del país, garantizando los intereses</p>	<p>¿Cuál es la responsabilidad ética y social del Contador Público frente a la elaboración de los Estados Financieros?</p>	<p>Ética en la elaboración de los Estados Financieros; Principios y valores en la gestión de la información contable. El Código de Ética establece los principios fundamentales de ética profesional para los Profesionales de la Contabilidad y proporciona un marco conceptual que éstos aplicarán para continuar o aceptar un nuevo compromiso.</p>

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Componentes teóricos	Núcleo problémico	Eje temático
y confianza que la comunidad ha depositado en el gobierno.		Integridad Sección 110 Objetividad Sección 120 Competencia y diligencia profesional Sección 130 Confidencialidad Sección 140 Comportamiento profesional Sección 150
<p>Investigación La investigación como función académica está íntimamente ligada con los procesos de formación y de calidad educativa.</p> <p>Acorde con el P.E.I. institucional, y los Lineamientos curriculares de la Universidad Libre, la investigación se orienta a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad, cuyo resultado es la creación, transformación y aplicación del conocimiento en las diversas áreas del saber (Art.23 Acuerdo 01/02).</p>	¿Cómo se vincula la investigación a los procesos formativos del Contador Público para la comprensión y explicación de la realidad del mundo de los negocios?	Metodología de la Investigación; Primeros pasos en Investigación empírica; Teoría de la Formación Contable; Objetos y sujetos en la investigación contable

VIII. Ejes temáticos

Ejes temáticos		Intensidad [Semanas]
01	<p>Generalidades del sector público</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definición de Empresa <input type="checkbox"/> El sector público colombiano <input type="checkbox"/> Concepto, y elementos del Estado. <input type="checkbox"/> Fines y funciones del Estado. <input type="checkbox"/> Estructura y organización del Estado colombiano. <input type="checkbox"/> Concepto y propósito de las finanzas públicas <p>Evolución de la contabilidad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> A nivel internacional <input type="checkbox"/> En Colombia 	2

Ejes temáticos		Intensidad [Semanas]
02	Planeación estatal <input type="checkbox"/> Planes de Gobierno <input type="checkbox"/> Planes de Desarrollo <input type="checkbox"/> Planes de Ordenamiento Territorial	1
03	El sistema presupuestal <input type="checkbox"/> Concepto de sistema presupuestal <input type="checkbox"/> Definiciones de presupuesto público <input type="checkbox"/> Fases del presupuesto público <input type="checkbox"/> Presupuesto de Ingresos, definiciones, composición <input type="checkbox"/> Presupuesto de Gastos, su estructura <input type="checkbox"/> Plan Financiero <input type="checkbox"/> Plan Operativo Anual de Inversiones <input type="checkbox"/> Principios del sistema presupuestal	4
04	Contratación administrativa <input type="checkbox"/> Procesos y procedimientos, normas aplicables	1
05	Control fiscal y control interno <input type="checkbox"/> Ley 42 de 1993 y sus reglamentaciones <input type="checkbox"/> Ley 87 de 1993, decretos reglamentarios, su aplicabilidad <input type="checkbox"/> Control interno contable	2
06	La contabilidad pública <input type="checkbox"/> Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública. <input type="checkbox"/> Marcos Normativos <ul style="list-style-type: none"> ○ Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; ○ Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; ○ Entidades de Gobierno. <input type="checkbox"/> Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno. <input type="checkbox"/> Catálogo General de Cuentas (CGC), para las entidades de gobierno.	6

IX. Bibliografía

CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL.

FINANZAS PÚBLICAS SOPORTE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. Marcial Córdoba Padilla. Ecoe Ediciones, 2014.

PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (5A. ED.), Romero Romero Enrique. Ecoe Ediciones, 2013. Libro electrónico Universidad Libre.

PRINCIPIOS DE FINANZAS PÚBLICAS, Duva Palacio Salomón Elías, Universidad Libre, 2010.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ESTATUTO ORGÁNICO PRESUPUESTAL, Velasco Ulloa Orlando. Universidad Externado de Colombia. 2009

FUNDAMENTOS DE FINANZAS PÚBLICAS, Ortiz Bojacá, Armando, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Capacity Development in Public Finance Reforms¹ Iris Müller, Matthias Witt

https://www.cepal.org/es/search?as_q=PUBLIC%20financiamiento

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

www.contaduría.gov.co

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera.

Resoluciones:

Res. 628 de 2015. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.

Res. 037 de 2017 (derogó la Res. 743 de 2013). Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público.

Res. 414 de 2014 y modificaciones. Marco normativo para empresas que NO cotizan en el mercado de valores y que NO captan NI administran ahorro del público.

Res. 533 de 2015 y modificaciones. Por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal y para las entidades de gobierno.

Decreto 111 de 1996 estatuto Orgánico del Presupuesto Público.

Ley de Presupuesto para cada vigencia.

Ley 87 de 1993 Estatuto de Control interno en el sector público.

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación Administrativa, ley 1150 de 2007.

Ley 42 de 1993 Estatuto de Control Fiscal.

X. Perfil del docente

El Docente responsable del plan de Aula: Contabilidad y Finanzas Públicas deberá ser:

- Contador Público Titulado
- Formación Pos gradual, preferiblemente con Maestría o Doctorado en áreas afines
- Experiencia docente de (5) cinco años.
- Experiencia profesional de (5) cinco años en entidades el sector público

Internacionalización conectiva hacia afuera

ODS (Objetivos de desarrollo sostenible (son 17))	Ciudad global (Mercado de capitales)	Plan de desarrollo	Rankins	Universidad Libre- fceayc. Contaduría pública
1. Fin de la Pobreza. 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades	Capital Humano Actividad de negocios	Todo el plan nacional de desarrollo. Sistema general de regalías Proyecto. Por una paz sostenible	QS Latinoamerica 68 universidad Católica de Chile. 34. Autónoma de Barcelona -España	Casos Empresariales. Impuestos Latinoamericanos.

Grupo de investigación	Semillero	Moocs Coursera Tu tellus Edx Khan academy	Comunidad internacional de aprendizaje
Constructores Contables Categoría A1 (Hasta dic. 2019)	Quipucamayoc	Khan Academy Curso de microeconomía	ANFECA – México

Herramientas

<http://www.itm.edu.co>

4.4 Modelo de plan de aula con cronograma

4.4.1 Plan de Aula con cronograma

I. Identificación del plan de aula					
01	Programa	Contaduría pública	0,9. Lugar: Instalaciones de la Universidad Libre, Campus Bosque Popular		
02	Área	Formación		Horario	
03	Plan de Aula	Optativa, Línea Tributaria Casos empresariales, Gestión tributaria y aduanera.		Días	Lunes: 7:45 – 10:15 p.m.; y Miércoles: 7:45 - 10:15 p.m.
04	Código	0441-3202 Con Código de internacionalización.		Duración	
05	Prerrequisito	Haber Cursado Optativas en la Línea de Gestión Tributaria: (Régimen Aduanero y Cambiario; Hermenéutica y Fundamentos de Derecho Tributario; Planeación y Auditoria Tributaria, Impuesto sobre la Renta, IVA y Retenciones, Impuestos Territoriales.).		Inicia	El 22 de julio de 2019
			Termina	El 09 de nov de 2019	
06	Correquisitos	N/A	10	Salón	_____ _____.
07	Intensidad	6 créditos académicos, expresado en 288 horas académicas, así: 96 Horas académicas presenciales y 192 Horas de trabajo independiente de los estudiantes.	11.Datos del Profesor	XXXXXXXX	
08	Nivel	Decimo semestre			

Reflexión. La vida es una enorme y deliciosa torta de felicidad: Toma la porción que quieras según tu apetito, ella se multiplica por cada rebanada que tomes.

CAAB.

II. Justificación

La complejidad del sistema tributario colombiano y los fenómenos de mercados globalizados, exigen profesionales idóneos para atender la problemática tributaria.

El Contador Público, para su desempeño profesional en el campo tributario, debe *saber y saber hacer* para *asesorar a los agentes económicos* privados o públicos que demanden sus servicios. También se requiere *analizar, interpretar* y **aplicar** la regulación impositiva, *argumentar* correctamente en la preparación de información con destino a la Administración Tributaria, y para *proponer soluciones* que le permitan, al contribuyente y a las autoridades, atender los problemas de impuestos en forma justa, equitativa y eficiente.

El perfil de *líder, asesor y crítico*, del Contador Público unilibrista demanda también las competencias *investigativa y comunicativa*, para dar asesoramiento técnico-contable ante las autoridades, por vía gubernativa, en los asuntos relacionados con aspectos tributarios (Literal e. Art. 13, Ley 43 de 1990). Al terminar el curso se habrán fortalecido tales competencias.

III. Objetivo general

Demostrar que se está en capacidad para ejercer la profesión de Contador Público con fortaleza en el área de tributación. El Curso enfatiza el desarrollo de competencias para desempeñarse, en grado básico.

IV. Objetivos específicos

- **Analizar la tributación** como factor interviniente en la cohesión social, en la existencia del Estado colombiano y como factor en las *dinámicas de los patrimonios*.
- **Estudiar casos reales o teóricos** en la *relación Estado-Contribuyente*.
- **Conocer y/o desarrollar métodos y técnicas** de gestión de información contable tributaria, teniendo como núcleo la ética.
- **Desarrollar el Proyecto de Aula**, con el fin de practicar la aplicación de la regulación en la solución de casos.

- **Socializar el Proyecto de Aula como examen final.** Mediante esta estrategia se debe gestionar y resolver problemas de procesos tributarios en la etapa administrativa y nociones de la gestión por la Vía Gubernativa.

Perfil

Mediante el Plan de Aula *Casos empresariales -Gestión Tributaria y Aduanera-* se completa la formación básica del perfil de *analista, crítico, investigativo y asesor en materia técnico-contable en aspectos tributarios* que se debe tener como Contador Público unilibrista.

Núcleo problémico

Necesidad de integrar los conocimientos profesionales desarrollados durante la Carrera de Contaduría Pública, para su aplicación *en materia tributaria*, consolidando los saberes y las competencias enfocadas a atender y proponer soluciones tecnológicas, técnicas y axiológicas, a los actores económicos, en el contexto social colombiano, y su relación frente a estándares internacionales de información y aseguramiento convergentes en la tributación.

V. Metodología

Orientado por la *Pedagogía Autoestructurante*, enfocada en el *Constructivismo*. Se aplican estrategias de *aprendizaje problémico, Investigación en el aula y Proyectos de Aula*. Se desarrollan *estudio de casos*, seminarios, conversatorios, talleres y otras estrategias. Con apoyo de métodos inductivo, deductivo y la hermenéutica, se busca relacionar conocimientos teóricos obtenidos durante la Carrera, con ambientes de aplicación práctica, desarrollando discusión fundamentada en el análisis de problemáticas reales que afrontan los contribuyentes en su relación con el Estado, en desarrollo de las obligaciones tributarias, enfocados en *la responsabilidad ciudadana*.

Para lograr eficacia en el trabajo se hará uso intensivo de herramientas de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC's, e investigación en el aula. **El docente** es el director del proceso y sus funciones son: orientar el desarrollo del Curso; fijar el cronograma; coordinar la profundización de los temas; fomentar el debate; puntualizar los temas mediante cátedra interactiva y evaluar el trabajo realizado.

VI. Evaluación

6.1 *Los instrumentos de evaluación* son parte del proceso formativo, en consecuencia, las pruebas aplicadas deberán inducir a ejercitar el sano criterio, la aplicación de conocimientos, el juicio moral, fomentar el descubrimiento y la creatividad.

Teniendo en cuenta el método de evaluación integral, se obtendrá una nota de acuerdo con el *Proyecto Educativo del Programa*, los reglamentos de la Universidad y del Programa, la cual podrá estar conformada por una o más notas acumulativas y promediadas, para obtener una nota final definitiva, así:

Descriptor	Valor en puntaje	Consol.
Formación primera evaluación		
Puntaje obtenido en Aula (Participación, buenas preguntas, buenas intervenciones)	10%	
Solución de Casos y/o Talleres	30%	
Planeación del Proyecto de Aula	10%	
Auto evaluación	10%	
Evaluación escrita	40%	
Suman Nota 1ª. Evaluación.	100%	30%
Descriptor		
Formación segunda evaluación		
Casos y/o Talleres	40%	
Organización del despacho profesional y diseño del caso práctico de Proyecto de Aula	10%	
Evaluación de pares	10%	
Evaluación Escrita	40%	
SUMAN	100%	30%
Descriptor		
Examen Final		
Sustentación del Proyecto de Aula en auditorio	100%	40%
Total, nota consolidada		100%

En todo caso, de acuerdo con el reglamento del Programa, el primer corte deberá sumar 30% del total de la Nota del Curso, el Segundo corte suma 30 % del total de la Nota del Curso, y el examen final suma 40% del total de nota del Curso el cual está formado por una sola Nota.

Los evaluadores son: el docente, los estudiantes en su calidad de pares, cada estudiante en función de autoevaluación.

6.2 (Escala de Evaluación, Art. 54 y 55 Reglamento estudiantil)

La calificación es de 0,0 a 5,0 si se presentaren centésimas, deberán aproximarse a décimas, por exceso o por defecto. El curso se aprueba con nota definitiva de 3,0 o superior.

6.3 Recursos

Material de apoyo (Casos, Talleres y Ejercicios) aportado o preparado por el docente o por los participantes; consulta de fuentes (Físicas o virtuales) bibliográficas, de hemeroteca, y fuentes documentales indicadas en el Plan de Aula; Sentencias de la Corte Constitucional o del Consejo de Estado en materia tributaria; Formularios de Declaraciones de impuestos, recursos tecnológicos de información y comunicaciones (TICs), papelería y útiles de escritorio.

Se deben llevar al aula de clase, equipos de cómputo que permitan el acceso a Internet y el trabajo en hojas electrónicas, con miras a minimizar recursos, maximizar eficiencia y eficacia, y realizar investigación en el aula.

VII. Componentes teóricos, núcleos problémicos y ejes temáticos

7.1 Núcleos Problémicos

El Contador Público, como factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados, tiene la obligación de velar por los intereses económicos de la sociedad, del estado y de las personas naturales y jurídicas. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. Su ejercicio profesional a través de la fe pública se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí (Art, 35 Ley 43 de 1990).

El desarrollo del Plan de Aula y el correspondiente Proyecto de Aula, se orienta a fortalecer el saber de los Contadores, desarrollando los ejes temáticos que permitirán la formación de alta calidad, desde componentes teóricos, tecnológicos y técnicos (prácticos) que soportan los núcleos problémicos del currículo, como se muestra a continuación.

Cuadro 1

Interrelación de los ejes temáticos que desarrollan los núcleos curriculares y sus componentes teóricos en las competencias contable-tributarios.

Componente teórico	Núcleo problémico	Eje temático
<p>La Ciencia Contable. Mediante el estudio de los fenómenos patrimoniales estáticos y dinámicos, organiza, clasifica, representa, evalúa y procesa los datos para generar información clara, transparente y fidedigna, relacionada con hechos gravables y no gravables con tributos.</p>	<p>¿Cómo representar los fenómenos tributarios para generar información contable-tributaria transparente, confiable y fidedigna?</p>	<p>Cumplimiento de estándares internacionales de Información financiera y de Aseguramiento de la información; cumplimiento de las normas tributarias en materia contable vigentes en Colombia; Auditoría de Impuestos; Revisoría Fiscal; TICs.</p>
<p>El Derecho Entendido como el conjunto de normas de carácter general que se dictan para regular las relaciones en sociedad y el Estado y entre las personas individual o colectivamente consideradas, y los correspondientes conflictos.</p>	<p>¿Cómo se regulan las relaciones tributarias entre los contribuyentes y el Estado Colombiano?</p>	<p>Derecho Tributario sustantivo y Derecho Procedimental Tributario; Derecho Administrativo y Derecho Contencioso Administrativo; Derecho Constitucional; Ramas del Derecho relacionadas con funciones u obligaciones tributarias; Hermenéutica jurídica, responsabilidad ciudadana;</p>
<p>La Política Ciencia y arte de gobernar. Se relaciona con la tributación en dos grandes ramas: la política fiscal y la hacienda pública. Mediante la primera se define la necesidad tributaria para el Estado y la comunidad, y mediante la segunda se toman decisiones para administrar la Hacienda Pública, especialmente en temas del ingreso y el gasto públicos.</p>	<p>¿De qué manera se relacionan los estudios tributarios con la Política?</p>	<p>Ingreso corriente (de la Nación, Departamentos, Municipios); Territorialidad, clasificación y periodicidad de la tributación; Convenios internacionales de doble tributación, Tratados de Libre Comercio</p>

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Componente teórico	Núcleo problemático	Eje temático
<p>La Administración</p> <p>Ciencia social cuyo objeto es el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos que generan riqueza.</p>	<p>¿Cuál es la relación de la Administración en los fenómenos tributarios?</p>	<p>Organización del Estado como Administración como ente jurídico; Administración Pública; Administración de Empresas; Sistemas Aduaneros; Procesos Administrativos tributarios; Aplicación de los procesos de determinación información y pago de los tributos; Gestión Tributaria y Aduanera.</p>
<p>La Economía.</p> <p>Ciencia social que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.</p>	<p>¿De qué manera interviene la economía en los fenómenos tributarios?</p>	<p>Hacienda Pública; Finanzas Públicas; Mercados de factores de producción; Mercados de bienes y servicios, Circulación real, circulación del ingreso, Redistribución; Contabilidad Social (Cuentas Nacionales) Precios de Transferencia.</p>
<p>Sociología</p> <p>Ciencia social que se encarga del análisis científico del individuo en la sociedad y de la estructura y funcionamiento de la sociedad humana o población regional. Estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos, entre ellos la cultura de producción, acumulación, consumo, construcción y destrucción de patrimonios; dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersos</p>	<p>¿Qué relación hay entre la sociología y los fenómenos tributarios?</p>	<p>Sociología del tributo, Historia de los tributos; Origen y evolución de los sistemas de tributación; impacto de la tributación en las comunidades, en la sociedad y en la humanidad; Redistribución de la producción social, Prosperidad de las comunidades y de la sociedad en general. Impacto en el ahorro de las familias y de la persona. Impacto de las políticas en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.</p>

Componente teórico	Núcleo problemático	Eje temático
<p>Ciencias Empresariales. Conjunto de conocimientos que convergen en las organizaciones para hacer posible la producción, circulación y consumo de bienes y servicios.</p>	<p>Como es la relación de la Ciencias empresariales y la</p>	
<p><i>Otros Componentes teóricos</i> Territorio, Población, Psicología; Geografía; Historia; Artes, la filosofía, otras</p>	<p>¿De qué manera la tributación se relaciona con fenómenos de otras ciencias?</p>	<p>Son múltiples las formas como los fenómenos tributarios se relacionan con las demás ciencias, en cuanto ellas tengan que ver con manifestaciones culturales o etnográficas impactando de diferentes formas los patrimonios y sus dinámicas.</p>

7.2 Plan curricular y Programa académico de actividades

La siguiente tabla incluye el programa de trabajo para desarrollar en 16 semanas con intensidad de seis (6) créditos académicos, equivalentes a 288 horas académicas por semestre, repartidas en 6 horas académicas presenciales por semana y 12 horas académicas de trabajo independiente.

Nota: El cronograma es ajustable a actualización cada semestre y a las necesidades del grupo de estudiantes o criterios del respectivo profesor.

Cronograma 2019

Semana n°	P	Ti	Temas	Desarrollo	Método	Competencia y Evaluación	Actividad para trabajo autónomo	Historiografía de consulta
01	6	12	Contexto y Marco conceptual de la tributación en Colombia La gestión del contador público en la tributación de las empresas y su responsabilidad moral Investigación formativa, conceptos básicos	Presentación de la temática; Explicar la metodología del Curso; Importancia de la asesoría tributaria en las organizaciones. Los sujetos activos y pasivos en la relación tributaria. Obligaciones y derechos.	<Diagnóstico de entrada. (de investigación en el aula) <Cátedra magistral interactiva <Taller/caso 01 Los valores en el desarrollo de competencias profesionales.	Investigación básica Lectura-escritura. Preguntas en clase.	Lectura de la Ley de Reforma Tributaria N° 1943 de 2018 de Financiamiento Presupuestal. Ensayo de cuatro páginas para comentar la relación de la ley 1454 de 2011 con la tributación territorial.	Material de apoyo. Constitución Política. La Ciencia Tributaria (Avellaneda) Fundamentos y Normativa Tributaria (p. 23) Nociones de Derecho Tributario Internacional NIC 12, Sección 29
02	6	12	Práctica tributaria mipyme La tributación colombiana y su relación con estándares internacionales	Relación de la tributación nacional frente a estándares internacionales Reflexión sobre la presencia empresarial <i>mipyme</i> en Colombia. Declaración de Renta de una persona natural, Empresa Mediana Aplicación sección 29 F (NIIF PARA PYMES)	Taller / caso 02. Análisis de operaciones entre agentes sociales, con aplicación de Sección (NIIF) sección 29 para Pymes. Con grado bajo de complejidad. Trabajo por parejas.	Interpretación; Análisis; Técnica: Evaluación de resultados.	Socializar los ensayos sobre Ley 1454 y su relación con la tributación territorial Caso contabilidad de tributos bajo NIC 12 y sección 29 NIIF	> Libro: Fundamentos y Normativa de la Ciencia Tributaria. > Estatuto Tributario Nacional > Contabilidad tributaria bajo estándares internacionales y normativa colombiana

[P = Presencial; T.I. = Trabajo Independiente] (La Competencia Investigativa es transversal en todos los Temas)

Planes de aula

Semana n°	P	Ti	Temas	Desarrollo	Método	Competencia y Evaluación	Actividad para trabajo autónomo	Historiografía de consulta
03	6	12	Dinámicas patrimoniales en la planeación tributaria	Análisis de la información contable, para efectos tributarios. Sistema orgánico del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) y del Decreto 2650 de 1993 Ejercicios con transacciones especiales.	Taller/caso 03 (Lectura normativa); Investigación bibliográfica; Lectura de Autores; Ejercicios de interpretación	Lectora, interpretativa Preguntas en Clase, participación	La Teoría Patrimonialista en la realidad Tributaria. El patrimonio como objeto de imposición.	>Fundamentos y Normativa Tributaria (Avellaneda), p. 40. Contabilidad Tributaria (Franco, Capítulo 3) >Régimen Contable Colombiano (Legis) Derecho tributario internacional (Parra)
04	6	12	Actos declarativos	Preparación de una declaración de Retenciones en la Fuente o de Renta personas naturales, con grado básico de complejidad	Taller /Seminarario 04 Lecturas Documentos Ejercicios Apropriación de conocimientos; Debate.	Crítica; Analítica: Comprensión Crítica		
05	6	12	Talleres Actuaciones del contribuyente	Preparación de una declaración de ICA persona natural empresa pequeña, con grado medio de complejidad	Desarrollo del Seminario Lectura, Análisis, interpretación, elaboración de Papeles de Trabajo,	Interpretativa, propositiva Preguntas en clase, respuestas a ejercicios		

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Semana n°	P	Ti	Temas	Desarrollo	Método	Competencia y Evaluación	Actividad para trabajo autónomo	Historiografía de consulta
06	6	12	La asesoría tributaria	Primera evaluación Casos Administrativos DIAN; Derechos del contribuyente	debate Taller / Caso 05 Con la información básica resolver el caso. Taller/Caso 06	Interpretación; Preparación de la asesoría; Propuestas de solución. Saber y saber hacer. Analítica, Propositiva	Propuesta Proyecto de Aula	
07	6	12	Estudio de casos		Análisis, interpretación, Práctica profesional			Herramientas, Fuentes de consulta. Artículo de Prensa
08	6	12		6° simposio internacional de ciencias económicas, administrativas y contables			Asistencia a conferencias, Hacer ensayo sobre la temática del Simposio	Material de la Conferencia a la que asistieron.
			Gestión tributaria	Inicia preparación de una declaración de Renta, persona jurídica, con alto grado de complejidad				Régimen del Impuesto a la Renta (Legis) Otras fuentes pertinentes
09	6	12	Gestión tributaria.	Talleres para ejercitar	Competencia comunicativa y trabajo en equipo			Material de apoyo
10	6	12	La contabilidad y la auditoría en la gestión tributaria.	Auditoría tributaria Caso				
11	6	12	Principios tributarios. Fiscalización.	Apropiación de conocimientos sobre procesos tributarios. Hermenéutica Jurídica	Ejercicios sobre hermenéutica Casos	Interpretativa	Lectora, Evaluativa, Crítica. Independencia mental	Contabilidad Tributaria (Franco y Martínez)

Semana n°	P	Ti	Temas	Desarrollo	Método	Competencia y Evaluación	Actividad para trabajo autónomo	Historiografía de consulta
12	6	12	Fundamentos de derecho procedimental tributario	Conceptos; esquema procedimental; deberes del contribuyente	Taller / caso 07 (Lectura de la Sentencia); Análisis normativo	Interpretativa Debate	Preguntas: Desarrollar las lecturas, verificar el cumplimiento de objetivos	Régimen del Impuesto a la Renta (Legis)
13	6	12	Tributos territoriales. Consecuencias tributarias en cambio de domicilio	Territorialidad de los Impuestos. Identificación Problemática Proceso Administrativo, Emplazamiento para Declarar.	Cátedra interactiva; Lectura normativa; Casos	Asesoramiento Debate Proyecto de Aula	Interpretativa; Preguntas en clase, Solución de ejercicios	Derecho Tributario (Noguera Laborde)
14			Segunda evaluación					
	6	12	Contexto económico; Los agentes económicos; Los hechos económicos	Efectos del Emplazamiento para declarar. Declaraciones	Caso 08	Argumentativa; Propositiva	Leer e interpretar el caso, buscar solución, responder el emplazamiento	Procedimiento tributario
15	6	12	La etapa administrativa	Procedimientos de consolidación de información; Hechos; Actos declarativos	Caso 09 Continuación	Competencia Profesional	Interpretativa; Análítica; cognitiva; propositiva Lectora. Realización solución del Caso	Régimen de Procedimiento Tributario (Legis) Régimen Contable Colombiano (Legis) Fundamentación y Normativa

Estudio de la contabilidad por ciclos de operaciones financieras

Semana n°	P	Ti	Temas	Desarrollo	Método	Competencia y Evaluación	Actividad para trabajo autónomo	Historiografía de consulta
16	6	12	Despacho profesional	<p>Estudio de actos administrativos de requerimientos de información</p> <p>Memorial de recursos</p> <p>Caso: consulta</p> <p>El Mandamiento de Pago y sus Consecuencias.</p>	<p>Taller 10</p> <p>Hermenéutica</p> <p>Interpretación de la regulación contable para efectos tributarios</p> <p>Ejercicios de interpretación, análisis y proposición de soluciones</p> <p>Investigación Tributaria</p> <p>Presentación Proyecto de Aula</p>	<p>Competencia profesional</p>	<p>Cognitiva, analítica, interpretativa.</p> <p>Realización del Taller.</p> <p>Avance en proyecto de aula</p> <p>Análítica; interpretativa; propositiva</p> <p>Avance en proyecto de aula</p> <p>Investigativa; Cognitiva; comunicativa; interpretativa; argumentativa; propositiva. comunicativa</p> <p>Resultados.</p>	<p>Tributaria (Avellaneda)</p> <p>Contabilidad Tributaria (Franco)</p> <p>otras fuentes técnicas, científicas o regulatorias.</p>
		192		Examen final		Exposición del Proyecto de Aula		

Fuentes

ARANA ENCILLA, M.; BATISTA TEJADA N., y RAMOS CASTRO, A. 2003. Los Valores en el desarrollo de competencias profesionales. Organización de Estados Iberoamericanos OEI. En: <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia03/vivencia03.htm>

AVELLANEDA BAUTISTA C.A. (2007). La Ciencia Tributaria 2da. Edición. Edit. Universidad Libre. Bogotá.

AVELLANEDA BAUTISTA, C.A. Riqueza, Pobreza e Impuestos, como Factores de Desarrollo. En: <http://econpapers.repec.org/article/col000370/009282.htm>

AVELLANEDA BAUTISTA, Campo Alcides. Fundamentos y Normatividad Tributaria. Universidad Libre. Bogotá. 2011.

BRIONES, GUILLERMO. Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales. Editorial Trillas.

DIAN. Concepto 0512 de 05 de junio de 2015 sobre Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Dirección de Gestión Jurídica. www.dian.gov.co

FRANCO RUIZ, Rafael y MARTÍNEZ SIERRA, Fernando. Contabilidad Tributaria, Un enfoque de armonización. Investigar Editores. 2010.

GÓMEZ SERRANO, Laureano. Hermenéutica Jurídica, La interpretación a la luz de la Constitución.

LEGIS. Estatuto Tributario 2019. Legis Editores S.A. Bogotá, Colombia. Legis. Revista Impuestos N° 213. Mayo-junio 2019.

LEGIS. Régimen Contable Colombiano. Legis Editores S.A. Actualización Permanente.

LEGIS. Régimen de Procedimiento Tributario. Legis Editores S.A. Bogotá, Actualización permanente.

LEGIS. Régimen del Impuesto a la Renta y Complementarios. Legis Editores S.A. Bogotá, Actualización permanente.

Secretaría Distrital de Hacienda. Estatuto Tributario de Bogotá, actualizado a 2019.

MÉNDEZ ÁLVAREZ Carlos Eduardo (2006). Metodología, Énfasis en Ciencias Empresariales. Editorial Limusa Noriega Editores. Bogotá.

NOGUERA LABORDE, R. 1996. Introducción General al Derecho. I.U. Sergio Arboleda. Bogotá.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto Ley 019 de 2012.

PUEBLO DE COLOMBIA. Constitución Política 1991.

RAMIREZ CARDONA, Alejandro. Derecho Tributario. TEMIS S.A. Bogotá. Edición actualizada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1943 de 2018, de Financiamiento Presupuestal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1314 de 2009.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1450 de 2011.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1819 de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

TAMAYO Y TAMAYO, MARIO. El Proceso de Investigación Científica. -quinta Edición- Editorial LIMUSA, S.A. México, 2009.

TRUJILLO RENDÓN, Rosa; y, AVELLANEDA B. C.A. Impuestos Latinoamericanos: Bolivia, Panamá Colombia. En: [https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=P3ieVZquBIX1pQWoqYjIDA&gws_rd=ssl#q=impuestos+latinoamericanos;file:///C:/Users/ALCIDES%20AVELLANEDA/Downloads/Dialnet-ImpuestosLatinoamericanos-4547091%20\(3\).pdf](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=P3ieVZquBIX1pQWoqYjIDA&gws_rd=ssl#q=impuestos+latinoamericanos;file:///C:/Users/ALCIDES%20AVELLANEDA/Downloads/Dialnet-ImpuestosLatinoamericanos-4547091%20(3).pdf)

Z. OTRAS FUENTES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS O REGULATORIAS.

=====

Hasta Aquí Los Modelos de Plan de Aula, se espera que cada docente, diseñe su correspondiente Plan en proceso continuo de mejoramiento. Todos los planes de aula, en forma virtual, son compilados por el señor Director de Programa y existen archivos para su conservación.

Los planes de aula deben ser actualizados por los respectivos profesores, cada semestre, al iniciar el período, pues por reglamento deberá entregar un ejemplar a cada uno de sus estudiantes.

Capítulo V

El proyecto de aula

5.1 marco conceptual

El *Proyecto de aula* es una estrategia didáctica mediante la cual se llevan los conocimientos obtenidos en las diversas áreas de la disciplina a un proyecto investigativo que articula la teoría y la práctica a la proyección social. Tales proyectos son vistos como una valiosa estrategia pedagógica y didáctica en el proceso de aprendizaje. Pero, además, para efectos del modelo COF, son también una estrategia de flexibilización e interdisciplinariedad, ya que en cada proyecto pueden vincularse, no solamente los estudiantes gestores del proyecto, pues también pueden vincularse estudiantes de otras disciplinas y de diferentes semestres de Carrera. En el modelo COF los proyectos de aula son ideales para simplificar la complejidad y ejercitar las competencias desarrolladas mediante el Programa Académico.

En concepto de Cerda (2001, p. 49)¹ el Proyecto de Aula “*vincula los objetivos de la pedagogía activa, el cambio conceptual, la formación hacia la autonomía y la interacción docente-alumno para la generación de conocimientos*”. Se acoge este concepto por estar en completa armonía con los objetivos del Modelo COF, y con el paradigma constructivista.

5.2 orientación pedagógica

5.2.1 Modelo pedagógico autoestructurante.

El Modelo Curricular por Ciclos de Operaciones Financieras (COF) que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables desde el año 2007 y se revisa y actualiza frecuentemente, se soporta principalmente en la *Pedagogía Activa o Constructiva* que forma parte del

¹ CERDA GUTIÉRREZ, H. *El Proyecto de Aula*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2001.

modelo *autoestructurante* contemplado en el PEI de la Universidad. (Ver sección 2.2), pero además combina la parte más favorable de otras teorías y estrategias de aprendizaje, entre ellas la Andragogía (Knowles, 2005)², y los “Lineamientos generales y orientaciones para la educación formad de personas jóvenes y adultas en Colombia -Primera Versión”. Ministerio de Educación Nacional. 2017. La formación basada en Competencias (Tobón, 2007)³, el Aprendizaje Significativo (David Paul Ausubel), Constructivismo (J. Piaget y Lev Vygotsky), El Pensamiento Complejo (Edgar Morín, 1991, p.)⁴, las Inteligencias Múltiples (Howard G.)⁵.

5.2.2 Opciones para estructurar el Proyecto de Aula

El Proyecto de Aula puede estructurarse de diversas maneras según los objetivos y el alcance de este y según la visión del comité o del coordinador del Proyecto:

- **Una opción** es diseñar un solo Proyecto para desarrollarlo por etapas a lo largo de la Carrera, correspondiendo cada etapa a un ciclo lectivo o Semestre. Ante la ventaja de una visión consolidada, homogénea de fácil orientación y continuidad, se oponen desventajas como el aburrimiento para realizarlo, limitante de la flexibilidad y de la creatividad, y contradicción con el modelo COF que propende por evitar modelos conductistas.
- **Otra opción** es la de diseñar un Proyecto de Aula que integre los conocimientos obtenidos en cada Semestre. Esta opción, es más flexible que la primera, pero conserva aún la dependencia de que, por cada nivel, todos los estudiantes tendrían que acogerse a trabajar el mismo proyecto, lo cual puede chocar con las vocaciones, además de ser contrario al desarrollo de las inteligencias múltiples.

² KNOWLES, Malcolm S.; Holton III Elwood; y SWANSON, Richard, A. *Andragogía, el Aprendizaje de los Adultos* –Trad. María de los Ángeles Izquierdo Castañeda- Alfaomega Grupo Editores, S.A. México 2005.

³ TOBON, Sergio. *Formación Basada en Competencias -2da. Edición-*. ECOE Ediciones. Bogotá, 2007.

⁴ MORÍN, Edgar. *Pensamiento Complejo* –En Complilación de González Moena, Sergio, Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, D.C. 1997.

⁵ GARDNER, Howard. *Múltiple Intelligences. The theory in practice*. Basic Books, Nueva York. 1992.

- **Una tercera opción** puede ser que por cada Plan de Aula (Cada Curso), quiera realizar su correspondiente Proyecto de Aula unificado, lo cual hace más visible la flexibilidad, la creatividad y la autonomía, sin embargo, conservaría residualmente el obstáculo de “amarrar” al proyecto a todos los estudiantes del respectivo curso y quizá no a todos les interese el mismo proyecto.
- **Una Cuarta opción** es la estrategia ya probada con éxito en algunos cursos, consiste en el trabajo por células (Grupos o Equipos de trabajo). En esta opción, al iniciar periodo lectivo (Semestre), los estudiantes de un mismo curso se organizan libre y voluntariamente en equipos de trabajo; guiados por el maestro cada equipo propone y diseña su propio proyecto, teniendo en cuenta la *metodología de elaboración de proyectos de investigación aplicada* (El maestro o con apoyo del Centro de Investigaciones, explicará y hará las tutorías de metodología). El control de avance del proyecto se puede hacer mediante la evaluación de curso: *1er corte, 2do corte, examen final*; en este caso, cada avance del Proyecto de Aula formará parte de la nota del respectivo corte. Entre las ventajas de esta opción se destaca el trabajo en equipo o colaborativo, la alta flexibilidad, la simplificación de la complejidad para efectos de gestión y control de los proyectos, el fortalecimiento de las competencias, entre ellas las de investigación, convivencia, comunicación, liderazgo; y valores como la solidaridad, la responsabilidad tanto individual como grupal, la ética. Además, quizá el mayor valor agregado es que se fortalece el trabajo autónomo y los lazos de fraternidad orientados a la proyección social.

5.2.3 Metodología para el informe final del Proyecto de Aula

Se sabe que toda investigación culmina con un informe. Debido a que el Proyecto de Aula es la estrategia que reúne la teoría y la práctica mediante la investigación, el informe final que se puede presentar en la estructura metodológica debe ser aquel que más favorezca al respectivo proyecto. Entre los formatos de informe final más frecuentes se tiene:

- a. el de monografía,
- b. el Informe Científico (o informe ejecutivo),
- c. el ensayo científico,

- d. la Ponencia,
- e. el Artículo Científico.

En todo caso, para la rendición del informe es recomendable que se haga ante auditorio conformado por estudiantes y con invitados docentes, y, en lo posible, con invitados particulares (familiares, empresarios, estudiantes y docentes de otras universidades). A continuación, se presenta un ejemplo de estructura de Plan de Aula por etapas, correspondiente a lo mencionado en la primera de las opciones.

Gráfica 9. Diseño estructural por etapas del Proyecto de Aula (1ª. Opción)



[Diseño de Avellaneda B. C. A., ajustada para 3ª. Edición]

Para efectos curriculares del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, debe entenderse por *Proyecto de Aula* la *estrategia pedagógica y didáctica, que vincula los procesos de aula con la investigación y la práctica, en forma transversal desde el Primer Semestre hasta el Décimo Semestre.*

La idea central es que al *Proyecto de Aula* converja cada semestre el total de las actividades de los *Planes de Aula* desarrollados, también que se vaya aplicando en forma progresiva lo aprendido y construyendo la empresa (Teórica o real), para que al terminar la Carrera se tenga claro que se debe ser empresarios y generadores de empleo. Lo más importante en el desarrollo del proyecto: Se debe abordar como Trabajo Autónomo, asesorado por el maestro.

La evaluación será integral, conforme se plantea en el modelo COF y los momentos de evaluación serán determinados por consenso entre estudiantes y docentes, en el marco del reglamento regulado para el Programa Académico, (Ver Cuadro 2. Modelo Pedagógico para formación de Contadores Públicos)

5.3 El proyecto de aula como estrategia de flexibilización

El Proyecto de Aula como estrategia *de flexibilización* del currículo es una estrategia muy eficaz, pues a él se pueden vincular (y sería ideal) los estudiantes de Administración de Empresas de la misma Facultad, los estudiantes de Ingeniería y los estudiantes de Derecho.

Como ya se dijo, para la primera opción de las cuatro descritas en la sección 5.2.2, el *Proyecto de Aula* se origina en primer semestre, por iniciativa de los estudiantes, quienes escogerán la clase de organización en la que quieren trabajar y “sueñan” llegar a desarrollar.

La visión del profesor, en su carácter de guía, podrá proponer un objetivo teleológico y provisional, al cual debe llegar el Proyecto en décimo semestre. Este objetivo podrá variar en el transcurso de la Carrera. Como seguramente algunos estudiantes no estarán interesados en permanecer como empresarios, tienen la opción de ceder su parte a otros que sí estén

interesados, o venderla a empresarios externos, cuando ya haya alcanzado un valor económico, que siempre será finalizando la Carrera.

Algunas de las *ventajas* que aporta el *Proyecto de Aula* son las siguientes:

- Se hace investigación formativa e investigación aplicada, participando del desarrollo cultural y económico.
- Fortalece el trabajo en equipo.
- Desarrolla competencias: saber ser, saber hacer, saber convivir; lecto-escritura, y las competencias genéricas: Interpretativa, Argumentativa y Propositiva.
- Se es protagonista del proyecto y de la construcción de conocimiento mediante la investigación.
- Se hace práctica la simplificación de la complejidad.
- Se aplica la teoría a la realidad en el mismo proceso de avance de su formación.
- Se comprende la importancia de cada tema visto en su semestre.
- Se entiende en la práctica el mundo de las organizaciones
- Vincula el proceso formativo a la realidad del mundo.
- Se comprende la interrelación de las dimensiones y funciones contábricas en la solución de los fenómenos patrimoniales.
- Se logra con éxito el aprendizaje significativo.
- Se logra la formación adecuada para ser un profesional más exitoso.

El *Proyecto de Aula* tiene la virtud de integrar a profesores, estudiantes y comunidad, en la búsqueda de los objetivos propuestos en el Proyecto, estimula la investigación y mantiene la motivación del aprendizaje.

5.4 Explicación de la lógica que sigue el proyecto de aula

En la gráfica 08 se representa la forma como avanza el Proyecto de Aula, del cual se reitera que es la estrategia curricular para conciliar y consolidar la teoría con la práctica, cuya lógica pedagógica se explica a continuación.

La intención es que en el Proyecto de Aula se combine el trabajo de aula con la investigación que es eje transversal de la Carrera, se disponga de la oportunidad de desarrollar la creatividad, se le motive el emprendimiento, se pueda visionar el proyecto de vida, el devenir en sociedad y se visualice el campo del desarrollo de un país rico, promisorio, lleno de oportunidades desde la paz, la libertad y el trabajo productivo, teniendo presente las palabras del benemérito investigador Francisco José de Caldas: “*Ninguno puede ser grande en una profesión sin amarla. Amad la vuestra y hacedla amar de vuestros conciudadanos por una conducta noble, dulce y virtuosa*” (Suarez Rivera, 1990)⁶

Modificaciones al Proyecto. Por metodología de investigación, en el avance de un proyecto pueden ocurrir (y con frecuencia ocurren, especialmente en el mundo empresarial) modificaciones a pasos anteriores, al igual que pueden sufrir ligeras modificaciones pasos proyectados, y en algunos casos pueden ocurrir ligeros cambios de rumbo. Esto es muy importante que sea tenido en cuenta por los docentes que dirijan el Proyecto de Aula en cada nivel, pues se sabe que una de las características de todo proyecto es su flexibilidad dentro de parámetros establecidos.

A continuación se describen los lineamientos que guían el Proyecto desde el Nivel 1 hasta el Nivel 10 (Por la primera de las cuatro opciones arriba anotadas):

1er. Semestre.

Formalismos legales para la creación de empresas

De acuerdo con el Programa Académico, durante el primer semestre los participantes aprenden sobre los Principios del Derecho, y reciben formación lógica a través de las matemáticas; desde el Área Profesional, ven el Ciclo Básico Contable, por medio del cual conceptualizan el campo del saber contable y reciben las nociones de empresa como agente social de la producción de riqueza y como factor operacionalizador del desarrollo.

En este nivel el Estudiante debe aprender que en la práctica existen formalismos legales y organizacionales para la creación de las empresas.

⁶ Suárez Rivera, Arturo. Código de la Contaduría. Editorial Temis, S.A. Bogotá. 1990.

El Proyecto de Aula, como estrategia de aprendizaje, inicia allí su recorrido, permitiendo que el estudiante ponga en práctica lo que aprende en el nivel curricular. Con ayuda de los Profesores de este nivel, los estudiantes en grupos formularán proyectos de empresa que serán desarrollados durante su Carrera (Preferible un proyecto por cada sector de la economía); es decir que pueden resultar tres o más proyectos al iniciar cada cohorte.

2° semestre.

Diseño del sistema contable y organizacional

Con los elementos que el estudiante adquirió en el primer nivel y los que adquiere durante el segundo, con orientación de sus profesores, intentará el diseño de la organización formalizada en primer semestre y su sistema contable.

La orientación del profesor es fundamental para que el estudiante no vaya tan rápido que intente abarcar temas de niveles muy superiores, pero que desarrolle su competencia investigativa para abrirse camino hacia el avance de su proyecto. En este nivel entra en juego la fundamentación que recibe desde la Epistemología y Metodologías de la Investigación, los Fundamentos de Economía, el Derecho Comercial y el Ciclo de Ingresos. Predomina en este nivel la investigación bibliográfica y documental. Con el tipo descriptivo.

La estructuración lógica la desarrollará con el Plan de Aula de *Cálculo* que recibe en este nivel. Los trabajos que rinde el estudiante a los profesores y su comunicación verbal, deben demostrar lo aprendido en el Curso de Expresión Verbal y Escrita, y deberá estar en condiciones de comprender textos elementales en inglés.

3er. Semestre.

Instalación de la Empresa

Al concluir el segundo nivel, el avance del Proyecto está completado en su fase de constitución y está diseñado el Proyecto de Empresa, en el tercer nivel corresponde instalar la empresa. Es decir, formalizar los trámites de constitución y organización, dejándola lista para hacerla funcionar.

Es importante tener en cuenta que en esta fase, uno de los métodos aplicables es el cuasi- experimental de la investigación formativa, pero no es el único, pues resulta buena combinación con el métodos explicativo y otros.

En este nivel el estudiante ya conoce los dos extremos de la Contametría Dinámica (mediciones del ingreso y mediciones del gasto), su registro en las correspondientes cuentas y los sistemas de Administración de Inventarios; además recibe preparación interdisciplinaria en Investigación de Operaciones, Economía de Empresa, Derecho laboral y Seguridad Social, de cuyos conocimientos el estudiante extracta los elementos para armar su proyecto en cuanto a estructura organizacional, legal y funcional. (Organigramas, Reglamentos y manuales de funciones).

La interdisciplinarietà en este nivel es muy importante, por lo cual, desde el saber contable, debe apoyarse en lo posible con fuentes de la Administración, la Economía, el Derecho; e investigar en materia de política económica y social. Sus avances en el idioma inglés le permiten consultar fuentes en esa lengua, con el fin de ampliar sus competencias lectora, interpretativa, técnica y comunicativa.

4° Semestre.

Diseño del Sistema de Producción

Cuando se habla de sistema de producción desde el punto de vista organizacional, debe entenderse el proceso operativo de la empresa, principalmente desde el punto de vista de las ventas (Ingresos) y generación de resultados, más que desde el punto de vista de la transformación de materias primas en bienes terminados, en cuyo caso se hablaría de un proceso industrial, del cual para los efectos del Proyecto de Aula, se tomará en el nivel sexto.

En este nivel, el estudiante completa la formación de núcleo básico del Programa, por lo tanto está en condiciones de diseñar el sistema de producción (Operaciones) de su proyecto, porque ya tiene los elementos conceptuales, teóricos y prácticos requeridos.

Entre las bondades de esta etapa están las de motivación del estudiante a investigar y querer saber más sobre los sistemas de organización y producción, sintiéndose motivado para comprender por qué y para qué estudiará en el siguiente nivel los sistemas de costeo.

En este nivel la orientación de los docentes deberá estar dirigida a guiar a los estudiantes a diseñar la organización del sistema de gestión que ha de servir para operativizar el desarrollo del objeto propuesto en el Proyecto (Organizar el sistema de ventas, diseñar la estructura de costos y gastos operativos, establecer políticas de ventas, gastos e inversiones; determinar la necesidad de inversión en propiedades planta y equipo, calcular las necesidades razonables de inversión en inventarios, etc.). El estudiante deberá poner en práctica sus conocimientos sobre Investigación de Operaciones, de Estadística Descriptiva, aplicar Tecnologías de la Información y la Comunicación (Por ejemplo ejercicios de simulador gerencial para decisiones en nivel de selección de precios, riesgos de inversión y flujos de caja, o volúmenes asignados a los proveedores, etc.), hacer análisis de Coyuntura Económica Nacional, aplicar los Fundamentos de Administración aprendidos y utilizar sus conocimientos del Idioma Inglés, especialmente para fuentes de consulta.

5° Semestre.

Costeo y Ciclo de vida de los productos

En el quinto nivel de Carrera el estudiante está en capacidad de conocer, comprender y analizar la estructura económica y financiera de la organización, preparar los Estados Financieros históricos y Proyectados, en razón a que ha alcanzado toda la formación en métodos y técnica contable, conoce, comprende y puede proponer soluciones a problemas medianamente complejos de la organización, en razón de su conocimiento de los Sistemas de Costeo, el manejo de la Estadística Descriptiva y la Estadística inferencial, Administración, Economía micro y macro, Derecho, TICs, Fundamentación Matemática, y la gestión de Talento Humano. Además, tiene elementos de Epistemología y Metodología de la Investigación, por lo tanto está en condiciones de adelantar, comprender, preparar y comunicar el costo real y costos proyectados de los bienes, fijar el precio de un producto, así como determinar el ciclo de vida de un producto.

Los profesores deberán estar atentos a dar la guía adecuada al estudiante en esta fase, teniendo en cuenta que en el siguiente nivel (Sexto Semestre) el estudiante verá los fundamentos de mercado y los modelos de investigación.

6° Semestre.

Investigación de Mercados y Ensayos de Producción.

Al llegar a este nivel, los Proyectos de Aula estarán terminados la fase de montaje y haciendo las pruebas de producción, por lo cual es conveniente aplicar aquí los estudios de mercado, teniendo en cuenta que los participantes traen ya un cúmulo de conocimientos contables y organizaciones que permiten la verificación de que el proyecto va marchando con seguridad y buena prospectiva.

Los profesores tendrán en este nivel la gran responsabilidad de la evaluación profesional del proyecto, orientando las correcciones si las hay, o dando la seguridad de que todo está funcionando según lo proyectado.

Se trata entonces de una evaluación de expertos, de cuyo acierto dependerá en gran medida el éxito, o el error evaluativo generará el fracaso.

Al éxito del proyecto concurren en este nivel los conocimientos que el estudiante debe adquirir sobre Costos Gerenciales, Contabilidad Ambiental, Matemáticas Financieras, Fundamentos de Mercadeo y los Modelos de Investigación.

A partir del siguiente nivel, el proyecto tendrá que funcionar realmente como una organización exitosa, como el equivalente a la máquina que fue diseñada, fabricada y probada, con visto bueno de calidad para iniciar su producción, pues en este nivel finaliza el apoyo de las áreas de Formación Básica y de Socio Humanística, por lo tanto el estudiante habrá alcanzado un alto nivel de formación del Ser y del Saber, competencias que estarán reflejándose en su Proyecto.

A partir del siguiente nivel el estudiante entrará en la fase específica de su Carrera y por lo tanto su proyecto deberá demostrar el enfoque de Contador Público gerencial, teniendo en cuenta que cada estudiante deberá optar la profundización en un área específica de la disciplina y en consecuencia, el proyecto se verá fortalecido con la especialización de sus integrantes.

7° Semestre.

Planeación de la Producción y de Inversiones

En este nivel los estudiantes están en capacidad de planear la producción de una organización, elaborar estudios y proponer estrategias de inversión; su proyecto deberá reflejar la formación como asesores, por lo tanto conocedores del contexto, la problemática local y nacional, informados sobre escenarios internacionales de desempeño del Contador Público y sus actuaciones tendrán altura profesional.

La formación disciplinal sobre Finanzas Públicas, Administración Financiera, y Regulación Tributaria, fortalecida con los ciclos especiales de control y aseguramiento (Auditorías) y de la profundización por la que opte el estudiante, perfilarán al profesional para emprender la etapa final de su Carrera.

El acompañamiento de los docentes es más de consejero y par experto, con la responsabilidad de guiar a su próximo colega por el camino de la disciplina. En esta etapa el proyecto deberá estar listo para desarrollar operaciones regulares, los integrantes deberán estar demostrando con altura sus competencias cognitivas ya formadas, su responsabilidad como directivos de alto nivel. Con integridad moral a toda prueba.

8° Semestre.

Producción y Ventas

Al iniciar este Semestre el curso tiene sus proyectos montados, probados, listos para abrir puertas al mercado, por lo tanto corresponde, en este nivel hacer la producción y ventas conforme a lo planeado.

Los conocimientos que el estudiante adquiere en los cursos de Auditoría Aplicada, Presupuestos Empresariales, Formulación y evaluación de Proyectos, Impuestos, y Finanzas Corporativas, le permitirán elaborar su planeación financiera y tributaria y ejecutar con suficiencia la Práctica Empresarial que exige el Currículo. Se asegura mayor éxito si en el proyecto participan estudiantes de Administración de Empresas, ingeniería y Derecho. En la medida en que el proyecto se desarrolla, pueden estar vinculando como aprendices o como empleados, a estudiantes de menores niveles de Carrera.

La labor de los docentes en este nivel será seguir de cerca las actividades del desarrollo del objeto proyectado, evaluando y apoyando la toma de decisiones, en funciones equivalentes a las de asesor, sin perder de vista su responsabilidad como guía del Proyecto de Aula.

9° Semestre.

Crecimiento y Evaluación del Proyecto

Al llegar al nivel noveno, el proyecto debe estar desarrollando su objeto. Los estudiantes podrán aplicar a los Proyectos, los conocimientos de Auditoría de Sistemas y Revisoría Fiscal, y estarán llevando a la práctica la regulación tributaria en materia de Impuestos sobre las Ventas y estarán en condiciones de anticipar investigación e implementar los impuestos territoriales. El Proyecto de Aula fortalecerá la línea de formación en la profundización que optaron los estudiantes.

La labor de los docentes en este nivel es más de control (Pares Evaluadores), atendiendo sus funciones de responder por el Proyecto de Aula.

10° Semestre.

Sustentación del Proyecto en funcionamiento

En Este nivel culmina el Proyecto desde el punto de vista académico. Ya maduro y demostrando resultados, los estudiantes dueños del proyecto, en su calidad de nuevos empresarios lo socializarán ante la comunidad.

Los docentes de este nivel harán las veces de entes de control interno de los Proyectos (Contraloría) evaluarán la etapa de operaciones y entregarán, académicamente su informe de gestión a las autoridades administrativas

5.5 Organización y gestión del proyecto de aula

5.5.1 Estructura organizacional

Los Proyectos de Aula tienen un componente académico y uno organización de tipo mercantil y es necesario diseñar para ellos dos tipos de organización:

- a. La organización de gestión académica que debe ser concordante con la organización de la Facultad y del Programa.
- b. La organización que debe darse a cada tipo de proyecto según su naturaleza jurídica (Corporativa, colectiva, solidaria, etc.).

Una sugerencia de organización académico-administrativa, para gestionar los proyectos de aula, es la siguiente:

Gráfica 10. Esquema para comprensión del contexto de los Proyectos de Aula



[Diseño propio para este trabajo]

La Gráfica 9 representa por niveles (o Semestres) la estructura académico-administrativa en forma dinámica, de los actores y escenarios de los Proyectos de Aula, combina la autoridad con la gestión democrática y participativa. Por esta razón el modelo de investigación que predomina es de la Investigación Acción Participativa (IAP), que debe combinarse con otros tipos y métodos (Hurtado, 2010, pp. 397 - 686)⁷.

⁷ HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. Metodología de la Investigación -4ª. Edición- Ediciones Quirón, S.A. Bogotá (Colombia)-Caracas (Venezuela)

Si en la Gráfica N° 10 se mira inductivamente, la estructura va del punto de la Administración de la Facultad y Programa, y su efecto se va derivando, hasta llegar a los escenarios de contexto local, regional, nacional y del resto del mundo (*Acción sustantiva de la Proyección social*), pero también desde la generalidad del contexto, en forma deductiva, va integrando procesos, de gestión, hasta la particularidad del currículo y las decisiones que toman las autoridades académicas, cuya respuesta es la acción sustantiva generada por los resultados de dichos Proyectos (*Docencia e Investigación*). Obsérvese la forma cíclica que representa la dinámica de los componentes de la organización. Esta dialéctica es expresión del Modelo COF.

5.5.2 Órganos de Gestión

Debido a su naturaleza y particularidades, el *Proyecto de Aula* requiere la conformación de un órgano de gestión docente al interior del Currículo.

Comité Coordinador. Habrá un comité coordinador de Proyectos, conformado por todos los docentes de cada nivel (Semestre) (quienes automáticamente son relevados al pasar de un nivel al siguiente), y los representantes de los estudiantes (Líderes de Curso) quienes podrán permanecer en sus funciones si así lo decide la asamblea general conformada por los estudiantes de cada nivel; su función es preparar el Plan de Acción (PA) para desarrollar los Proyectos de Aula en cada nivel y hacer seguimiento al mismo.

Gerentes de Proyecto. En los niveles 1° a 4° **semestres**, los profesores son los gerentes del Proyecto y desde los semestres 5° hasta 10°, los estudiantes serán los gerentes del proyecto.

Integrantes del Proyecto. Son los estudiantes que conforman cada uno de los Proyectos.

Contexto. Es el escenario en donde los actores desarrollarán su gestión y a la vez allí se encuentran los destinatarios de los resultados (la sociedad). En síntesis, se trata del escenario en que tiene lugar la *Proyección Social* (Tercero de los elementos sustantivos de la acción educativa).

Se reitera que, sobre el tema de Proyectos de Aula, no se ha dicho la última palabra. Los tratadistas especializados ofrecen varias sugerencias para su diseño, la que aquí se propone, pretende ser un modelo puntual

para aplicar en el Modelo del Currículo de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras COF, el cual puede ser mejorado con el aporte de docentes y estudiantes.

5.5 Estructura de un modelo de *Proyecto de Aula*

La siguiente tabla ilustra el modelo que se viene desarrollando en 10° Semestre, en el Plan de aula “*Casos Empresariales, Gestión Tributaria y Aduanera*”. (Corresponde a la Cuarta Opción presentada en el acápite 5.2.)

N°	Organización del Proyecto de Aula
1	Diseñar una organización para prestar servicios profesionales en el área Tributaria y elaborar la respectiva planeación para su creación (Por asimilarse a un laboratorio, el diseño deberá incluir todos los pasos que debe realizar la creación de una organización si se constituyera realmente, y la realización de lo planeado deberá poderse evidenciar en la práctica).
2	Elaborar el portafolio de servicios que se ofrece al público
3	Proponer un Problema tributario real (Puede ser de organizaciones o de personas naturales), a ser atendido por la organización profesional.
4	Elaborar el Anteproyecto de Investigación con todas sus partes metodológicas.
5	Desarrollar el anteproyecto propuesto (los papeles de trabajo constituyen los soportes de la investigación y con ellos se conformando los archivos corrientes y archivos permanentes). En este caso los papeles de trabajo pueden estar constituidos por fichas académicas, archivos de documentos, o direcciones de base de datos, todos organizados en carpetas físicas o electrónicas.
6	Elaborar el informe de investigación (en el formato que corresponda según lo indicado en la sección 5.2.3
7	Socializar la investigación, ante auditorio como se propone en el acápite 5.2.3
<p>Nota 1. El informe final constituye el cierre del Proyecto, es el entregable para que el profesor de la Nota del Examen final y se deja evidencia del proyecto realizado.</p> <p>Nota 2. Se motivará la realización de proyectos de aula si se da como incentivo que los mejores trabajos sean publicados en la <i>Revista de Estudiantes</i>.</p> <p>Nota 3. Los formatos o estructura de los informes finales de investigación se encuentran en los libros de metodología.</p> <p>Entre muchos de los trabajos recomendables para este propósito están: a) el libro de Méndez Álvarez: “<i>Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales</i>”. Editorial LIMUSA, Noriega Editores; b) el libro de Bonillas, Hurtado y Jaramillo. “<i>La Investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico</i>”. Editorial Alfaomega Colombiana, SA.</p>	

Conclusiones

Se concluye lo siguiente:

1. El Modelo de Estudio de la Contabilidad desde el enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras, es estructural, sistémico y holístico.
2. Los Ciclos de Operaciones Financieras presentan un comportamiento similar al que se observa en la estructura atómica, con algunas diferencias que particularizan las respectivas ciencias.
3. No obstante que la Contabilidad es clasificada como Ciencia Social aplicada y estudiada con métodos de estas ciencias, la abundante similitud de características con el comportamiento de ciencias naturales, permite que sean aplicables sus métodos al estudio y desarrollos contables en forma transdisciplinar.
4. La asociación del sistema contable con el sistema atómico, amplía el campo de estudio de la Contabilidad y sugiere métodos aplicables en la auditoría.
5. Como el plasma en la sangre, la información contable es inherente a los hechos económicos y existe, independientemente de que se registre o no en los libros.
6. Los Ciclos de Operaciones Financieras como enfoque para estudios contables, es relativamente de reciente aparición, pues en la Universidad Católica de Valparaíso –Chile- empezaron a aplicarla en la década de los ochenta del Siglo XX; en tanto que en Colombia, la Universidad Libre empezó a aplicarla en 2007, y algunos tratadistas han hablado de este enfoque, especialmente en el ámbito de la Administración.
7. La relación de la Contabilidad con las ciencias Física, Química y Biología, han sido esbozadas tangencialmente por algunos autores, para criticarla

o defenderla, o para asimilar los métodos. El presente estudio mueve el horizonte en este sentido, ampliando dicha relación.

8. El trabajo precedente demuestra otra forma de concebir el campo de conocimiento contable desde un enfoque dinámico y evolutivo, al cual se le pueden aplicar métodos de las ciencias naturales.
9. El Modelo de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras (COF.) instaurado por la Universidad Libre, además de ser un novedoso modelo curricular y pedagógico, incluye una nueva teoría contable, cual es la de ver la Contabilidad como un sistema nuclear, inserto en un vasto campo de conocimiento que se extiende al ámbito de los métodos de las ciencias naturales.
10. El Estudio que aquí concluye, no pretende encontrar nuevas verdades sino, como dice el maestro Jorge Tua Pereda (2004:94)¹, “avanzar en la comprensión de lo que sabemos y en la estructuración lógica de nuestro conocimiento”. La pretensión es aportar a la construcción de modelos que ayuden a explicar y comunicar la realidad del conocimiento contable, formando generaciones de Contadores capaces de ir al paso del cambio que promueve la sociedad del Siglo XXI.

¹ TUA PEREDA, Jorge, “Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable”, en Revista Internacional Legis de Contabilidad & auditoría N° 20 Octubre-diciembre de 2004. Legis Editores S.A. Bogotá Colombia-

Referencias bibliográficas

- ALVAREZ GARCÍA, José Emilio. *El Proceso de Investigación para un Anteproyecto*. Edijufinanciera. Bogotá. 2001.
- AVELLANEDA B. Campo Alcides. “Enseñanza de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras” en *Periódico Expresión Libre*, Edición 13, p. 17, Universidad Libre. Bogotá. URL: www.unilibre.edu.co.
- AVELLANEDA BAUTISTA Campo Alcides. *Teoría Contable de los ciclos de Operaciones Financieras*. –En Proceso de Publicación- Bogotá. Enero de 2008.
- BARAHONA, Abel y BARAHONA, Francisco. *Metodología de Trabajos Científicos*. Ipler. Bogotá.
- BLANCO LUNA, Yanel. *Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad*. Instituto Nacional de contadores Públicos de Colombia. Bogotá. 2004.
- BRIONES, Guillermo. *Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales* –Segunda Edición, Cuarta reimpresión. Edita. Trillas, México. 1996.
- BUNGE Mario. *La Ciencia, Su Método y su Filosofía*. Edita. Siglo XX. Buenos Aires –Argentina.
- BUNGE, Mario. *Ética y Ciencia*.
- CASTAÑO Ramón Abel. “Formación de los Precios en el Mercado” en *Ideas Económicas Mínimas*. Editorial Bedout S.A. Octava edición.
- CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. *El Proyecto de aula*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2001.

- COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS. *Saberes, Argumentos Contables* –Memorias del XIII Congreso Colombiano de Contadores Públicos. I Encuentro de Contadores de la Cuenca del Caribe. Bogotá, 1997.
- COMTE Augusto. *Discurso sobre el Espíritu Positivo*. Edita. Altaya S.A. Barcelona. 1995.
- CORAL DELGADO, Lucy del Carmen; GUDIÑO DÁVILA, Emma. *Contabilidad Universitaria*. McGraw -Hill. Bogotá. 1996.
- CULTURAL S.A. *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Editorial Cultural S.A. Madrid. 1999.
- Decreto 2649 de 1993.
- Decreto 2650 de 1993.
- HESSEN, Juan. *Teoría del Conocimiento*. Ediciones Universales. Bogotá.
- HORNGREN Charles T. HARRISON, Walter T. *Contabilidad*. Edit. Preteci Hall. Tercera edición. 1997.
- IANFRANCESCO V. Giovanni M. *Currículo y Plan de Estudios*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 2004.
- KNOWLES, Malcolm S. Andragogía. *El Aprendizaje de los Adultos*. Alfaomega, Grupo Editor. Cuarta reimpresión. México. 2005.
- LEGIS. Código de Comercio. Legis Editores S.A. *Sistema de actualización permanente*, Bogotá.
- LEGIS. Régimen Contable Colombiano. Legis Editores S.A. *Sistema de Hojas Cambiables* –Actualización permanente- Bogotá.
- LEGIS. *Revista internacional Legis de Contabilidad & Auditoria*. Publicación Trimestral N°s. 1 al 30. Bogotá, Enero 2000 a Junio de 2007.
- LEGIS. *Régimen Contable Colombiano*. Legis Editores S.A. Sistema de Hojas Cambiables –Actualización permanente- Bogotá.
- LEY 43 de 1990.
- MANTILLA Samuel Alberto y VÁSQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. *Conocimiento, Metodología e Investigación Contable*. Editora RESGA. Bogotá, 1997.

Referencias bibliográficas

- MANTILLA, William. *El Científico y la Ciencia II, Hacia Imágenes Diversas de la Ciencia*. Edit. Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) - Ediciones Hispanoamericanas Ltda. Bogotá. 1999.
- MARCUSE, Herbert. *Razón y Revolución*. Edita. Altaya S.A. Barcelona. 1994.
- MEJÍA SOTO, Eutimio; MONTILLA GALVIS, Omar de J. Y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. *Contabilidad y Racionalismo Crítico*. Edita. Universidad Libre –Seccional Cali-. Santiago de Cali, 2005.
- MONSALVE TEJADA, Rodrigo. *Impuestos 2007 –Estatuto Tributario Concordado-*. CIJUF Editores. Medellín, 2007.
- MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO-MAGISTERIO, Bogotá, 2001.
- ORTIZ ANAYA, Héctor. *Análisis Financiero Aplicado*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1999.
- PARRA PINEDA, Orlando y SÁNCHEZ ANGARITA Jacinto. “El Aprendizaje en el Aula de Clase”. En *Educación Universitaria*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1999, p. 94.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 43 de 1990.
- RODRÍGUEZ MÚNERA, Mauricio. *Brújulas Empresariales III*. Casa Editorial *El Tiempo*. Bogotá. 2007.
- SÁENZ LOSADA, María Luz, “Fundamentación Pedagógica”. En *Educación Universitaria*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1999, p. 35.
- SUÁREZ PINEDA, Jesús Alberto; PINILLA FORERO, Dagoberto; LEON SERRANO Miguel Ángel, y Otros. *Cosmovisión Histórica y Prospectiva de la Contabilidad Tomo I –Arqueología de la Contabilidad*. Universidad Incca de Colombia. Bogotá. 2004.
- SUÁREZ RIVERA, Arturo. *Código de la Contaduría*. Editorial Temis. S.A. Bogotá, 1990, p. VII.
- SUÁREZ, Jesús y otros. *Arqueología de la Contabilidad*. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

TOBÓN Sergio. *Formación Basada en Competencias, Pensamiento Complejo, Diseño curricular y Didáctica*. Segunda Edición-. Ecoe Editores, Bogotá, 2006.

Tomado de Wikipedia, la *Enciclopedia Libre*: <http://es.wikipedia.org>.

TUA PEREDA, Jorge, “Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable”, en *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria* N° 20 Octubre-diciembre de 2004. Legis Editores S.A. Bogotá, Colombia.

Anexos

Anexo 1

Formato institucional para plan de aula

A continuación, como instrumento de apoyo a los Docentes, se incluye el “Formato diseñado por la dirección de planeación académica de la universidad”.

Programas analíticos

Seccional: _____ Facultad: _____

Programa Académico: _____ Jornada: _____

1. Información del docente

Nombres y Apellidos: _____

E-mail institucional: _____ E-mail personal _____

2. Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado:

Estudios de Postgrado:

Estudios Doctorales:

3. Publicaciones o investigaciones realizadas:

Título de la tesis de grado: año:

Título de las publicaciones: año:

Título de las investigaciones: año:

4. Nombre del curso: _____

Código: _____ U. Créditos académicos: _____

5. Duración del curso: Total semanas:

Número de horas semestre:

Número de horas de actividades académicas de los estudiantes:

Número de horas de actividades tutoriales de los docentes:

6. Introducción al curso:

Instructivo

El docente debe realizar una breve presentación del curso indicando los propósitos que se tienen desde el punto de vista científico de la disciplina que se desarrolla para la formación humana y profesional del estudiante, en el marco metodológico del: aprender a aprender, investigar para producir e innovar y desarrollo del pensamiento crítico.

7. Metas de aprendizaje en términos de competencias

7.1 Competencias de aprendizaje y dominios generales:

7.2 Competencias específicas

8. Contenidos: ejes temáticos o problémicos del curso

Instructivo

1. Se formulan los dominios a alcanzar en cada unidad temática en términos de desarrollo de competencias hermenéutica, investigativas, valorativas, productivas o la que considere el docente, según sea el interés de formación científica de los estudiantes con esta disciplina.
2. Se presentan los temas a estudiar o problemas a indagar
3. Se relaciona la bibliografía básica que se debe consultar para cada unidad y las lecturas complementarias sugeridas.
4. Se relacionan páginas web que se recomiendan revisar y links
5. Se indica en la estrategia metodológica el tipo de apoyo tutorial para cada unidad. Ejemplo: Foro de discusión, se indica en el programa la

fecha, según calendario académico; conversatorio o “chat académico”, se indica la fecha, según calendario; Seminario especializado¹, según calendario establecido

6. Se formulan los talleres que se deban realizar. Sería interesante que se incluyera en los talleres casos y ejercicios prácticos para ser resueltos por los estudiantes, al estilo de los que se presentan en los textos didácticos modernos, a partir de los cuales el estudiante demuestre que sabe cómo aplicar lo que ha estudiado.

Unidades temáticas	Temas o subtemas (Ejes problémicos)	Estrategias y recursos didácticos	Bibliografía básica y lecturas complementarias	Criterios de evaluación
1.-	1.1. 1.2.			
2.	2.1. 2.2. 2.3.			
3.-	3.1. 3.2. 3.3 3.4			
4.	4.1. 4.2.			

Temas o problemas nuevos incluidos

Nota: 1. En cada unidad temática pueden surgir diferentes subtemas o ejes problémicos que el docente en su autonomía disciplinar pueda formular

Nota: 2. Indicar los temas nuevos que incluye en el contenido del programa como elementos innovadores y de pertinencia científica para el curso.

¹ Los seminarios especializados son una estrategia que el docente puede organizar para su Curso y deberá tener en lo posible un carácter interdisciplinario

9. Metodología y estrategias didácticas empleadas para el desarrollo del curso

10. Sistema de evaluación del curso

El resultado exitoso del curso se demuestra mediante la evaluación de las competencias investigativas y productivas del alumno demostradas con el desarrollo de los ejercicios, los talleres, los laboratorios, las pruebas académicas superadas, entre otras, según haya definido el docente las prácticas evaluativas en términos de evaluación diagnóstica, formativa, cognitiva (indicadora del estado de comprensión y de aplicación de lo aprendido) todo ello para definir la evaluación académica para la promoción y certificación del curso.

11. Bibliografía básica.

Texto o textos básicos sugeridos.

Lecturas complementarias recomendadas en cada unidad.

Bibliotecas virtuales recomendadas.

Bases de datos.

Ausubel, D. (1983). *Teoría del Aprendizaje Significativo*. CEIF -academia. edu.

Avellaneda B., C. A. (2017, pp. 119-127). *Ciclos de Operaciones Financieras concepción contable -ISBN 978-958-8981-44-4*. Bogotá, D.C.: Universidad Libre.

Cerda Gutiérrez, H. (2001). *El Proyecto de Aula*. Bogotá, D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.

Congreso de la República . (13 de Julio de 2009). *Secretaria del Senado de la República*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html

Escuela Nacional de Comercio. (2018). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Nacional_de_Comercio: https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Nacional_de_Comercio

Gardner, H. (1998). *La teoría de las inteligencias múltiples*. Houston: Canadian Journal of Education.

- Ianfrancisco Villegas, G. M. (2004, pp 23 y 24). *Currículo y Plan de Estudios. Estructura y Planeamiento*. Bogotá, D.C.: Cooperativ Editorial Magisterio.
- Knowles, M. (1973). *The adult learner: A neglected species*. Hoston: Gulf Publishing Company -Ed. revisada 1990.
- Lexbase. (09 de Septiembre de 2017). https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Regulacion/Mercado_de_Valores/Leyes?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=-6a1bce71_1257e88eb54_5afbc0a84c5b&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com.tibco.ps. Obtenido de lexbase: https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Regulacion/Mercado_de_Valores/Leyes?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=-6a1bce71_1257e88eb54_5afbc0a84c5b&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com.tibco.ps
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Lineamientos Generales y Orientaciones para la Educación formal de Personas jóvenes y Adultas*. Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. GEDISA Ediciones.
- Queipo, F. (04 de enero de 2011). El maestro que se requiere formar, según Dewey. *El Mundo de Medellín*, pp. <https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-260243.html>
- Real Academia Española. (2001, p. 927). *Diccionario de la Lengua Española -Tomo I-*. Madrid. España: Editorial Espasa Calpé, S.A.
- Skinner, B. F. (1971). *La Ciencia y Conducta Humana* N° 3. Editorial Fontanella.
- Skinner, B. F. (1977). *Ciencia y conducta humana* N° 3. Editorial Fontanella.
- Suárez Rivera, A. (1990). *Código de la Contaduría*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis, S.A.
- Universidad Libre. (01 de Febrero de 2019). *Acuerdo 1 del 1° de febrero de 2019*. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2019/acdo01-2019-2.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE, CEIDEUL. (Septiembre de 2019). *Centro de*.
Obtenido de CEIDEUL. Unidad de Emprendimiento y Proyección
Social: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/2496-ceideul-area-de-emprendimiento-y-desarrollo-tecnologico>

Universidad Libre, Honorable Consiliatura. (2006). *Acuerdo N° 05 de*
septiembre 20 de 2006. Bogotá. D.C.: Universidad Libre.

Colofón

Al momento de finalizar la presente edición de *Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras COF*, la Facultad se encontraba gestionando un proyecto de reforma a los planes de estudio de sus programas académicos, como resultado de la acción de mejoramiento permanente y para ajustarlos a las reglas del Decreto N° 1330 de julio de 2019, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En lo relacionado con el programa de Contaduría Pública, el proyecto contempla, entre los principales aspectos a reformar, los siguientes:

Se reduce de diez, a ocho semestres la duración de la Carrera, para corresponder a los retos de las tecnologías de la información y las comunicaciones que son característicos en la sociedad del Siglo XXI y que han simplificado los tiempos y movimientos en muchos de los aspectos de las relaciones sociales y en los modos de producción.

Flexibilizar los estudios de segunda lengua, dando oportunidad a que los estudiantes adquieran esta competencia en el tiempo y lugar que consideren, según sus posibilidades, demostrando a la Universidad que, para optar al título de Contador público, tienen suficiencia para comunicarse en una segunda lengua.

La cantidad de créditos académicos solo disminuirán muy poco, pues el interés institucional es mantener la alta calidad.

Algunas temáticas fueron reasignadas en los diferentes niveles (semestres) del programa, propendiendo por la homogeneidad y la coherencia didáctica en a la formación del Contador Público integral que viene egresando.

Entre los objetivos el proyecto de reforma tuvo en cuenta las preferencias de los jóvenes que buscan programas universitarios que les permita

profesionalizarse en tiempo prudente acorde con los avances de las ciencias, manteniendo la alta calidad en la formación.

En lo fundamental se conserva el modelo COF, con los ajustes resultantes del Proyecto de reforma.

Al cierre de esta edición, el *Proyecto de reforma al Plan de Estudios* del programa de Contaduría Pública ha surtido aprobación en algunas instancias de la Universidad y se encuentra en trámite ante la Honorable Consiliatura, a la espera del correspondiente acto administrativo que permitirá convertirlo en realidad.

Un año después de haberse instaurado el Modelo COF en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre y habiendo publicado la 1ª Edición de esta obra en el año 2008, su desarrollo en las aulas indicó, entre otros elementos necesarios que fueron identificados en los procesos de autoevaluación permanente, que el modelo debía robustecerse incluyendo la estrategia de proyectos de aula. Fue necesario entonces, preparar y llevar a cabo la Segunda edición de la obra, la cual fue publicada en 2012 robustecida con las experiencias obtenidas durante los cuatro años que le antecedieron.

Ahora, después de ocho años de haber sido publicada la segunda edición, se hace necesario actualizar esta obra mediante una Tercera Edición, en la que se plasman: nueva regulación tanto legal como institucional, el robustecimiento del modelo con la experiencia aplicada mediante el currículo planeado, una revisión de completitud al capítulo *Proyecto de Aula*, así como del currículo oculto o de contexto, todo lo cual obligó a revisar la estructura de la obra.

En esta Tercera edición se incluyeron nuevos elementos teóricos que respaldan la pedagogía y la didáctica planteadas en el modelo, se hace referencia a una reforma al plan de estudios del programa académico que se encuentra en curso al momento de publicar esta obra, se fortalecer el discurso de la estrategia investigativa como eje transversal en los *Planes de Aula*, y, se hace referencia a los *Lineamientos y Orientaciones para el aprendizaje de jóvenes y personas adultas*, instrumento difundido por el Ministerio de Educación Nacional.